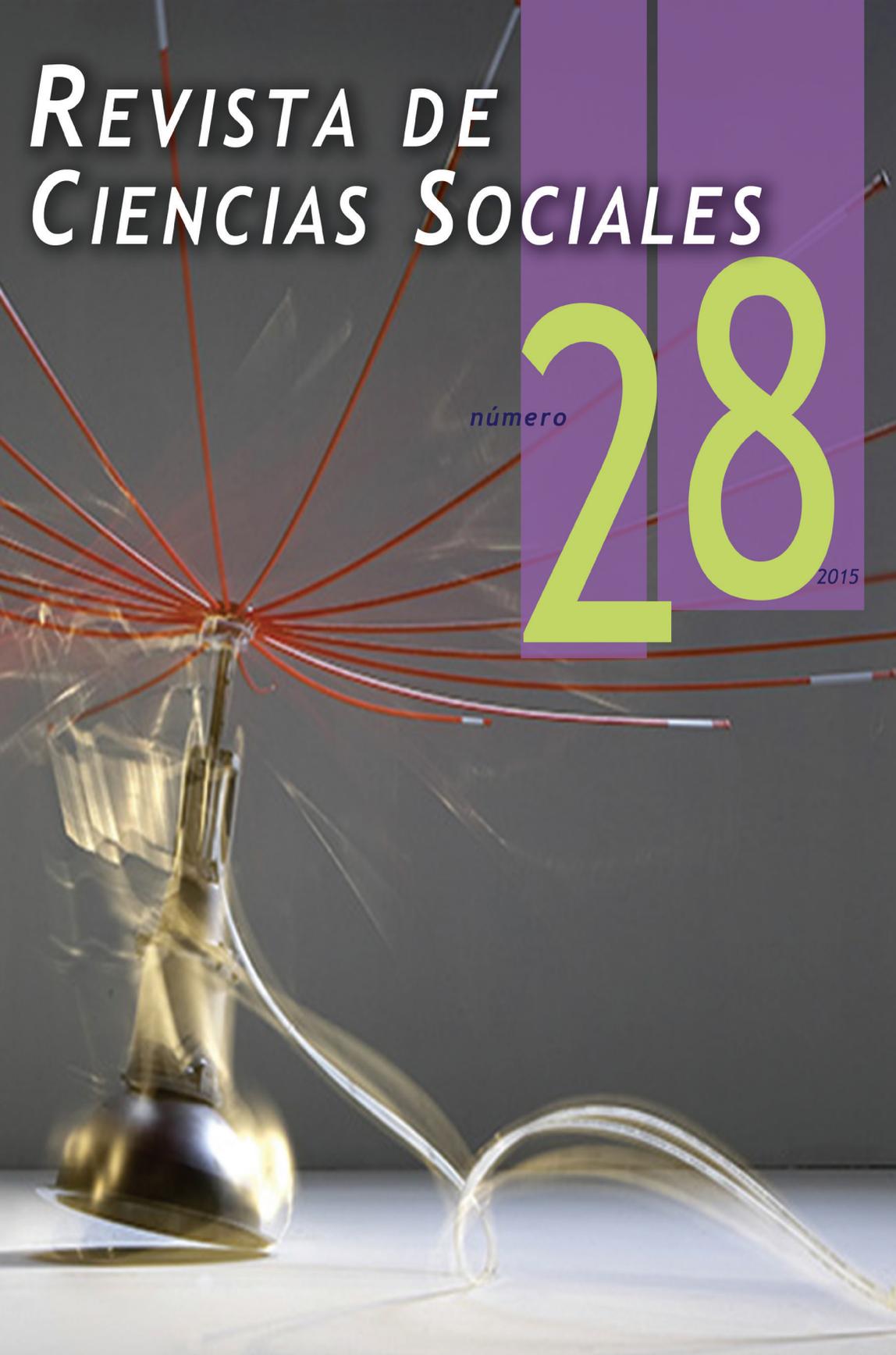


REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

número

28

2015



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

número 28 • verano/invierno 2015

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Publicada bianualmente por el Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Dr. Uroyoán Walker Ramos
Presidente

Dr. Carlos Severino Valdez,
Rector

Dra. Dagmar Guardiola Ortíz
Decana, Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Laura Ortiz Negrón
Directora, Centro de Investigaciones Sociales

Dra. Jenniffer M. Santos-Hernández
Directora Interina, Revista de Ciencias Sociales

Sa. Christie Capetta Suro
Editora, Facultad de Ciencias Sociales

Sa. Ana Rosa Rivera Marrero
Artista Gráfica, Facultad de Ciencias Sociales

Sa. Francis J. Vega Mercado
Secretaria, Revista de Ciencias Sociales

Sr. José G. Ramos Aponte
Asistente, Revista de Ciencias Sociales

JUNTA EDITORA

Dr. Manuel S. Almeida Rodríguez, Escuela de Ciencias Sociales, SUAGM
Dra. María de F. Barceló - Departamento de Historia, UPRRP
Dr. Juan Manuel Carrión - Departamento de Ciencias Sociales General, UPRRP
Dr. Gabriel de la Luz Rodríguez, Departamento de Ciencias Sociales, UPRRP
Dra. Dagmar Guardiola Ortiz, Decana, FCS, UPRRP
Prof. Hiram Meléndez Juarbe, Escuela de Derecho, UPRRP
Dra. Laura Ortiz Negrón, Directora, CIS, UPRRP
Dr. Carlos Pabón, Departamento de Historia, UPRRP

JUNTA ASESORA INTERNACIONAL

Dr. Atilio Borón/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Dra. María de los Ángeles Barrère/Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco
Dr. William Goldsmith/Departamento de Planificación Urbana, Cornell University
Dr. Juan Mestas/Departamento de Lenguas Extranjeras, University of Michigan-Flint
Dr. Fernando Mires/Departamento Sociología, Universität Oldenburg
Dra. Maritza Montero/Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela
Dra. Yolanda Prieto/Colegio de Ciencias Sociales y Servicios Humanos, Ramapo College of New Jersey
Dr. Esteban Krotz/Unidad de Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Regionales, Universidad Autónoma de Yucatán

TARIFAS

Suscripción institucional:	\$30	Número individual:	\$15
Suscripción corriente:	\$18	Número individual:	\$10
Suscripción estudiantil:	\$12	Número individual:	\$8

Application for second class mail privileges approved at San Juan, Puerto Rico on August 7, 1967.

ISSN 0034-7817

PORTADA

Escultura del artista Arnaldo Morales, titulada *Talan-T No.08, 2008*.

DIRECCIÓN

Revista de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico
Apartado 23345
San Juan, PR 00931-3345

CORREO ELECTRÓNICO

revista.ciso@upr.edu

PÁGINA WEB

<http://www.cis-uprrp.com/ojs/>

TELÉFONO

(787)764-0000, Ext. 87768

© 2015 Centro de Investigaciones Sociales/Universidad de Puerto Rico

Prohibida la reproducción parcial o total. Las opiniones vertidas por los autores de los artículos publicados en este número no representan necesariamente el punto de vista de la Revista de Ciencias Sociales, el Centro de Investigaciones Sociales o la Universidad de Puerto Rico.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Número 28 · primavera/verano 2015

ARTÍCULOS

- 8 *Doing good or just as bad? Nonprofit ambiguity in our neoliberal age* | Rafael Boglio Martínez
- 34 *Lecciones de un adiestramiento antirracista para escuela elemental* | Inés Canabal-Torres, Mariluz Franco Ortiz, Isar Godreau, José Calderón Squiabro
- 58 *Neoliberalismo, colonialismo y derecho a la salud mental de la niñez en Puerto Rico* | Marinilda Rivera Díaz
- 74 *Strategic regional public enterprises and petroleum sovereignty: PDVSA, Petrocaribe and the ALBA-TCP* | Maribel Aponte García, Carlos Antonio Álvarez, Swihart Nayrobi Berra Romero, Carolyn Maldonado Domínguez
- 104 *Entre el orden y el caos: el papel del mosh en la comunidad metalera de Puerto Rico* | Eliut Rivera-Segarra, Sigrid Mendoza, Nelson Varas-Díaz

RESEÑAS

- 122 *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política, volúmenes I y II*. De Graciela Alcalá Moya | María Luz Cruz-Torres
- 130 *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades de consumo*. De Laura L. Ortiz-Negrón | Arturo Torrecilla
- 144 *Shopping en Puerto Rico. prácticas, significados y subjetividades. Escaparates de consumo: espejos y cristales para una cultura*. De Laura Ortiz Negrón | María M. Flores Collazo
- 154 *Revista de Ciencias Sociales*. Número especial sobre Violencia y Complejidad. Núm. 27. | Rafael Texidor Torres
- 162 *Revista de Ciencias Sociales*. Número especial sobre Violencia y Complejidad. Núm. 27. | Maribel Ortiz Márquez

SECCIONES

- 168 Publicaciones recibidas
- 170 Descripción de la Revista de Ciencias Sociales
- 171 Política de derechos de autor
- 172 Normas para la presentación de artículos
- 174 Sistema de arbitraje
- 176 Acerca del Centro de Investigaciones Sociales

Doing good or just as bad? Nonprofit ambiguity in our neoliberal age

RAFAEL BOGLIO MARTÍNEZ

Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Artes y Ciencias
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez

RESUMEN

Este ensayo examina la ambigüedad que envuelve a organizaciones sin fines de lucro que implementan programas contra la pobreza en el contexto de reformas neoliberal. A pesar de la imagen positiva que las convirtió en una alternativa ideal al desacreditado Estado benefactor, investigaciones recientes sobre organizaciones sin fin de lucro exponen la ambigüedad política de sus intervenciones: Algunas contribuyen al bienestar general y el cambio social, mientras que otras adelantan formas de gobernanza y ejercicios de poder neoliberal. Esta ambigüedad requiere que la investigación sobre organizaciones sin fines de lucro examine, y no asuma, la relación entre la misión de bienestar que reclaman las organizaciones y los efectos concretos de sus intervenciones sociales. Este ensayo contribuye a esta línea de investigación crítica sobre organizaciones sin fines de lucro mediante un estudio de caso de una organización nacional que implementa proyectos antipobreza en Puerto Rico: Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI). El estudio discute las reformas políticas que llevaron a que los programas anti-pobreza de ASPRI se entrelazan con la nueva lógica de gobernanza neoliberal. El estudio expone el desfase entre las metas de bienestar de ASPRI y los efectos de sus programas en la población servida. El estudio desmitifica la presunción a priori de las virtudes del sector sin fines de lucro sobre el Estado benefactor. [*Palabras clave*: sin fin de lucro, neoliberalismo, desarrollo comunitario, políticas de empoderamiento].

ABSTRACT

This essay examines the ambiguity encompassing nonprofit organizations implementing anti-poverty programs in the context of neoliberal reforms. Despite the “do good” image that made them an ideal alternative to the discredited welfare state, research on nonprofits in the context of neoliberal reforms has exposed the political ambiguity underlying their actual effects: Some contribute to wellbeing and social change, while others further neoliberal forms of governance and power. This ambiguity demands that research on nonprofits examines, rather than assume, the relation between the “do good” claims of this sector and the actual effects of their social interventions. This essay builds on and contributes to this critical approach to nonprofits through the case study of a nation nonprofit organization engaged in anti-poverty community development in Puerto Rico: Social Action of Puerto Rico, Inc. (ASPRI, for its acronym in Spanish). The study discusses the policy reforms that led ASPRI’s long-standing anti-poverty program to become entangled with the logic of neoliberal governance. By questioning the assumed transparency between ASPRI’s “do good” claims and the effects of its programs on the population served, this study demystifies the assumed virtues of the nonprofit alternative to the welfare state. [**Keywords:** nonprofit sector, neoliberalism, community development, empowerment politics].

Introduction: nonprofits, neoliberalism and the cloud of political ambiguity

The statist reforms inaugurated in the 1980s by the Reagan and Thatcher administrations were predicated on both, a critique of public welfare systems and an exaltation of the virtues of nonprofit organizations in supplying basic needs and promoting socio-economic change.¹ This anti-welfare state stance, which congealed into a reformist agenda known as neoliberalism, blamed the public safety net for bloating the public bureaucracy, ingraining a rigid and inefficient managerial system, and promoting a centralized, paternalistic welfare model that drained the public treasury, and trapped people in a web of dependence and stifled private initiative (Harvey, 2005). In contrast, nonprofit organizations were praised for their managerial flexibility, smaller size, fiscal efficiency, and apolitical orientation, which avoided corruption and political patronage (Grønbyerg & Salamon, 2002). Also, nonprofits were celebrated for their local reach, social capital formation and participatory models that promoted collective empowerment. Thus, the nonprofit sector emerged in the post-1980s era as a “do good” sector; an image that made it an ideal alternative to the discredited welfare state.

However, research on nonprofits in the context of neoliberal reforms soon revealed the ambiguity underlying their actual performance and results. To be sure, some studies in the United States (U.S.) and Latin America confirmed their positive contributions to socioeconomic wellbeing and political empowerment (Fisher, 1998; Salamon, 2002). Yet, ethnographic research on community development nonprofits in Brazil, Bolivia and India (Chernela 2005; Gill, 1997; Sharma, 2006) exposed their collusion with neoliberal reforms, which favored new forms of governance and power that incorporate non-state actors and work through empowerment politics (Li, 2007). These studies show how nonprofit interventions serve to manage and control impoverished populations, despite their social change claims. The accumulation of these mixed reviews led William Fisher to conclude: “There is no simple or consistent story of good NGOs confronting evil governments... the NGO field is a heterogeneous one encompassing a wide range of groups with different ideological agendas” (1997, p. 452). In other words, the sector’s “do well” image has obfuscated the fact that nonprofits can advance diverse and often competing political projects: from alternative grassroots initiatives to neoliberal reformist agendas. Thus, researchers need to explore, rather than assume, the relation between the sector’s “do well” claims and the actual effects of their social interventions.

This ambiguity of nonprofits in the context of neoliberal reforms was the point of departure of my research into nonprofits engaged in community development in contemporary Puerto Rico. Following the post-1980s global trends, Puerto Rico has undergone a series of neoliberal reforms that privatized public corporations, revoked protectionist tariffs, eliminated jobs in the public sector, reduced work-related benefits, slashed public budgets, and knocked down the social safety net, among others (Bonilla & Boglio Martínez, 2010; Colón, 2005, Pratts, 1996). These reforms have been presented as necessary to reinvent a Puerto Rican state burdened by an ineffective bureaucracy, insufficient fiscal resources, and widespread dependence on its welfare programs (Santana Rabell, Santiago Centeno, & Rivera Ortiz, 2007).

Consistent with the global neoliberal narrative, the island's nonprofit sector has been invoked as a necessary contributor to this reformist agenda, especially in the areas of welfare dependence and community change. Public sector reforms included the call for a new form of democratic governance in which the State shares the responsibility for securing public goods with a network of actors, including nonprofits (Santana Rabell, Santiago Centeno, & Rivera Ortiz, 2007). In this new form of governance, nonprofits either substitute or collaborate with public and private for-profit agencies in the delivery of social services and the promotion of community change. Unsurprisingly, the local nonprofit sector has undergone a dramatic growth since the 80s: 64% of all registrations of nonprofits in the island occurred between 1981 and 1999 (Díaz Olivo, 2000, p.728). This process has intensified since then: on average 2,500 new organizations were registered between 1999 and 2003.

The island's neoliberal reforms have generated an enormous research literature, yet the role of the nonprofit in those reforms has not been carefully examined. The literature on nonprofits is limited by the lack of critical assessments of the political ambiguity of the sector in the context of neoliberal reforms identified in the international literature. Comprehensive studies of the island's "Third Sector," such as those produced by Estudios Técnicos (1996, 2002, 2007), reproduce its "do good" image by selectively exalting the contributions of this sector to the local economy and to the wellbeing of its population. A few other important studies examine the success of emblematic initiatives, of the proposed democratic governance, carried out in the Península de Cantera and the municipality of Caguas (Pratts, 2013; Rivera Grajales, 2006; Santana Rabell, Santiago Centeno, & Rivera Ortiz, 2007). However, there is a shortage of studies interrogating whether the performance of specific nonprofits lives up to their "do-good"

claims or how they collude with neoliberal governmentality. Migdalia Camacho Hernández (2009) offers a literature review of the nonprofit sector in the island and highlights this gap when she argues that the alleged virtues of this sector, such as its local reach, altruistic mission and social capital formation, have not been empirically proven. One noticeable exception is a study by Rubén Estremera Jiménez focused on the much praised Peninsula de Cantera project. Estremera Jiménez (2007) critiques the *desencuentros* (mismatches) between the claims of community empowerment and self-management and its actual implementation. According to his research, the project is plagued by the clash “between the wellbeing of the community and the interests of those that promote capital accumulation (2007, p. 124, translated to English).

This essay seeks to redress the dearth of critical research in Puerto Rico linking the nonprofit sector to neoliberal reforms. It does so through the study of a Puerto Rican nonprofit engaged in anti-poverty community development: Social Action of Puerto Rico, Inc. (ASPRI).² The study locates ASPRI, its community development program, and its main funding source—the Community Service Block Grant—within the broader neoliberal reforms undergone by the U.S. and P.R. since the 1980s. This historical sketch traces the continuities and ruptures of anti-poverty policies and programs resulting from U.S. welfare reforms, which trickled down to Puerto Rico. These continuities and ruptures configure an ambiguous political context in which the long-standing anti-poverty and community development programs offered by ASPRI become entangled with the logic of neoliberal governance. By questioning the assumed transparency between the “do good” claims of ASPRI and the effects of its programs on the population served, this study demystifies some of the assumed virtues of the nonprofit alternative to the welfare state.

Methodology

This essay presents the finding of an ethnographic case study of ASPRI conducted between 2008 and 2010 as part of my dissertation research on grassroots support nonprofits promoting community change in contemporary Puerto Rico.³ ASPRI’s selection was the result of a purposive sampling strategy (Russell Bernard, 2011, p. 145) that identified local nonprofits relevant to my research interests: Organizations conducting grassroots support work, operating nationally, and having direct connections to post-1980s policy reforms in the United States and Puerto Rico. After consulting with the Department of Fam-

ily, which manages most federal anti-poverty programs, and searching the Directory of Nonprofit Organizations compiled by the Non-Profit Evaluation & Resource Center, Inc., I preselected possible candidates and proceeded to contact them. ASPRI was one of the organizations identified that agreed to participate in my research.

Examining the indeterminacy of nonprofits in our current neoliberal context required an in-depth research study that justified the choice of the ethnographic case method, which is suited for labor-intensive studies of nonprobability samples (Russell Bernard, p. 143). Also, my goal of contributing to a critical reassessment of nonprofits in Puerto Rico benefits from the case study's emphasis on generating understanding of complex phenomena. According to Chadderton and Torrence (2011), case studies "privilege in-depth inquiry over coverage: understanding 'the case' rather than generalizing to a population" (p. 54). Presenting a detailed case study that offers a critical understanding of nonprofits in Puerto Rico is of more value at present than issues of generalizability due to the paucity of similar studies. However, my findings are relevant to the sector as a whole since the ethnographic case method produces knowledge of issues and problems at a smaller scale that are relevant to larger scale theoretical discussions (Chadderton & Torrence, 2011, p. 54).

The ethnographic case method allowed me the flexibility to expand the boundaries and strategies of research analysis beyond ASPRI's institutional setting and long-term participant observation. I followed Lisa Markowitz's (2001) application of social network analysis to NGOs. Thus, my analysis locates ASPRI at the center of a complex social network that links a disparate set of actors, ranging from federal funding agencies, local state administrators, and community groups. Finally, I applied Dorothy Smith's (2005) methodology on institutional ethnography that requires the discursive analysis of systems of ideas, such as models, policies and mission statements, which shape the organization's political orientation and its program effects.

From the war on poverty to servicing impoverished communities: the community services block grant

Social Action of Puerto Rico, Inc.'s incorporation in 1982 as a nonprofit was motivated by U.S. welfare policy changes early in the 1980s, specifically the replacement of anti-poverty programs authorized under the War on Poverty's Economic Opportunity Act (EOA) of 1964 with the Community Services Block Grant (CSBG). ASPRI, then, is not one of those nonprofits that emerged as a grassroots initia-

tive seeking to voice the concerns of some community group. Instead, ASPRI belongs to that subset of nonprofit organizations created in response to the U.S. federal government's restructuring of its welfare policies. Analyzing the policy context in which ASPRI emerged is important because, as Migdalia Camacho Hernández argues, the political relationship between nonprofits and the state reflects "the historical, cultural and political moment that serves as its context" (2009, p. 60). In other words, the role and function of nonprofits vis-à-vis state projects varies depending on the historical juncture in which they occur. Thus, understanding the political orientation of ASPRI's anti-poverty initiatives requires examining the reformist policy context in which it emerged and in response to which it developed its mission.

The Community Services Block Grant was authorized by the Omnibus Reconciliation Act of 1981, which consolidated 77 EOA anti-poverty programs into 9 block grants (P.L. 97-35, 1981).⁴ CSBG replaced eight EOA categorical programs that addressed a broad range of issues: from food and nutrition and services for seniors to youth sports and community economic development. Despite replacing some of its programs, CSBG retained the EOA's main purpose: the amelioration of poverty and its causes. Ironically, this retention contrasts with President Reagan's plan to eliminate the EOA, a legislation that marked the most significant expansion of the welfare state since the New Deal. The Omnibus Reconciliation Act of 1981 resulted in a major restructuring of the welfare state that undermined the principles and commitments promulgated by President Johnson's War on Poverty. This act constituted the initial stage of a conservative, cost-cutting reformist era that changed the manner in which the federal government funded anti-poverty programs and collaborated with nonprofit organizations (Nemon, 2007).

The legislation called for CSBG funds to be channeled through Community Action Agencies (CAAs), a network of public and private organizations previously responsible for implementing EOA programs, such as the Community Action Program (CAP). CAP was an innovative program that, according to Howard Nemon, "marked the first time that the federal government directly sponsored and financed community organizations on a large scale to carry out federal policy" (Nemon, 2007, p. 7). CAP funds resulted in an unprecedented partnership between the federal government and nongovernmental organizations to combat poverty. Interestingly, CAP was one of the EOA programs replaced by CSBG. Thus, CSBG continues the tradition of state-nonprofit collaborations established by CAP and retains a key aspect of the War on Poverty's strategy for combating poverty. There-

fore, CSBG does not represent a shift from publicly operated programs to publicly funded programs operated by nonprofit organizations. Instead, CSBG maintains the federal government's historical collaborations with CAAs even though the Reagan administration substituted the programs that gave rise to those collaborations.

However, CSBG altered the manner in which the federal government related to CAAs. Under the EOA, funding flowed directly from the federal government to CAAs.⁵ By contrast, CSBG funds now flow first to state agencies which, in turn, are responsible for disbursing them to CAAs. Under CSBG, states assume new administrative responsibilities, which included monitoring agencies, providing technical assistance, and conducting audits. These expanded roles require new administrative structures and personnel, which increased state costs, only a portion of which (up to 5%) were covered by CSBG. Thus, CSBG transferred both funds and administrative responsibilities to states, which resulted in a reduction of the federal government's administrative roles over CSBG.

CSBG's reliance on intermediary state agencies exemplifies the shift to devolution that characterized President Reagan's New Federalism (Finegold, Wherry & Schardin, 2004). States' authority over grant management has been greatly expanded under this model of federal-state relations. The block grant format gives states much needed flexibility to attend the local causes of poverty. However, devolution was about much more than just empowering state agencies. Block grants provide a fix financial award to states and CAAs that does not necessarily match the total award required if financial resources were distributed to all recipients who qualified based on need or right to benefit (*ibid.*). Block grants eliminate *de facto* the concept of categorical entitlement, that is, an individual's rights to benefits. Thus, the new state-mediated, block grant model for funding CAAs ultimately pursues the elimination of federal guarantees to impoverished populations and the reduction of federal welfare spending and responsibilities.

CSBG did in fact receive less total funding than the eight programs it replaced. In 1981, the Community Services Administration, the office that managed EOA programs, received \$525 million dollars to fund the anti-poverty, community action programs it administered. The following year, CSBG received \$350 million to cover basically the same programmatic areas, which represents a 34% budget cut. This budget remained fairly consistent until the mid-1990s and only in 2005 did CSBG funds matched the pre-1981 funding level of the EOA programs it substituted (Nemon, 2007).

The reduction in CSBG funds translated to fewer funds for CAAs, which compensated that loss by expanding the number of federal and state programs they administrated. A longitudinal analysis of CAAs finances demonstrates this expansion. In 1986, CSBG funds accounted for 17% of the total budget of the CAAs surveyed (United States General Accounting Office, 1986, p. 18). The report also indicates that CAAs ran other federal programs, such as Head Start, Community Development Block Grants and Low Income Home Energy Assistance. Including these programs, federal funds accounted for 89% of CAAs total budget, which points to an almost complete dependence on federal funding for their operation (p.18). By contrast, a similar study carried out in 2005 revealed that CSBG funds accounted for only 6% of CAAs' total budget, while federal funds accounted for 63%, state programs 11% and local government funding 7% (Power et al., 2006). These ratios display the continued dependence of CAAs on government funds, but also show a significant reduction of federal funds in CAAs' budgets, which is consistent with welfare spending reduction goals underlying CSBG's authorization.

The need to secure financial support led CAAs to expand the number of state and local government programs they ran. This expansion eventually transformed these agencies into grant managing, social service delivery organizations. Most CAAs from the 1960s were incorporated by community leaders and social welfare professionals as part of a grassroots support system that promoted citizen participation and community-based initiatives to reduce the causes of poverty. To be sure, CAAs have dealt with the tension between community empowerment and social service delivery since their inception. Yet, at present CAAs have fallen prey to the neoliberal trend that has watered down nonprofit activism and distanced them from grassroots social change politics by incorporating them into a reformed social safety net that attends to, but does not overcome, existing inequalities. Thus, for CAAs the transition from CAP to CSBG funds transformed them from a community action network to a social welfare delivery network.

This increased emphasis on social service delivery is an effect of ideological transformations in the U.S. federal government's anti-poverty policies. According to the 1964 Economic Opportunity Act, the purpose of CAPs was to "provide stimulation and incentive for urban and rural communities to mobilize their resources to combat poverty through community action programs" (P.L. 88-452). CAPs called for the maximum feasible participation of residents of impoverished areas in the planning and implementation of solutions to their socioeconomic problems. The insistence on citizen participation reflected a commitment

to combine government resources with citizen empowerment as a necessary approach to overcoming poverty. As such, CAP represented a clear effort by the federal government to promote a participatory development model as a solution to the nation's lingering problems with poverty.

However, President Reagan's 1981 Omnibus Act changed this proactive stance towards poverty into a conservative, social services orientation. The substitution of the Community Action Program by the Community Services Block Grant exemplifies this change. This shift was facilitated by a politically ambiguous concept adopted by CSBG from the EOA legislation: self-sufficiency. In the context of the EOA legislation, self-sufficiency was part of a progressive reform that made poverty a prominent issue on the public agenda. Also, the federal government backed its call for greater self-sufficiency with an investment in public programs that increased the opportunities of impoverished populations to move into the workforce. By contrast, the 1981 legislation re-signified the concept of self-sufficiency to convey a critique of citizen dependence on welfare assistance. The goal was not so much citizen empowerment as the reduction of welfare rolls. CSBG's call for self-sufficiency did not receive the financial support needed for the educational, training and service programs required to help people re-enter the workforce. Thus, CSBG stands as an example of the capacity of neoliberal reforms to absorb existent community-based, empowerment programs and re-signify them in alignment with its anti-welfare critique. This new vision trickled down to CAAs implementing CSBG and made them social service agencies.

A community action agency in Puerto Rico's social welfare history: social action of Puerto Rico, Inc.

ASPRI emerged precisely at the historical crossroad in which President Reagan's New Federalism and anti-welfare reforms were undermining categorical programs and citizen entitlements, reducing federal welfare funding, restructuring federal-state-nonprofit relations through block grants and re-orienting their anti-poverty stance to a more conservative social service model. This ideological and political context left an indelible imprint on the political orientation of ASPRI's anti-poverty mission and programs. Ultimately, ASPRI's entanglement with this reformist agenda through CSBG funding resulted in its absorption into the nonprofit arm of the neoliberal governmental apparatus in P.R.

In its first year of incorporation, ASPRI was classified as an eligible entity, a CAAs, to implement community programs under the Om-

nibus Budget Reconciliation Act of 1981. Thus, ASPRI's incorporation constitutes a local response to the federal government's welfare reform that created a new anti-poverty program, CSBG, whose funds were available to nonprofit agencies. To be sure, federal programs funded local nonprofit organizations prior to 1981. As in the U.S., CAP funds were used by Puerto Rico's local Office of Economic Opportunity to partially finance a number of nongovernmental initiatives. Yet, ASPRI's incorporation in response to CSBG funding points to changes in local state-nonprofit relations. First, CSBG's substitution of CAP had different implications for the Puerto Rican state than for the nonprofit sector. For the public sector, CSBG represented a reduction in federal funds and the elimination of important categorical anti-poverty programs that addressed many of the population's pressing needs. By contrast, the nonprofit sector, especially recently founded agencies such as ASPRI, found in CSBG a welcoming funding source on which they could rely to finance their operations.

ASPRI's recruitment of its administrative staff resulted in the transfer of social welfare professionals from public agencies to a nonprofit one. For example, ASPRI first Executive Director had served previously as a program assessment consultant and Executive Director of the Division of Community Education (DIVEDCO) between 1978 and 1981. DIVEDCO was a public community-based educational agency which interestingly received CAP funds until their replacement by CSBG (Pérez Quintana, 1984). Other DIVEDCO employees also joined ASPRI, including administrative personnel still employed at the agency in 2009 at the moment of my research, most notably the agency's Community Development Program Director and one of its Evaluation and Monitoring assistants. Furthermore, DIVEDCO's new Executive Director in 1982 established a collaborative agreement with ASPRI that assigned DIVEDCO employees to ASPRI to work together in community development projects.

Anthropologist Leslie Gill confronted a similar personnel shift between state agencies and NGOs in Bolivia and interpreted it as a mechanism through which neoliberal politics drift to the nongovernmental sector:

NGOs are increasingly accepting the burden of poverty alleviation from retrenching and decentralizing state agencies. Personnel regularly circulate between them and state agencies. They are thus situating themselves within the context of state policy and the parameters of neoliberalism (1997, p. 146).

The movement of administrative staff from DIVEDCO to ASPRI to pursue similar community initiatives demonstrates the political ad-

justments made by social welfare professionals under an emergent reformist policy context. Moreover, it illustrates the personal linkages through which neoliberal reforms diffuse beyond the public sector and integrate nonprofits into their restructured political network.

ASPRI embodies the social service orientation towards poverty reduction advanced by the CSBG legislation and assumed by most CAAs in the U.S. Contrary to other CAAs founded in the 1960s, ASPRI was not founded by grassroots leaders engaged in social change community efforts. Instead, it was founded by social welfare professionals with vast experience in public community development programs that did not promote adversarial tactics to achieve their goals. As such, ASPRI is not a nonprofit organization created as an instrument of empowerment and social struggle by a marginalized community. In fact, the role and participation of community members in ASPRI is reduced, like in most current CAAs, to a cosmetic, proportional representation—one third—in its Board of Directors (Nemon, 2007).⁶

As a Community Action Agency, ASPRI is expected to implement programs that offset the causes and consequences of poverty. Yet, one of ASPRI's main service programs consists of administering adult day care centers throughout the island for people under the poverty line. In these centers, ASPRI provides food, medical check-ups, recreational programs, and assistance with multiple issues, from dealing with social security or Medicare to intervening with family problems. While these are important services for an elderly population with scarce resources, they certainly do not advance the cause of eradicating poverty, which is CSBG's and, by default, ASPRI's alleged mission. The same can be said about some of its other programs. ASPRI offers an emergency assistance program, which provides medical supplies to underprivileged elderly who have an immediate need. In the early 1980s, ASPRI also ran an employment program geared towards helping people secure a job, mostly through employment subsidies. Like most CAAs, ASPRI also received funds from other federal programs, such as the Emergency Community Services for the Homeless Program (ECSHP). In all, these programs denote a commitment to working with impoverished populations facing challenging life circumstances. However, service delivery and subsidies have proven incapable of altering the conditions that gave rise to these problems or even redressing their deep-seated problems.

Under its current Executive Director, who began in 2001, the agency has incorporated new programs, such as an after-school tutoring program and a music program for school-age children and youth. The agency also developed a formal structure for its community de-

velopment program. Unlike its other programs, these seem to address some of the fundamental causes of poverty: education and political organization (community boards). These programs suggest ASPRI can operate as a grassroots support organization offering a set of support interventions targeting the principal causes of poverty. Yet, the success of these programs has been limited to determining their effectiveness in generating changes in client attitudes and practices. While this is necessary, success in combating poverty depends on mobilizing and re-directing public and private resources towards impoverished populations, a challenging and potentially contested political project that is absent from these programs.

ASPRI's commitment to a service delivery approach is best demonstrated by its reliance on the Family Development Model to design and implement its diverse programming. Conceptualized for CAAs by the federal government during the mid-1980s, this model proposes a comprehensive service delivery approach that "utilizes intensive case management to help families assess their barriers to self-sufficiency and then create a plan for escaping poverty" (Nemon, 2007, p. 13). This model was devised to provide uniformity to the disparate service delivery approaches that resulted from the flexibility offered by CSBG to CAAs in the formulation of local programming. Of course, the delivery of multiple, coordinated services to impoverished populations are recognized as an essential component of anti-poverty programs. However, the Family Development Model re-centered CSBG's unit of intervention from communities to families. It also changed the intervention approach from community action to case management. As such, this model represents a movement away from the community empowerment approach present in the EOA legislation and which CSBG allegedly continued.

ASPRI has extended its family case management approach to all of its programs, including its community development program. The agency's current Community Development Program Coordinator justified this move during an interview:

We now focus more on family case management, although we still do some community work. Previously, community development focused more on communal problems, such as streets and infrastructure. But, the problem is that people are no longer interested in getting involved. The community is not as relevant a unit as the family. That is where people's interests lie.⁷

The Family Development Model has refocused the community development program's effort from local infrastructure development and

communal mobilization to family case management. This shift was motivated by the need to comply with the federal guidelines that promoted that model. Nevertheless, ASPRI's Community Development coordinator justifies this change alleging that the central category of her development program, community, has lost some of its power to compel people to action in contemporary P.R. This despite ample evidence to the contrary, such as recent communal mobilizations against waste disposal projects, questionable renewable energy initiatives and attempts to privatize beach access. Moreover, the justification espoused poses a devastating critique to the program, particularly to its continued efficacy or even need. Community has become an empty concept kept alive only in ASPRI's mission statements and program titles to comply with CSBG.

Ultimately, ASPRI stands as a concrete example of a Community Action Agency that has molded its operation to fit CSBG's conservative social service approach. Like CSBG, ASPRI retains the EOA's language of poverty reduction, community-based participation and self-sufficiency in agency documents. However, ASPRI's programs and service model define it as a grant managing, service delivery organization that functions much more as a safety net cushioning the symptoms of poverty than as a grassroots support organization committed to rattling the foundations of inequality. While it provides essential resources and services to impoverished communities, these are ultimately inadequate for the dismantling the structural barriers separating low-income communities from income security and wealth creation.

The “do good” claims on trial: ASPRI as a case study of the nonprofit alternative

Nonprofits have emerged as ideal alternatives to the public welfare system because of their claim to greater managerial flexibility, fiscal efficiency, and apolitical orientation. ASPRI's performance in relation to these fundamental neoliberal premises will be examined in order to determine if it constitutes a viable alternative to the welfare state. The analysis focuses on three key issues: Has contracting with ASPRI avoided the politicization of anti-poverty interventions? Is ASPRI less prone to corruption? Does ASPRI offer greater administrative and service-delivery flexibility through innovative initiatives?

Political Neutrality

Critiques of the entanglement of party politics with state agencies have served to legitimize state subcontracting of nonprofits. The public sector's susceptibility to party politics introduces rent seeking and vote

maximizing considerations that often derail the delivery of services to those most in need. By contrast, the nonprofit sector's purported distance from party politics helps it avoid these pitfalls. However, ASPRI's history contradicts somewhat this argument. The general perception of ASPRI among social welfare professionals, politicians and community activists is that ASPRI's incorporation was promoted by the New Progressive Party's (PNP, for its acronym is Spanish) administration to gain access and control of CSBG funds. As evidence, most people interviewed recalled that ASPRI's first Executive Director was a government official under Governor Romero Barceló and left public office to incorporate ASPRI. Moreover, ASPRI remained closely associated with DIVEDCO, the Executive Director's previous employer, until 1984 when Romero Barceló lost the general election to the Popular Democratic Party (PPD, for its acronym is Spanish).

This partisan association was so pervasive that the new PPD administration tried to deny ASPRI access to CSBG funds. However, since CSBG funds were earmarked for ASPRI the government could not re-distribute those funds at will. The administration curtailed that problem by promoting the incorporation in 1986 of another CAAs, the Instituto Socio-Económico Comunitario (INSEC), in order to re-direct CSBG funds to an agency with close political ties to them. ASPRI's Executive Director sued the government in an attempt to avoid losing the CSBG funds. This contentious legal battle led to a compromise in which ASPRI and INSEC split the CSBG funds, with ASPRI receiving 39% and INSEC 32%.⁸ Thus, a political dispute over the control of CSBG funds created an anomalous situation. First, two CAAs co-existed in the same jurisdiction offering similar programs, a situation actively avoided by CAAs elsewhere.⁹ Second, party politics, not sound social policy, determines each agency's funding rates. In that sense, ASPRI does not represent an alternative institutional space untainted by politics, but rather stands as one more space to which party politics has been transferred in P.R.

ASPRI's current Executive Director claims to have distanced the agency from its alleged partisan connections. Yet, she too represents a continuation of that association since she served as Director of the Gericulture Commission under the Romero Barceló administration. Moreover, ASPRI retains its partisan association in the popular imaginary. During my visits to community projects, veteran leaders asserted ASPRI's historical linked to the PNP. Finally, ASPRI's Board of Directors has historically limited its inclusion of public officials to political figures associated with the PNP, such as Guaynabo's Mayor Hector O'Neill, Salina's ex-Mayor Basilio Baerga, ex-Senators Lucy Arce and Néstor Aponte.

Administrative and Service-Delivery Flexibility

Despite what its nonprofit status might suggest, ASPRI’s administrative decisions are subject to financial considerations. ASPRI has service contracts with several municipal governments and regional consortiums, most of which have PNP connections: Bayamón-Comerio, Mayagüez-Las Marías, Dorado-Manatí, and the municipalities of Vega Alta and Cayey.¹⁰ Unsurprisingly, ASPRI has translated its historical political connections to service contracts. However, the bulk of its operating budget comes from CSBG funds, which in 2008 totaled \$10.8 million.¹¹ Financial dependence carries with it important consequences for nonprofit organizations, such as potential conflicts between donor demands and their service population’s needs. ASPRI’s dependence on CSBG funds obligates it to comply with the federal government’s fiscal demands and subjects the agency to the policy changes resulting from the different ideological bearings of every new administration.

ASPRI’s dependence on CSBG is reflected in the fact that its strategic plan and programs are limited to CSBG compliance activities. The agency’s 2006-2008 Action Plan consisted of a detailed outline of six national goals (Acción Social, 2006):

Table 1: National Goals of the Community Services Block Grant Program

Goal 1	Low-income people become more self-sufficient (self-sufficiency)
Goal 2	The conditions in which low-income people live are improved (community revitalization)
Goal 3	Low-income people own a stake in their community
Goal 4	Partnerships among supporters and providers of services to low-income people are achieved.
Goal 5	Agencies increase their capacity to achieve results
Goal 6	Low-income people, especially vulnerable populations, achieve their potential by strengthening family and other supportive systems.(family stability)

For each goal, ASPRI developed a set of performance indicators, institutional strategies and activities, and outcome measurements.

These national goals are not original or even locally specific since they were developed in 1994 by a CSBG federal monitoring and evaluation committee with input from the Office of Community Services and the Department of Health and Human Resources. These goals were created to comply with the Government Performance and Results Act

(GPRA) of 1993, which imposed strict guidelines for the fiscal monitoring of all federally-funded programs. The CSBG legislation was amended in 1994 to include the above six national goals, their performance targets and outcome measures, all of which have been adopted by ASPRI. Finally, CAAs were required to integrate the use of the Results-Oriented Management and Accountability (ROMA) system, a tool developed to evaluate whether CAAs are meeting their intended results.

Both GPRA and ROMA represent an important shift in the way the federal government administered its programs. According to Callahan and Holzer (1999), GPRA and ROMA were part of President Clinton's government reforms which attempted to redress the growing critiques of government inefficiency, over-spending and lack of accountability. These reforms moved the federal government away from compliance-to results-based assessments. This shift represented a new phase of neoliberal restructuring in which the previous welfare state's reliance on social welfare professionals to determine a program's need or efficacy was substituted with evaluation tools and compliance guidelines that privilege financial considerations. This substitution is not unique to the U.S. Nikolas Rose's analysis of the forms of governance developed by so called "advanced liberal democracies" makes explicit mention of this approach:

The powers once accorded to positive knowledge of human conduct are transferred to the calculative regimes of accounting and financial management...The enclosures of expertise are to be penetrated through a range of new techniques for exercising critical scrutiny over authority—budget discipline, accountancy and audit being three of the most salient (1996, p. 54).

GPRA and ROMA are textbook examples of this wave neoliberal reforms that scrutinize the cost-efficiency of anti-poverty interventions and emphasize budgetary considerations over process and human conduct expertise.

ASPRI's strategic plan and programming are geared specifically to comply with CSBG's national goals and ROMA requirements. ASPRI's current Executive Director and Sub-Director acknowledged during an interview that the agency limits its goals and programs to those prescribed by CSBG. ASPRI's over determination by CSBG's requirements belies the contention that nonprofit organizations have greater administrative flexibility and are more responsive to local demands than state agencies. ASPRI only uses federally-recognized service models and discards implementing programs whose outcomes

cannot be translated into statistical results. Also, ASPRI's compliance with federal requirements curtails its innovative potential.

ASPRI's case study undermines the idealization of nonprofit organizations as "do good" alternatives to state agencies. ASPRI functions as an appendage of the state facilitating the neoliberal reform of the federal welfare system. ASPRI translated both President Reagan's conservative welfare reform and President Clinton's fiscal accountability measures into concrete administrative processes and program that changed how services were offered to impoverished populations. Moreover, ASPRI's continual renewal of CSBG funds depends not on its innovative capacity and flexible administrative structure, but rather on its capacity to deliver the services and accountability measures demanded by the federal government. Ironically, ASPRI even contradicts the critiques of neoliberalism which posit that nonprofits are undermining the state. Instead, as Aradhana Sharma has noted for NGOs in India, nonprofits like ASPRI find themselves entangled "within the webs of governance as instruments and not just targets of rule" (2006, p. 78). ASPRI is a prime example that while the federal government might have downsized since the 1980s, its authority was not completely undermined or transferred.

Nonprofit Corruption

The federal governments' tightened fiscal oversight initiated under the Clinton administration led to a corruption investigation that uncovered a number of embezzlement schemes by ASPRI administrators. An audit report submitted by P.R.'s public accounting inspector found that between 1990 and 1995 ASPRI administrators "deprived ASPRI of the timely use of [CSBG funds] for the purposes for which they were assigned, which were, among others, offering services to agency clients, such as elderly and low-income populations" (Oficina del Contralor de Puerto Rico, 2001, p. 9, my translation). The principle ASPRI administrators signaled by this report were Flor de María Cacho, Executive Director; Mr. Waldermar Pérez, Sub-Director; Mr. Catalino Soto, Legal Advisor; Mrs. Paulina Colón, Personnel Supervisor; and Mr. Juan de la Torre Sánchez, Internal Auditor.

According to the audit report, in 1988 Mrs. Cacho and Mr. Pérez incorporated another nonprofit organization, the Center for Education and Community Services, Inc. (CECSI), without securing the consent of the Board of Director or informing the Department of Family, which manages the CSBG grant (p.9). They used CECSI as a front to carry out a series of embezzlement and fund misappropriation transactions that cost ASPRI and their clients millions of dollars. One of the

schemes consisted of paying CECESI inflated prices for food bought for ASPRI's served population. Under the direct orders of Mrs. Cacho, CECESI employees purchased food from various distributors and later re-sold them to ASPRI at prices that exceeded the original by twenty to thirty percent. According to the audit report, between October of 1990 and September of 1995, the agency paid CECESI \$1,851,003 for the alleged purchases. (p. 6).

Mrs. Cacho and Mr. Pérez used a similar scheme to purchase medical supplies for ASPRI's clients. The money diverted to CECESI was used by Mrs. Cacho and Mr. Pérez to purchase bank certificates, which generated interests. These certificates and their interests were used to get loans to cover ASPRI's overdrafts and as collateral for credit lines for CECESI. More significantly, these funds were used for personal gains, such as paying of personal debts, buying cars, acquiring real estate properties, clothing, perfumes and vacation trips (p. 8). Employees involved in the scam also benefitted by receiving monthly compensations that fluctuated between \$150 and \$300. The total amount embezzled by these schemes was close to \$5.8 million in federal aid money.

As a result of these and other irregularities identified by both state and federal investigations, on July 16, 1997 a Federal Grand Jury found probable cause to accuse Mrs. Cacho and Mr. Pérez of the five charges (pp. 6-7): Conspiracy to Commit Theft from a Program Receiving Federal Funds; Theft from a Program Receiving Federal Funds; False Statement on an Application for a Bank Loan; Frauds and Swindles; and Criminal Forfeiture. In August of 2000, Mr. Pérez was found guilty of four charges, while Mrs. Cacho was found guilty of all five. Both served prison time for their corruption schemes.

The audit report also faulted ASPRI's Board of Directors and the Department of Family for failing to monitor and evaluate ASPRI's financial and administrative operations. In the case of the Board of Directors, the audit report found that the absence of regular meetings and the presence of ASPRI's Legal Advisor impeded the Board from effectively monitoring ASPRI's administrators and their financial operations (p.13). Paradoxically, the President of the Board of Directors kept his post throughout this legal ordeal and still presided over it in 2009.

After Mrs. Cacho's resignation in August of 2000, ASPRI went through a short period of court-mandated syndication that ended in 2001 with the hiring of a new Executive Director. Under this new Executive Director, ASPRI has complied with all federal requirements and has slowly regained the confidence of both state and federal agencies. One of the Department of Family's program evaluator assigned

to ASPRI expressed in an interview that ASPRI had overcome its past corruption scandal and was currently complying with all monitoring requirements.

The personal failures of ASPRI's administrators should not be used to characterize the agency or the nonprofit sector. However, ASPRI's corruption scandal demonstrates that despite being managed by a group of experienced and educated professionals, nonprofits are not immune to embezzlement schemes. This case problematizes the aura of not-for-profit social commitment that supports the sector's "do good" image. In fact, Puerto Rico's government accounting inspector published a report on fraud in nonprofit organizations that exposes not only the prevalence of these acts, but also identifies vulnerabilities that are specific to nonprofits (Oficina del Contralor, 2005, pp. 1-2):

- An atmosphere of extreme confidence due to the labor they carry out
- Excessive control of the organization by the founder, a director or a specific contributor
- The absence of personnel with financial experience in the Board of Directors
- Limited funds assigned to operational and accounting areas

ASPRI met many of these conditions. Its administrators took advantage of these vulnerabilities to defraud not only the federal government, but the population in need of those resources.

The claim that nonprofit organizations are more trustworthy and impervious to corruption than public agencies because they are mission-driven organizations not motivated by profit-seeking interests is based on a spurious assumption. ASPRI's experience demonstrates that funding agencies need to establish strict monitoring procedures, similar to those imposed to any public agency. Moreover, ASPRI's case example undermines the uncritical acceptance of the nonprofit sector as an alternative, do-good sector that would help the state avoid the politicization of services, public-fund embezzlements and ineffective bureaucracy.

Conclusion

Our current political era has witnessed a qualitative change in the manner in which states, markets and nonprofits are articulated. The analysis of both CSBG and ASPRI documents precisely how state-nonprofit relations, common during the height of the welfare state era in the 1960s, gained a new momentum since the 1980s as a result

of the federal government's restructuring of its welfare state. To be sure, ASPRI's mission statement and federal financial support maintain important continuities with previous welfare programs. Tracing these historical linkages is necessary because they shift the analysis from characterizing the newness of state-nonprofit relations to examining their transformation across changing political eras.

However, policy contexts and party politics matter for the kinds of social welfare interventions that are possible at any given time and in any organizational context. CSBG's and ASPRI's analysis showed how decades-old mission statements, participatory initiatives and state-nonprofit collaborations became politically ambiguous in the context of neoliberal reforms. The intersection of liberal anti-poverty and development politics with contemporary neoliberalism has produced what Sue Kenny (2002) calls a "fused discourse": The activist framework of engagement and self-determination has been entangled with individualistic notions of self-determination and resilience in the market framework (p. 296). The policy changes that gave rise to CSBG and ASPRI were motivated by Reagan's conservative, anti-welfare state ideology, but made use of concepts and appealed to commitments formulated during the liberal, public welfare era of the 1960s. Thus, ASPRI's case study shows how neoliberal reforms use this politically ambiguous fused discourse to incorporate socially committed organizations, such as development nonprofits, to their new form of governance.

ASPRI became a contested site in which political parties tried to exercise control of federal funds designated for impoverished populations. This susceptibility to political interests questions the notion that nonprofit organizations represent an associational field "of structured citizen action outside the boundaries of the market and the state" (Salamon, 2002, p. 11). Contrary to this oppositional view, ASPRI's history exposed how some nonprofits lie within the political sphere of local parties and even serve partisan interests

The neoliberal preference for contracting with nonprofits is justified on the grounds that these organizations constitute a "do-good sector sustained by volunteers and unencumbered and untainted by the politics of government or the greed of the market" (Fisher, 1997, p. 442). ASPRI's regretful corruption scandal and strict submission to CSBG's administrative demands and evaluation tools undermine its "do good" image and questions its viability as a suitable alternative to the much vilified Puerto Rican state. Finally, ASPRI's case study is not presented as being representative of the nonprofit sector as a whole. However, the lessons learned complicate the uncritical discourse engulfing nonprofits in the island. ASPRI's analysis substantiates the call

for greater empirical research on the nonprofit sector in order specify which organizations are “doing good” and which ones are “just as bad” as the neoliberal state.

NOTAS

1. The literature reviewed for this essay uses the terms nongovernmental, nonprofit and third sector in a somewhat overlapping fashion to refer to a sphere of action lying purportedly outside of the state and the market. I use the term nonprofit (*sin fines de lucro*) due to its more common usage in Puerto Rico. Camacho Hernandez (2009) offers a clear discussion of the overlaps and differences of these terms.

2. I use ASPRI, the Spanish acronym for *Acción Social de Puerto Rico, Inc.* Grassroots support organizations are development-oriented nonprofits that serve as intermediaries between public and private resources and impoverished communities.

4. Block grants are “fixed-sum federal grants to state and local governments that give them broad flexibility to design and implement designated programs” (Finegold, Wherry, & Schardin, 2004, p.1).

5. Some states and local governments like Puerto Rico established public community action agencies and/or local Economic Opportunity Offices which made them recipients of EOA funds.

6. CAAs are mandated by the Green Amendment of 1968 to establish a tri-partite board consisting of elected public officials, representatives of their client population, and private sector leaders, including businessmen, leaders of faith-based groups and civic leaders.

7. Personal interview, February 12, 2009.

8. The remaining funds go to the municipalities of San Juan (15%) and Bayamón (14%).

9. Community action agencies cover a county or city that is not serviced by another CAAS.

10. The consortiums have at least one PNP municipality.

11. ASPRI’s financial information was retrieved from the 990 form submitted to the IRS for the 2008-2009 fiscal year.

REFERENCIAS

- Acción Social. (2006). *Plan Estratégico 2006-2008*. Unpublished Manuscript.
- Bonilla, Y., & Boglio Martinez, R. (January/February 2010). Puerto Rico in Crisis: Government Workers Battle Neoliberal Reforms. *NACLA Report on the Americas*, 6-8.
- Callahan, K., & Holzer, M. (1999). Results-Oriented Government: Citizen Involvement in Performance Measurement. In A. Halachmi (Ed.), *Performance & Quality Measurement in Government* (pp. 51-64). Burke, VA: Issues and Experiences Chatelaine Press.
- Camacho Hernández, M. (2009). Políticas públicas para el tercer sector en Puerto Rico: La experiencia de la Comisión Especial sobre el Tercer Sector del Senado de Puerto Rico, 2000-2004. *Revista Análisis*, X (1), 53-76.
- Chadderton, C., & Torrance, H. (2011). Case Study. In B. Somekh and C. Lewin (Eds.), *Theory and Methods in Social Research, 2nd Edition* (pp. 53-60). London: Sage Publications.
- Chernela, J. (2005). The Politics of Mediation: Local-Global Interactions in the Central Amazon of Brazil. *American Anthropologist*, 107(4), 620-631.
- Colón Reyes, L. (2005). *Pobreza en Puerto Rico: Radiografía del Proyecto Americano*. San Juan: Editorial Luna Nueva.
- De Jesús Dávila, A. (2008). La política pública del trabajo con comunidades pobres en Puerto Rico: Contradicciones entre el discurso y los principios filosóficos que la sustenta. *Revista Análisis*, IX (1), 69-90.
- Díaz Olivo, C. E. (2000). Las organizaciones sin fines de lucro: perfil del tercer sector en P.R. *Revista Jurídica de la Universidad de P.R.*, 69(3), 719-776.
- Estremera Jiménez, Rubén. (2007). Autogestión y empoderamiento comunitario en la Península de Cantera: ¿Desencuentros? In N. Burgos Ortíz and J. Benítez Nazario (Eds.), *Política social y trabajo social: Comunidades y políticas sociales entre la academia y la práctica*

- cotidiana* (pp. 119-134). Serie Atlantea 4 (Río Piedras: Proyecto Atlantea).
- Estudios Técnicos. (1996). *Organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Fundación Ángel Ramos, Fondos Unidos de Puerto Rico, Fundación Comunitaria de Puerto Rico y Fundación Carvajal.
- Estudios Técnicos. (2002). *Estudio de las organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico*. San Juan, P.R.: Fundación Ángel Ramos, Fondos Unidos de Puerto Rico, Fundación Comunitaria de Puerto Rico y Fundación Chana Goldstein y Samuel Levis. Estudios Técnicos.
- (2007). *Las organizaciones sin fines de lucro en 2007: Una fuerza económica*. San Juan, P.R.: Fundación Carvajal, Fundación Flamboyán, Fundación Banco Popular, Miranda Foundation, Fundación Ferré Rangel, Museo de Arte de Puerto Rico y Fundación José J. Pierluisi.
- Finegold, K., Wherry, L., & Schardin, S. (2004). Block Grants: Historical Overview and Lessons Learned. *New Federalism: Issues and Options for States*. The Urban Institute, Series A, No. A-63.
- Fisher, J. (1998). *Non Governments: NGOs and the Political Development of the Third World*. West Hartford: Kumarian Press.
- Fisher, W. (1997). Doing Good? The Politics and Antipolitics of NGO Practice. *Annual Review of Anthropology*, 26, 439-464.
- Gill, L. (1997). Power Lines: The Political Context of Nongovernmental Organizations (NGO) Activity in El Alto, Bolivia. *Journal of Latin American Anthropology*, 2(2), 144-169.
- Grønbjerg, K.A., & Salamon, L.M. (2002). Devolution, Marketization, and the Changing Shape of Government-Nonprofit Relations. In L. M. Salamon (Ed.), *The State of Nonprofit America* (pp. 447-470). Washington, D.C.: Brookings Institution Press.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Kenny, S. (2002). Tensions and Dilemmas in Community Development: New Discourses, New Trojans? *Community Development Journal*, 37: 284-299.
- Li, T. M. (2007). *The Will To Improve: Governmentality, Development and the Practice of Politics*. Durham & London: Duke University Press.

- Markowitz, L. (2001). Finding the Field: Notes on the Ethnography of NGOs. *Human Organization*, 60(1), 40-46.
- Nemon, H. (2007). Community Action: Lessons from Forty Years of Federal Funding, Anti-Poverty Strategies and Participation of the Poor. *Journal of Poverty*, 11(1), 1-22.
- Oficina del Contralor de Puerto Rico. (7 de junio de 2001). *Acción Social de Puerto Rico, Inc.* Informe de Auditoria DA-01-33.
- Oficina del Contralor (2005). *Organizaciones sin Fines de Lucro: Uso de la Propiedad y los Fondos Públicos*. Retrieved 11/19/2005 from <http://www.ocpr.gov.pr/folleto-publicados/folleto-org-fines-sin-lucro/folleto-Org-FinesLucro.pdf>
- Pérez Quintana, W. (1984). *An Oral History of the Division of Community Education of Puerto Rico from 1949 to the Present: The Perspective of Eight Puerto Rican Educators*. Unpublished Dissertation, Pennsylvania State University.
- P.L. 88-452. *Economic Opportunity Act of 1964*.
- P.L. 97-35. *Omnibus Budget Reconciliation Act of 1981*.
- Pratts, S. (1996). *La Privatización del Pacto Social*. San Juan: First Book Publishing.
- Pratts, S. (2013). Gobernanza y desburocratización: Del conflicto antagónico a la visión estratégica. *Revista Análisis*, XIV(1), 119-138.
- Power, M., Clark, J., Bjelland, J., Knowlton, G., & Tolbert, J. (2006). *The Community Services Block Grant Statistical Report, FY 2005*. Washington, D.C.: The National Association for State Community Services Program.
- Rivera Grajales, M. L. (2006). Política social, apoderamiento y participación ciudadana. In N. Burgos Ortíz and J. Benítez Nazario (Eds.), *Política social y trabajo social: Comunidades y políticas sociales entre la academia y la práctica cotidiana* (pp. 265-278). Serie Atlantea 4 (Río Piedras: Proyecto Atlantea).
- Rose, N. (1996). Late Liberalism. In A. Barry, T. Osborne and N. Rose (Eds.), *Foucault and political reason: liberalism, neo-liberalism and rationalities of government* (pp. 37-64). London: UCL Press.

- Salamon, L.M. (2002). The Third Sector in Global Perspective. *Grassroots Development*, 23(1), 10-18.
- Santana Rabell, L., Santiago Centeno, Z., & Rivera Ortiz, A. I. (2007). *La gobernanza democrática en Caguas: Una nueva forma de gobernar*. Colombia: EMS Editores.
- Sharma, A. (2006). Crossbreeding Institutions, Breeding Struggle: Women's Empowerment, Neoliberal Governmentality, and State (Re)Formation in India. *Cultural Anthropology*, 21(1), 60-95.
- Smith, D. (2005). *Institutional Ethnography: A Sociology for People*. Toronto: AltraMira Press.
- United States General Accounting Office. (1986). *The Community Services Block Grant Helps Address Local Social Services Needs*. Report to Congressional Committees. GAO-HRD-86-91.

Lecciones de un adiestramiento antirracista para escuela elemental.

INÉS CANABAL-TORRES

Veterans Hospital Administration

MARILUZ FRANCO ORTIZ

Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias
Universidad de Puerto Rico, Cayey

ISAR GODREAU

Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias
Universidad de Puerto Rico, Cayey

JOSÉ CALDERÓN SQUIABRO

Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias
Universidad de Puerto Rico, Cayey

RESUMEN

Se presentan los resultados de la evaluación de un programa piloto de adiestramiento antirracista para facultad implementado en dos escuelas elementales en Puerto Rico. El programa representa un esfuerzo pionero para sistematizar y evaluar la intervención cuyo objetivo fue explorar si hubo cambios en los conocimientos de las participantes en torno a: 1) la definición del racismo; 2) racismo en el currículo; y 3) racismo interpersonal. Se presenta el diseño de la evaluación, los resultados más significativos y un análisis crítico de estos. Los hallazgos sugieren que se pudo concientizar a la facultad sobre el tema, pero que hubo retos en la aplicación de los conocimientos adquiridos a la praxis pedagógica y al currículo. Se analiza la intervención y se proponen alternativas para futuras investigaciones e intervenciones antirracistas. [*Palabras clave:* adiestramiento antirracista, evaluación, Puerto Rico, educación y racismo].

ABSTRACT

This paper presents the evaluation of an antiracist pilot training program for teachers implemented in two elementary schools in Puerto Rico. The program represents a novel effort to systematize and evaluate an intervention that aimed to explore if changes in the knowledge of participants about the following areas occurred: 1) the definition of racism; 2) racism in the curriculum; and 3) interpersonal racism. We present the program evaluation's design, the most significant results, and a critical analysis. Findings suggest that the main objective of raising teachers' consciousness was achieved but that there were challenges in the application of this knowledge to pedagogical praxis and to the curriculum. The intervention is analyzed and alternatives for future antiracist intervention strategies and research are presented. [**Keywords:** anti-racist training, evaluation, Puerto Rico, education and racism].

Lecciones de un adiestramiento antirracista para escuela elemental

El racismo es un fenómeno vinculado a la praxis cotidiana de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, y Puerto Rico no es una excepción. Manifestaciones explícitas e implícitas de la jerarquía racial heredada del sistema esclavista afectan la familia, el lenguaje, los medios de comunicación, el trabajo, la política pública, la salud y la cultura (Alegría-Ortega, 2007; Franco Ortiz, 2003; Landale & Oropesa, 2004; Lloréns & Carrasquillo, 2008; Rivero, 2005; Santiago-Valles, 1996; Seda Bonilla, 1961; Zenón, 1974, entre otros). Estudios también revelan que el racismo está presente en las escuelas del país y que sus manifestaciones son evidentes desde edades muy tempranas (Díaz-Cotto, 2006; Franco Ortiz et al., 2003, 2009; Godreau et al., 2013; González García, 2009; Ortiz García, 2006; Picó & Alegría, 1989; Verdejo-Carrión, 1998).

Desafortunadamente, existen escasas guías curriculares o adiestramientos que orienten a educadores y educadoras sobre este problema. El proyecto *Arrancando falacias de raíz: Plan de adiestramiento y guía para la enseñanza antirracista de la herencia africana en la escuela elemental* buscó llenar ese vacío. Este artículo presenta los resultados de la evaluación de este adiestramiento piloto ofrecido a maestras y maestros de escuela elemental en el 2010 con miras a que pueda ser replicado y sus resultados mejorados en el futuro.

Marco teórico del adiestramiento

El adiestramiento parte de un proyecto de investigación de seis años que documentó experiencias y testimonios sobre el racismo en dos escuelas elementales en la Isla utilizando diversos métodos: etnografía, grupos focales, entrevistas, análisis de textos, entre otros (para más información ver Franco Ortiz et al., 2009; Godreau et al., 2008, 2013). Los hallazgos de la investigación informaron los talleres de capacitación ofrecidos a la facultad¹. Tanto la investigación como el adiestramiento, partieron del modelo ecológico-sistémico (Bronfenbrenner, 1995) del construccionismo social (Berger & Luckmann, 1984) y de teorías críticas que abordan la “raza” como una construcción social (no biológica) (Gould 1996; Hall, 1980). Siguiendo estos enfoques, conceptualizamos el racismo en Puerto Rico como: a) el producto histórico-colonial del sistema deshumanizante de la esclavitud; b) un problema socialmente construido y reproducido a través de relaciones interpersonales e instituciones ; c) un sistema de prácticas y valores amparado en una jerarquía racial de profundas raíces históricas e

institucionales que se internalizan en el proceso de socialización; y d) un fenómeno que puede transformarse mediante procesos educativos que desenmascaren y transformen dichas jerarquías. Se propone la escuela como un lugar idóneo para comenzar a evaluar dicha transformación, por su rol trascendental en la socialización de la niñez y porque facilita la puesta en práctica de intervenciones antirracistas, tanto a nivel interpersonal como a nivel institucional y sistémico.

Aunque no contamos con evaluaciones de intervenciones antirracistas realizadas en Puerto Rico, evaluaciones hechas en Estados Unidos sugieren que un adiestramiento de este tipo debe promover que la facultad se concientice y confronte el racismo implícito y solapado que existe en su entorno más cercano, la escuela. Kailin (2001) discute que esto les permitirá adquirir destrezas de reflexión crítica acerca de las historias particulares y condiciones sociales e institucionales que subyacen y perpetúan el racismo. Mosly (2010) considera que este primer paso de concientización es un eslabón necesario para conectar afectivamente el conocimiento intelectual con la práctica, tanto en la vida personal como en la praxis pedagógica. Además, la implantación de adiestramientos y prácticas educativas antirracistas exitosas exigen que se preste particular atención a la deconstrucción y reinterpretación del contenido de los currículos académicos como herramienta para retar falacias, lagunas y prejuicios raciales inherentes en el currículo, que afectan el desarrollo de la identidad en el estudiantado (Erevelles, 2005). Al adaptar estos postulados al contexto puertorriqueño, diseñamos un adiestramiento que le permitiera a la facultad 1) entender las dimensiones institucionales e interpersonales del racismo en la Isla y en contextos escolares (ya documentadas en la investigación previa); 2) encarar incidentes de discrimen racial entre sus estudiantes; y 3) promover una pedagogía antirracista que fomente el orgullo por la herencia africana.

Descripción del adiestramiento

El objetivo principal del adiestramiento fue proveer herramientas conceptuales y curriculares para entender el fenómeno del racismo y encararlo efectivamente a nivel interpersonal (p. ej., enfrentando el discrimen racial entre estudiantes) y a nivel del currículo (p. ej., impartiendo lecciones edificantes sobre África, la herencia africana y la negritud). El adiestramiento de aproximadamente 20 horas se llevó a cabo durante el horario lectivo de dos escuelas elementales del pueblo de Cayey durante los semestres de enero-mayo y agosto-diciembre 2010. Se convocó a toda la facultad (de kinder a 6to grado)

y a la Directora en ambas escuelas. Inicialmente participaron 48 educadores de diversas materias (Español, Inglés, Ciencia, Educación Física, Estudios Sociales, Matemática, y Teatro). La mayoría (92%) eran mujeres de 26 a 64 años.

Varios elementos hicieron esta experiencia innovadora. El adiestramiento no solo se nutrió de un proceso de investigación sino también de esfuerzos anteriores de educación comunitaria antirracista (Picó & Alegría, 1989; Colectivo Ilé, 2013). Además, fue sistemáticamente evaluado. Por otra parte, especialistas en antropología, psicología, trabajo comunitario, pedagogía, etnomusicología y teatro colaboraron en su diseño, ofrecieron talleres y varios participaron en el análisis de la evaluación, haciendo de esta una experiencia interdisciplinaria. El adiestramiento también trascendió abordajes comunes en torno a la diversidad o el multiculturalismo que se limitan a celebrar los héroes y las tradiciones de grupos étnicos. En este caso se discutió cómo las relaciones de poder privilegian y valoran unas identidades más que otras, construyendo unas como “normativas” y otras como “diferentes”. Las luchas de poder, la esclavitud, el colonialismo y la resistencia fueron ejes fundamentales del proceso. De esta manera, buscamos hacer a la facultad consciente de las desigualdades profundas (y a menudo ocultas) que operan en la representación de la negritud y de lo africano, motivándola a convertirse en agente de cambio.

Diseño de la evaluación del adiestramiento

El objetivo principal *de la evaluación* del programa fue documentar los cambios en el conocimiento, creencias y percepciones de las participantes² sobre el racismo. Definimos estos cambios como el proceso mediante el cual las maestras aprenden a identificar el racismo como un sistema complejo de constructos ideológicos y prácticas históricamente aprendidas. Esto incluye reconocer las relaciones de poder que privilegian un sector étnico-racial construido como “blanco” o europeo sobre otro construido como “negro” o afrodescendiente. También implica aprender a identificar prejuicios, prácticas discriminatorias racistas y jerarquías raciales valorativas, presentes en prácticas, creencias y mensajes cotidianos e institucionalizados.

Al definir el racismo, situamos el problema en el contexto institucional e interpersonal. A nivel institucional se enfatizó el racismo en el currículo y a nivel interpersonal se destacó el acoso escolar racista entre estudiantes. Se esperaba que las maestras pudieran adquirir una comprensión más abarcadora de: 1) la definición del racismo; 2) el racismo institucional en el currículo; y 3) el racismo interpersonal.

Con el fin de documentar el cambio en conocimiento, creencias y percepciones de las participantes en estas tres áreas, se administró una pre y posprueba de autoinforme, tipo lápiz y papel, que contaba con cuatro preguntas abiertas, un cuestionario de 18 reactivos tipo Likert de 5 anclas y cuatro preguntas estructuradas cerradas. Al administrarla se siguió un diseño cuasiexperimental de series temporales: antes del adiestramiento, al finalizar el adiestramiento y un año después de culminado el adiestramiento.

Para determinar el cambio se compararon los patrones de respuestas en las pre y pospruebas, realizando análisis de estadísticas descriptivas y análisis de contenido. Para medir el cambio registrado en el cuestionario de 18 reactivos y en las preguntas cerradas, solamente se utilizaron los datos de las personas que contestaron el cuestionario en los tres tiempos (preprueba, posprueba y segunda posprueba). En nuestro análisis, integramos los resultados de las preguntas abiertas a las preguntas cerradas relacionadas a un mismo tema para determinar si se registraron diferencias en ambos tipos de medidas durante la intervención.

Al tratarse de un programa pionero en Puerto Rico, no contamos con instrumentos validados. Por lo tanto, las conclusiones en torno a una relación causal entre el taller y el cambio registrado en conocimiento, creencias y percepciones deben tomarse con precaución (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006). Tampoco hubo grupo control ni selección al azar. Las participantes se compararon con sí mismas, estableciendo un punto de partida previo a la intervención. Esta estrategia práctica permitió la exploración de los cambios identificados en sus respuestas en torno a conocimientos, creencias y percepciones con fines de mejorar intervenciones posteriores a través de diseños más rigurosos.

Un inconveniente de la pre - posprueba, según implementada, es su susceptibilidad ante la naturaleza cambiante de la plantilla de maestras que llegan o se van de la escuela de un semestre a otro, o que faltaron el día de una de las pruebas. En este caso, la muestra inicial fue de 48 maestras, pero solo 19 completaron las dos pruebas de seguimiento. Algunas personas se reportaron enfermas. Hubo varias que se fueron de la escuela o que llegaron durante el segundo semestre, incorporándose a mitad del proceso. Para poder comparar los datos de las frecuencias porcentuales, eliminamos los casos no pareados, perdiendo así 29 casos de la preprueba.

Para mitigar algunas de estas desventajas, integramos otros métodos que pudieran dar cuenta de las experiencias de aprendizaje de todas las participantes, tales como: a) cuestionarios de satisfacción

completados al finalizar cada taller; b) observaciones hechas por el equipo durante el adiestramiento; y c) ejercicios completados por las maestras durante los talleres. Al analizar estos datos, tomamos nota de los patrones de las contestaciones ofrecidas, contrastándolas con las expectativas del taller. Para este tipo de análisis cualitativo tomamos en cuenta la totalidad de las participantes y no sólo los casos pareados. A continuación, reseñamos estas estrategias de evaluación con el fin de documentar si hubo un cambio en el conocimiento adquirido en torno al racismo y a sus manifestaciones en el contexto escolar.

Resultados

Taller sobre definición de racismo

En la primera parte del taller se estableció una definición común de racismo que le permitiera a las maestras identificar dimensiones personales e institucionales del problema. Se analizó como un sistema abarcador de valores y prácticas que todas las personas internalizan a raíz de nuestra trayectoria histórica y socialización y que, además, se manifiesta en ámbitos de nuestra vida cotidiana que a menudo damos por sentado.

Preprueba. En la prueba administrada antes del taller notamos que, por lo general, las maestras concebían el problema del racismo como uno limitado a las conductas discriminatorias y personales de unas pocas personas. Por ejemplo, en la muestra pareada, la mayoría indicó que racismo y prejuicio racial eran sinónimos, a pesar de que el prejuicio es solo una dimensión particular del racismo (ante la premisa de que *racismo y prejuicio son sinónimos* solo 26% contestaron de la manera esperada, indicando estar en desacuerdo). La mayoría también pareció endosar la idea de que solo ciertas personas son racistas, mientras que otras no están afectadas por este fenómeno. Aunque la mayoría entendía que *en Puerto Rico existe racismo* (79% De Acuerdo), solo 26% de las maestras estuvo de acuerdo en que *todos internalizamos el racismo* (ver Tabla 1). Al analizar las respuestas ofrecidas en las preguntas abiertas notamos esta misma tendencia, ya que un 87% de las maestras definieron racismo, como un conjunto de conductas, actitudes o creencias adjudicadas a algunas personas (no a instituciones o a la sociedad).

Tabla 1

Comparación de las frecuencias porcentuales de reactivos relacionados al conocimiento de racismo por áreas temáticas entre la pre prueba, post prueba y post prueba de seguimiento con las muestras pareadas (n=19)

Reactivos parciales de las sub-escalas de racismo general	Pre prueba	Post prueba	Seguimiento
Definición racismo			
1. El racismo es algo innato en los seres humanos.	90% desacuerdo	89% desacuerdo	84% desacuerdo
2. "Racismo" y "prejuicio racial" son sinónimos.	26% desacuerdo	68% desacuerdo	47% desacuerdo
3. El concepto biológico de "raza" no tiene un fundamento científico.	26% de acuerdo	47% de acuerdo	42% de acuerdo
4. Todos internalizamos el racismo.	26% de acuerdo	63% de acuerdo	37% de acuerdo
5. Por lo general, el racismo en Puerto Rico se limita a burlas, chistes e insultos.	58% desacuerdo	74% desacuerdo	84% desacuerdo
6. En Puerto Rico existe el racismo.	79% de acuerdo	95% de acuerdo	100% de acuerdo
Racismo interpersonal			
1. Considero que usar la palabra "negro(a)" para describir la apariencia física de una persona es ofensivo.	68% desacuerdo	89% desacuerdo	68% desacuerdo
2. Debemos evitar hablarle a un niño de racismo para no inculcarle prejuicios raciales a una edad temprana.	95% desacuerdo	95% desacuerdo	95% desacuerdo
3. La mejor manera de lidiar con comentarios o insultos racistas entre estudiantes es ignorarlos.	95% desacuerdo	100% desacuerdo	95% desacuerdo
4. La escuela es tan responsable como los padres de educar a los niños para que no sean racistas.	84% de acuerdo	84% de acuerdo	100% de acuerdo
5. Al enfrentar incidentes de racismo entre los estudiantes debemos decirles que todos somos iguales.	26% desacuerdo	69% desacuerdo	58% desacuerdo
Subescala racismo y currículo			
1. Los primeros seres humanos surgieron en África.	11% de acuerdo	74% de acuerdo	84% de acuerdo
2. La mezcla entre españoles y africanos comenzó en el nuevo mundo.	32% desacuerdo	79% desacuerdo	47% desacuerdo
3. Durante el periodo de la esclavitud, la mayor parte de la población de descendencia africana en Puerto Rico era libre.	0% de acuerdo	47% de acuerdo	32% de acuerdo
4. La población esclavizada en Puerto Rico era dócil.	42% desacuerdo	84% desacuerdo	84% desacuerdo
5. La gente negra es más fuerte y resistente.	63% desacuerdo	90% desacuerdo	74% desacuerdo
6. En Puerto Rico casi toda la gente negra desapareció con el mestizaje.	84% desacuerdo	84% desacuerdo	95% desacuerdo
7. Nuestra herencia musical africana está presente en la música jíbara.	74% de acuerdo	84% de acuerdo	79% de acuerdo

Por otra parte, varias maestras le adjudicaron a la persona que practica el racismo motivos o sentimientos extremos de maldad o rechazo, indicando que racismo era:

“Estar convencido(a) de que una raza es superior a otra y obrar con prejuicio ante distintas situaciones”.

“Odio a las personas de raza negra”.

Otra característica de las definiciones ofrecidas sobre “racismo” es que aunque casi la mitad de las participantes (49%) lo asociaron a un trato discriminatorio debido a la identidad racial (indicando que *“es rechazo a personas de raza negra”* o *“discriminar por el color o raza de la persona”*) varias (33%) incluyeron otros tipos de trato discriminatorio en la definición. Estas integraron la nacionalidad, etnicidad, religión o discapacidad como elementos que conformaban una sola unidad conceptual que incluía todo tipo de trato discriminatorio, y esa, por sí sola, la consideraban “racismo”. Algunos ejemplos son:

“Rechazo hacia una persona ya sea por su color, sexo, religión, condición social, impedimentos físicos o mentales, educación o preparación académica..”

“Rechazar a una persona que sea diferente a ti: raza, color, posición social etc.”.

Tomando en cuenta esto y la constante utilización de la palabra *persona* en las definiciones, podemos concluir que la mayor parte de las maestras definió el racismo como un concepto general en sus motivos, pero circunscrito a un ámbito personal en sus manifestaciones y efectos. Notamos una tendencia parecida en torno a su percepción del racismo en sus centros de trabajo. Por ejemplo, la mayoría de las maestras reportó que existe el racismo en el sistema educativo (78%) y en el currículo actual (83%). Sin embargo, al preguntarles cuán frecuente era el racismo en *su* escuela, la mayoría (89%) reportó que el racismo era infrecuente. De igual forma, la mayoría (72%) indicó que el estudiantado era víctima de racismo en las escuelas con poca o “ninguna” frecuencia (ver Tabla 2). Estos resultados sugieren que a pesar de que la facultad que participó *sí* indica que existe racismo en Puerto Rico y en el currículo, esta no percibe que este ámbito institucional afecte al estudiantado o su trabajo en particular. Estas respuestas combinadas, sugieren que el racismo que las maestras reconocen como nocivo queda circunscrito a insultos o rechazos extremos dirigidos hacia la persona, y no a la prevalencia de una jerarquía que privilegia lo blanco/europeo en el currículo y que afecta la autoimagen de todas las personas en el contexto escolar.

Tabla 2

Comparación de las frecuencias porcentuales en los reactivos de percepción de racismo entre la pre prueba, post prueba y post prueba de seguimiento con muestras pareadas (n=19)

reactivos parciales de percepción de racismo	pre-prueba	post-prueba	seguimiento
1. ¿Cuán frecuente es el racismo en la escuela donde trabaja?	89% baja frecuencia	31% baja frecuencia	63% baja frecuencia
2. ¿Cuantos(as) niños(as) cree usted que sufren los efectos del racismo en la escuela donde trabaja?	72% pocos	26% pocos	63% pocos
3. a. En el sistema educativo hay racismo	78% de acuerdo	95% de acuerdo	100% de acuerdo
3. b. En el currículo actual hay racismo	83% de acuerdo	90% de acuerdo	100% de acuerdo
4. ¿Cuán importante cree usted es para el personal escolar contar con una guía o protocolo para lidiar con el racismo en la escuela?	90% importante	100% importante	95% importante

Intervención. ¿Cómo contrarrestamos estas nociones? El taller proveyó información en torno al origen histórico del racismo, la diferencia entre racismo, discrimen y prejuicio y además exploró las conexiones entre las dimensiones institucionales, sistémicas e interpersonales de este problema. También discutimos la internalización del racismo como fenómeno que afecta a todas las personas. Realizamos dos dinámicas de grupo diseñadas para la exploración del material conceptual y su aplicación a la vida laboral y personal.

Logros del taller. Luego del taller observamos que solo un número reducido de maestras (23%) persistió en definiciones de corte personal en las preguntas abiertas del cuestionario. La mayoría ubicó las relaciones de poder en el contexto histórico, hablando de la relación

entre el racismo, el colonialismo y la esclavitud. Así, varias definieron el racismo como:

“Concepto errado que viene desde el tiempo de la conquista española que suponía a los españoles mejores que los africanos”.

“Una mentira que se inventaron los europeos para clasificar a los hombres y usarlos para hacer un trabajo que nadie quería hacer”.

“... es una mentira inventada por los colonizadores para justificar el maltrato y las injusticias humanas. Creerse superior por el color de piel”.

Dos asuntos, entonces, sobresalen en torno a la definición del racismo luego de la intervención. Por un lado, se documentaron más explicaciones históricas e ideológicas en relación a cómo surge el racismo. Por otro lado, también observamos que, posterior a la intervención, un número significativo de maestras modificaron su conceptualización del racismo como un problema personal o de índole individual a uno con raíces históricas.

Además, en la posprueba, la mayoría de las maestras respondieron a la totalidad de los reactivos sobre este tema en la dirección esperada (ver Tabla 1). Por ejemplo, observamos un cambio positivo en las respuestas que distinguían entre racismo y prejuicio, indicando que éstos no son sinónimos (de 26% a 68%), y en el reconocimiento de que *todos internalizamos racismo* (de 26% a 63%). También en la posprueba hubo una reducción significativa en la utilización de la opción “No sé”, lo cual sugiere mayor seguridad al contestar. Sin embargo, observamos que un poco más de la mitad de las maestras mantuvieron la creencia de que la raza tiene un fundamento biológico, en vez de adoptar una definición amparada en su construcción social (ver Tabla 1). Esta persistencia en particular no pudo ser subsanada efectivamente por el adiestramiento, ya que quizás fue algo insuficientemente enfatizado.

Taller sobre racismo y currículo

El tema de racismo y currículo constituyó el componente más extenso del adiestramiento antirracista, con una duración de diez horas contacto. El objetivo fue concientizar a las maestras sobre la reproducción de jerarquías raciales presentes en los materiales escolares endosados por el Departamento de Educación (racismo institucional). Para ello, presentamos ejemplos de libros de texto que representan a África y a las personas negras como inferiores, poco atractivas o capaces y a las blancas o europeas como superiores, bonitas o más emprendedoras. Además de proponer alternativas,

exhortamos a las maestras a reflexionar sobre cómo esta jerarquía racial institucionalizada ha afectado su formación profesional y su falta de acceso a información alternativa y positiva que dignifique la afrodescendencia.

Preprueba. La prueba que administramos antes de ofrecer el taller demostró lagunas de conocimiento en torno al tema de la herencia africana. En las preguntas abiertas, la facultad hizo pocos comentarios críticos en torno a la representación de la herencia africana en el currículo. A pesar de que 83% de la muestra pareada indicó que en el currículo actual hay racismo, más de la mitad de la muestra completa (52%) no contestó o indicó que no sabía cuáles aspectos del currículo **no** promueven que el estudiantado se identifique con su herencia africana. Solo 18% de las maestras que comenzaron el adiestramiento contestaron la pregunta de manera esperada, señalando la representación prepotente del español frente a personas indias y africanas, la abundancia de imágenes de personas blancas, la orientación hacia otras culturas (como la norteamericana) en los textos, la necesidad de incluir más cuentos sobre la herencia africana y la carencia de estándares y contenidos sobre el tema, entre los aspectos a mejorar en el currículo.

Por otra parte, la mayoría de las participantes que contestó la pregunta (78%) se limitaron a mencionar las materias en las cuales **no** se aborda el tema de la herencia africana (ej., matemática o ciencia) como evidencia de aspectos del currículo que **no** promueven que el estudiantado se identifique con su herencia africana. Esto sugiere que para muchas maestras, la mera inclusión del tema de la herencia africana promueve que el estudiantado se identifique con su afrodescendencia. Sin embargo, tal y como indicó otra maestra “*en mi opinión el que se toque el tema en determinada unidad no significa que se promueva el que se identifiquen con la herencia africana*”. Este señalamiento también lo han hecho críticos del discurso de “multiculturalismo” indicando que con la mera mención de una cultura diferente a la hegemónica, no necesariamente se cumple el cometido de respetar la diversidad o retar el racismo (Gordon, 2004).

Intervención. Durante el taller se fomentó que las maestras adoptasen una noción crítica sobre el material escolar, exhortándolas a contrarrestar los mitos presentados en la siguiente tabla, los cuales fueron elaborados a raíz de la investigación realizada previamente (Godreau et al., 2013):

Tabla 3

Mitos y alternativas sobre la negritud y lo africano

Mitos	Alternativas
África es un lugar homogéneo, primitivo y de poca trascendencia.	África es un continente importante, diverso, y es parte del mundo moderno.
Las personas esclavizadas fueron víctimas pasivas de la esclavitud.	Las personas esclavizadas resistieron y lucharon por su libertad.
Todas las personas negras eran esclavas antes de la abolición de la esclavitud.	Durante el periodo de la esclavitud en Puerto Rico, predominaron las personas negras y mulatas libres.
Las contribuciones de nuestra herencia africana se limitan a la música, el deporte, el folclor y la mano de obra.	El legado de África está presente en las contribuciones culturales e intelectuales de hombres y mujeres puertorriqueños(as) y de América.
En Puerto Rico casi no hay gente negra. Casi toda la gente negra desapareció con el mestizaje.	En Puerto Rico hay personas negras con diversas características físicas y mezclas. La negritud es una identidad diversa, actual, atractiva y puertorriqueña.

Fuente: Godreau et al., 2013

Equipos de 3 a 5 miembros debían indicar qué mitos interesaban contrarrestar con información alternativa, las actividades para desarrollar dicha información y los recursos que utilizarían. Luego, cada una de las integrantes del equipo debía desarrollar un plan diario más específico en torno a la propuesta desarrollada en equipo. La expectativa era que generaran ejercicios y planes curriculares que motivaran a sus estudiantes a identificarse con rasgos, aportaciones y prácticas vinculadas a su negritud y afrodescendencia.

Logros del taller. El resultado de estas estrategias no fue tan

positivo como era esperado. Aunque 38 maestras desarrollaron 10 tablas en equipo, solo dos grupos fueron exitosos. En un grupo, el maestro de Educación Física propuso usar la película *Invictus* que presenta la historia de Sudáfrica a través del deporte de *rugby* para enseñar que África es un continente importante, diverso y parte del mundo moderno. La maestra de Matemática, por su parte, propuso usar la geometría, medidas de área y perímetro para hablar sobre la extensión de África. La maestra de Español sugirió enseñar sobre africanismos utilizando un cuento, y la de Estudios Sociales eligió hacer una lectura sobre cómo los seres humanos surgieron de África.

Sin embargo, el trabajo de la mayoría de los equipos demostraba falta de correspondencia entre el concepto alternativo y las actividades propuestas para transmitirlo. Pocas maestras establecían claramente cómo la actividad propuesta cuestionaba el mito. Por otra parte, al identificar los recursos, pocas incluyeron materiales de la carpeta provista, lo cual sugiere que no habían examinado con detenimiento estos materiales o que no los encontraron pertinentes.

Los planes diarios desarrollados individualmente en la segunda etapa del proceso fueron de mejor calidad y más detallados que el ejercicio grupal. Una maestra, por ejemplo, indicó que enseñaría escenas de las películas *Cimarrón* y *Amistad* y que les pediría a sus estudiantes un párrafo sobre lo que ellos harían para obtener la libertad (utilizando correctamente la puntuación y gramática). Otras propusieron planes detallados para Estudios Sociales e Inglés. Sin embargo, las maestras debían desarrollar los planes individuales en su tiempo libre y solo un 24% de las participantes entregó los planes diarios. Por otra parte, tres de nueve planes entregados resultaron de pobre calidad, ya sea porque las actividades no guardaban relación con el contenido alternativo o porque reproducían los mismos mitos que se suponía cuestionarían.

Al finalizar el adiestramiento notamos que esta tendencia continuó. Al comparar la pre-prueba con la posprueba notamos que, aunque un 90% de la muestra pareada indicó en la pregunta cerrada que en el currículo actual había racismo (ver Tabla 2), en la pregunta abierta más del 50% de las maestras no contestaron o indicaron que no sabían cuáles aspectos del currículo **no** promueven que el estudiantado se identifique con su herencia africana. También observamos que, antes y después del adiestramiento, una proporción similar de maestras (más del 20%) nuevamente interpretó la mera inclusión de material sobre la herencia africana como un elemento que promueve la identificación con esta. Solo el 21% de las que contestaron la posprueba ofrecieron comentarios críticos y específicos en torno al currículo.

Todo esto sugiere que la información ofrecida en torno al tema del currículo es difícil de internalizar y de poner en práctica. También puede resultar menos apremiante. En efecto, aunque en ambas escuelas se reportaron niveles altos de satisfacción con el adiestramiento (52% indicaron que sobrepasó y 44% que cumplió con las expectativas en las evaluaciones) los talleres sobre currículo recibieron la puntuación más baja en las escalas de satisfacción.

Taller sobre racismo interpersonal

La sección sobre racismo interpersonal se ofreció al final del adiestramiento. Su objetivo fue proveer no solo un marco de entendimiento conceptual, sino también escenarios prácticos que permitieran enfrentar incidentes de acoso racial a nivel cotidiano en el escenario escolar.

Preprueba. Al evaluar el conocimiento sobre el racismo interpersonal antes del taller, observamos que la mayoría de las participantes contestó de manera esperada en cuatro de los cinco reactivos de esta parte del instrumento (ver Tabla 1). Al contestar la pregunta abierta: “¿Cómo manejaría usted una situación de racismo entre sus estudiantes?” 44% de las maestras mencionaron que aprovecharían la situación para educar, orientar, conversar o reflexionar, 48% resaltaron el discurso de la igualdad y solo 8% mencionó la importancia de reconocer las diferencias. Además, solo 8% de las maestras indicó que referirían al estudiantado a la trabajadora social para trabajar en conjunto, lo cual sugiere que pocas reconocen la responsabilidad institucional de atender el problema. Por otra parte, algunas respuestas no ofrecieron mucho detalle sobre cómo orientar o no estaban alineadas con las respuestas registradas en otras partes del cuestionario. Por ejemplo, los datos sugieren que 95% de las maestras entienden que sí se debe hablar en la niñez sobre racismo y que los comentarios racistas no se deben ignorar (ver Tabla 1). Sin embargo, en las preguntas abiertas de cuestionario, muchas maestras no mencionaron qué hacer en caso de presenciar una acción racista.

También encontramos que varias de las participantes desviaban la atención o tendían a ofrecer respuestas intelectualizadas que no mencionaban cómo manejarían la tristeza, coraje o frustración del estudiantado agredido o que agrede. Sugirieron, por ejemplo, que manejarían el racismo “*Educándolos al respecto*”, “*Orientándolos y educándolos sobre el tema*”, “*Los llevaría a recordar que los puertorriqueños somos el fruto de una mezcla de 3 razas: indio, español y africano*”, “*Siempre también mencionarles que somos únicos e independientes*”. Finalmente, tanto en las preguntas abiertas

como en el cuestionario, observamos predominancia en respuestas (48%) que endosan el concepto de igualdad que entrelaza el discurso religioso de que “todos somos hijos de Dios” o que “somos iguales antes los ojos de Dios”, como la forma idónea de enfrentar incidentes de racismo entre estudiantes.

Intervención. Durante el taller enfatizamos que la respuesta “*todos somos iguales*” no responde a la realidad social que observa el estudiantado, ni le provee herramientas para entender el problema. La población de Puerto Rico es físicamente diversa, no homogénea. La sociedad está, además, marcada por diferencias de clase, género, religión, entre otras y constantemente establecemos distinciones entre personas. Enfatizamos que se debe reconocer la diversidad, no negarla, y explicar que las razones para valorar a las personas deben ser legítimas y justas.

Para que las maestras pusieran en práctica estas y otras lecciones del taller, utilizamos la técnica de Teatro Foro (Boal, 1979). El Teatro Foro representa una escena conflictiva (modelo) con personas que asumen el rol de personas opresoras u oprimidas. Luego, se repite la escena hasta que una persona del público la detiene para proponer una solución, sustituyendo al actor que hace el papel de maestro o maestra. En el modelo hay tres niñas jugando el juego tradicional “*Ambos a dos, Matarile -rile -ron*” en el que se trata de adivinar la profesión preferida de una jugadora. En el juego, una de las niñas le asigna a “Rosa” (una niña negra) profesiones que no eran de su agrado (cocinera, niñera y bailarina de *hip hop*). Ella quiere ser bailarina de ballet o doctora, pero las otras niñas argumentan que esas profesiones “*no pegan con su color*”. Las niñas continúan discutiendo y le dicen a Rosa “*negra -africana*” para insultarla. Durante la escena, la maestra permanece pasiva y luego interviene con comentarios que reproducen estereotipos racistas. La exhortación a las maestras espectadoras era que detuvieran la obra en el momento que quisieran entrar a escena para sustituir a la maestra pasiva y aportar una solución al conflicto.

Al entrar en escena, algunas maestras utilizaban el material provisto en los talleres. Otras hacían comentarios desde la audiencia. Por ejemplo, un maestro mencionó que los dingas y los mandingas eran tribus africanas y que tenían reyes; que no todas las personas de África eran pobres. En otras ocasiones, algunas maestras no sabían qué información alternativa específica ofrecer, pero decían “*Mañana buscaremos más información al respecto en la biblioteca.*” Además, otras maestras intentaron fomentar la empatía, preguntándole al estudiantado cómo se sentirían si les trajeran en cadenas desde un lugar lejano.

El ejercicio también permitió discutir las intervenciones desde una perspectiva crítica. Por ejemplo, algunas maestras regañaban a las niñas o fomentaban su empatía con la niña agredida, pero no retaban la jerarquía racial implícita en el insulto, diciéndole a las agresoras: “*A ti no te gustaría que te dijeran negra o africana, ¿verdad que no?*”. Ante esto, recomendamos que ofrecieran información alternativa positiva sobre la negritud que contraste el insulto y promueva orgullo en la identidad negra o en una ascendencia africana compartida.

En otras intervenciones, las maestras se dirigían a Rosa para decirle que ella “*tenía que aceptarse como era*” porque entendían que Rosa tenía un problema de autoestima (complejo) que no le permitía sentirse orgullosa de ser negra y aceptar trabajos asociados a gente negra. Insistían que estos trabajos (p. ej., cocinera) también eran dignos. Al discutir esta respuesta, recomendamos que no interpretaran la reacción de Rosa como su problema individual. Los prejuicios, recalamos, son producto de un jerarquía racial inculcada desde la infancia que trasciende el ámbito personal o familiar. Tampoco se debe esperar que Rosa acepte trabajos que la sociedad ya ha definido como de menor jerarquía. Ante esto, también enfatizamos la importancia de promover la *afirmación* y no la aceptación de la negritud en sus estudiantes, recalando que lo que se acepta por lo general es un defecto o una carencia. Recomendamos que enfrentaran la situación nombrando el problema como “racismo”. Lidar con el racismo será más fácil para el estudiantado que puede identificar la práctica, nombrarla e inclusive saber cómo se originó, que para el estudiantado que nunca ha escuchado el concepto (aun si lo ha vivido como experiencia o lo ha reproducido inconscientemente).

En síntesis, el ejercicio del Teatro Foro sirvió como una herramienta eficaz para reflexionar y trabajar las dimensiones afectivas y personales del racismo interpersonal, desde un enfoque práctico con las maestras. A pesar de lo incómodo del tema, las maestras estuvieron dispuestas a enfrentarlo, participar y discutirlo durante el ejercicio, además de evaluar el taller positivamente.

Logros del taller. Al evaluar los resultados de la posprueba para esta parte del taller, fue notable que las maestras abordaron la problemática del racismo interpersonal más directamente y de forma más explícita. Por ejemplo, en las preguntas abiertas, 43% de las maestras mencionaron la palabra racismo al explicar cómo manejarían una situación de discrimen entre sus estudiantes, tomando en consideración aspectos emocionales. En vez de desviar o delegar el problema, contestaron que lo enfrentarían, con estrategias específicas. El siguiente ejemplo ilustra este cambio:

Caso 1: (Pre)-Referir a trabajo social. Trataría de explicarle.

versus

Caso 1: (Post)-Ofrecer una clase sobre el racismo y clarificaría el concepto con información, películas, láminas o piezas teatrales.

Además, al comparar la pre y posprueba, la gran mayoría (91%) de las participantes identificó la necesidad de promover el diálogo para educar y señalar la conducta, promoviendo además la valorización de la negritud. Por ejemplo:

Caso 2: (Pre)-“Le diría que todos vivimos en un mismo mundo y que el sol sale para todos. No hay nadie mejor que nadie y tenemos que respetar nuestras diferencias”.

versus

Caso 2: (Post)-“Definiría bien el concepto racismo. Me orientaría sobre la situación presentada. Trataría de cambiar la historia resaltando las cualidades positivas de las personas. Me gustaría que el estudiante comprendiera lo que siente. Manejar el problema de manera que hubiese un efecto”.

Por otro lado, algunas maestras indicaron en la posprueba que promoverían la reflexión e incluso la confrontación para promover este diálogo. Por ejemplo:

Caso 3: (Pre)-“Ya me ha sucedido. Hablo con ellos y les explico que ante Dios todos somos iguales”.

versus

Caso 3: (Post)-“Enfrentaría la situación con el grupo. Le demostraría lo lindo que es el color negro y cómo todos tenemos herencia africana. Destacaría personas importantes de color negro que han aportado a PR y al mundo”.

Además, algunas maestras tomaron en cuenta la importancia de educar mejor acerca de África o del racismo, utilizando diversos medios (p. ej., teatro, películas, láminas). Aunque otras personas persistían en enfatizar el tema de la igualdad, lo hacían señalando que las diferencias existían. Así mismo, los resultados cuantitativos al comparar la pre y posprueba revelan que en la posprueba todos los reactivos relacionados a racismo interpersonal fueron endosados en la dirección esperada (ver Tabla 1). Al parecer, las lecciones sobre racismo calaron más profundamente en esta sesión que en la de currículo. Esto podría deberse a factores tales como: a) el racismo interpersonal suele ser más fácil de identificar que el racismo institucional o internalizado; b) el

Teatro Foro propició un vínculo más afectivo y directo con el tema; c) pudieron poner en práctica lo aprendido; y d) pudieron retar nociones de racismo interpersonal con los ejemplos concretos de sus propias intervenciones.

Resultados obtenidos en seguimiento a largo plazo

El diseño de la evaluación de este programa también incluyó el análisis sumativo de la intervención antirracista al cabo de un año de concluida. Al comparar el primer y tercer tiempo, notamos que la mayoría de las maestras contestó los 18 reactivos de la prueba en la dirección esperada, luego de un año de la intervención, lo cual sugiere que el conocimiento se mantuvo (ver Tabla 1). Sin embargo, una pregunta clave que nos planteamos fue ¿qué impacto tuvo este y otros conocimientos adquiridos a través del adiestramiento en las prácticas de enseñanza de las maestras o en la escuela? Aunque la mayoría de las participantes reportó que el adiestramiento tuvo efecto en su escuela, pocas explicaron cómo exactamente integraron la información aprendida. Algunas mencionaron cambios en la decoración del salón, poemas acerca de las tres raíces y la mención de la raíz africana en sus clases. Sin embargo, la mayoría evaluó la frecuencia con la que ofrecían alternativas antirracistas curriculares o extracurriculares para contrarrestar el racismo como “regular” y no ofrecían ejemplos concretos. Las personas que reportaron ofrecerlas “poco” incluyeron comentarios que aluden a la falta de tiempo, a considerarlo inapropiado para sus cursos y la poca flexibilidad del currículo actual. Una persona comentó que no creía que el estudiantado entendiera esa información y que estaban en “negación”. Las personas que contestaron afirmativamente dieron ejemplos ambiguos o poco específicos (p. ej., actividades durante semana de puertorriqueñidad, cuentos con personajes de “color”, películas con personajes negros, reflexiones sobre racismo en lecturas y en catecismo). Además, prevaleció el mensaje de aceptarnos como somos. En resumen, la intervención antirracista confrontó retos importantes, como por ejemplo, la puesta en marcha de conocimientos que se sostengan a través del tiempo y que se conviertan en acciones pragmáticas en el salón de clases y a nivel sistémico.

Conclusiones, limitaciones y recomendaciones

La evaluación de este adiestramiento pionero ofrece lecciones tanto para el diseño de futuros adiestramientos como para el diseño de mejores estrategias para evaluarlos. En la evaluación, el proyecto

enfrentó el reto de la merma en la participación de las maestras, por factores administrativos y personales. Futuras intervenciones deben incluir una muestra de participantes más amplia y diversa, con representación por región geográfica y de escuelas públicas y privadas. Así mismo, los instrumentos utilizados deben validarse y determinar sus propiedades psicométricas. Para futuras ocasiones, también sugerimos diseñar evaluaciones que integren medidas en tiempo más cercanas al momento de la preprueba. Finalmente, la evaluación podría mejorarse incluyendo grupos control a su diseño.

En cuanto a la implementación del adiestramiento, reconocemos como un logro que este se pudo llevar a cabo durante el horario lectivo en dos escuelas y que se pudo realizar, en gran medida, según planificado. El compromiso de la facultad que completó el adiestramiento y de la administración de las escuelas involucradas muestra un reconocimiento de la importancia de la educación antirracista y de su pertinencia para Puerto Rico. También, aprendimos que las participantes adquirieron mayor concientización en torno a la definición de racismo y al racismo interpersonal, aun si este entendimiento no se pudo traducir al currículo.

Ciertamente, esta traducción del conocimiento antirracista a la praxis pedagógica no fue muy exitosa. Entendemos que la misma requiere más tiempo y acompañamiento del que pudimos ofrecerles a las maestras. Sin embargo, también observamos que la experiencia, aunque nueva y retante, sí contribuyó al desarrollo de una mayor concientización a nivel personal que también tomó en cuenta el legado histórico del racismo en Puerto Rico y sus efectos institucionales. Las maestras también describieron cambios conductuales tales como poder utilizar la palabra racismo para identificar incidentes de discriminación racial, o evitar el uso de eufemismos o diminutivos como “negrito(ita)” o “de color”.

Por otra parte, aprendimos que el ejercicio del Teatro Foro fue una estrategia efectiva para lograr que las maestras enfrentaran el tema y reflexionaran en torno a estándares eurocéntricos de belleza, comportamiento y discapacidad social. Al examinar cómo inadvertidamente algunas de sus respuestas reproducían jerarquías raciales, pudieron ensayar alternativas y reconocer la complejidad del tema. También aprendimos que es recomendable que el personal que adiestra modele conductas alternativas a emular para las participantes. Varias maestras así lo solicitaron durante el Teatro Foro, lo cual les permitió observar cómo se podrían poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Futuras intervenciones antirracistas deben tomar en cuenta la efectividad de ejercicios como el *juego de roles* que permiten un

vínculo más afectivo, personal y kinestésico con el tema (Grady, 2000). Las charlas sobre el currículo y los mitos que lo permean, así como las dinámicas de praxis (con tablas y planes curriculares) no tomaron esto en cuenta y fueron, por lo general, formales, estructuradas y en formato de conferencias con diapositivas. Estas intervenciones pueden mejorarse mediante la incorporación de ejercicios que inviten a la maestra a poner en práctica lo aprendido utilizando el cuerpo, la mente y las emociones.

Las conductas y actitudes documentadas durante el Teatro Foro también evidencian la necesidad de incluir información constante acerca de las posibles reacciones psicológicas que produce el exponerse a temas incómodos como el racismo. En este tipo de intervención, conviene enfatizar que todas las personas hemos internalizado el racismo a través de nuestra socialización y que enfrentarse a estos asuntos es un proceso de larga duración que requiere asumir riesgos y tolerancia ante la vulnerabilidad. Esta postura reflexiva, que implica vencer el miedo a equivocarse, es imperativa para traducir lo abstracto e intelectual a conductas y prácticas intencionadas, curriculares y a cambios sociales continuos.

Todo esto sugiere que un adiestramiento exitoso debe ir más allá de lograr la mera satisfacción de las participantes. En efecto, los talleres que recibieron la puntuación más alta en la escala de satisfacción fueron el taller de Teatro Foro ofrecido por la Dra. Jessica Gaspar y el taller sobre música africana ofrecido por el Dr. Errol Montes. Sin embargo, pocas maestras, integraron las lecciones aprendidas en estos talleres a sus planes curriculares, lo cual apunta nuevamente, al reto de lograr la transferencia del conocimiento a la praxis. Un futuro adiestramiento debe proveer más tiempo para que la facultad trabaje la parte afectiva primero y, luego, integre lo aprendido a un análisis crítico de los textos y currículos escolares. La discusión de los mitos mencionados (ver Tabla 3) también puede vincularse a experiencias personales, afectivas o familiares que luego pueden traducirse a reflexiones críticas más abarcadoras que incluyan la praxis académica y pedagógica.

Finalmente, se requiere un compromiso institucional continuo y sólido que apoye lo que la facultad pueda hacer con el currículo, y con otras facetas de su desarrollo profesional luego de un adiestramiento antirracista. Para que adiestramientos de esta índole tengan un impacto a largo plazo, es necesario promover el desarrollo de políticas públicas educativas pertinentes y ambientes institucionales favorables que apoyen los cambios curriculares y conductuales que se proponen para la comunidad escolar (Carr & Klassen, 1997). De tal forma, la facultad y eventualmente el estudiantado, se beneficiarán de una estructura

pedagógica que integre, como norma, material antirracista. De hecho, en escuelas donde la facultad percibe que, institucionalmente, hay un clima de receptividad para sus esfuerzos antirracistas, esta se siente apoyada y entusiasmada a continuar desarrollando conocimientos y competencias cónsonas con la misión institucional (Lawrence, 2005).

La evaluación de este adiestramiento piloto representa un primer intento de sistematizar elementos de la educación antirracista en Puerto Rico. A pesar de la mortandad en la muestra, los retos metodológicos y de ser un tema poco discutido en el foro público del país, la receptividad de la facultad y administración que sí participó, nos sugiere un futuro esperanzador. En la medida en que más miembros de la facultad, de la administración escolar, el estudiantado universitario y gestores de política pública adquieran conciencia del problema y se visualicen como agentes de cambio, podremos proveerle a nuevas generaciones de educadores y estudiantes los conocimientos y destrezas necesarias para enfrentar crítica y efectivamente el legado del racismo en Puerto Rico.

NOTAS

1. La investigación fue auspiciada por los Institutos Nacionales de Salud (*National Institutes of Health-NIH*), Asignación #5P20MD001112 y #P20MD006144. El adiestramiento fue auspiciado por la Fundación Puertorriqueña para las Humanidades (FPH) y la Universidad de Puerto Rico en Cayey. La Dra. Isar Godreau conceptualizó el adiestramiento junto a la activista María Reinat Pumarejo, el Dr. Errol Montes, la Dra. Blanca Borges, la Dra. Jessica Gaspar, la Dra. Hilda Lloréns, la Dra. Inés Canabal y la Dra. Mariluz Franco Ortiz. Estas últimas dos también diseñaron y analizaron la evaluación. La Dra. Gaspar diseñó el Teatro Foro junto a los estudiantes de la UPR- Cayey: Coraliz Marrero, Luz Meléndez, Rosa Brownlee y Francisco Rivera. La estudiante Alexa Figueroa colaboró con la sistematización de la pre y post prueba.

2. Reconocemos la importancia de lenguaje inclusivo y así lo utilizamos para la población general. Sin embargo, utilizamos “maestras” o “las participantes”, ya que la gran mayoría de las participantes eran mujeres y este estilo facilita la lectura.

REFERENCIAS

- Alegria Ortega, I. E. (2007). Ejes del pensamiento racial en Puerto Rico: una aproximación. *Revista de Ciencias Sociales*, 17, 154-187.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1984). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Boal, A. (1979). *Teatro del Oprimido*. Barcelona, España: Editorial Alba, S.L.
- Bronfenbrenner, U. (1995). Developmental ecology through space and time: Future perspectives. In P. Moen, G. H. Elder, Jr., and K. Luscher (Eds.), *Examining lives in context: Perspectives and the ecology of human development* (619-647). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Carr, P., & Klassen, T. (1997). Institutional Barriers to the Implementation of Antiracist Education: A Case Study of the Secondary System in a Large, Urban School Board, *Journal of Educational Administration and Foundations*, 12(1), 46-68.
- Colectivo Ilé (2013, 1 de octubre). África en mi piel, África en mi ser: forjando metodologías antirracistas y descolonizadoras. Colectivo Ilé. Tomado de <http://colectivo-ile.org/>
- Erevelles, N. (2005). Understanding curriculum as normalizing text: Disability studies meet curriculum theory. *Journal of Curriculum Studies*, 37(4), 421-439.
- Franco-Ortiz, M. (2003). *Manejo de experiencias de racismo cotidiano con niñas y jóvenes: Un estudio transversal en escuelas de Loíza, Puerto Rico*. Disertación sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Franco Ortiz, M., Reinat Pumarejo, M., Lloréns, H., & Godreau, I. (2009). Violencia racista hacia niños y niñas en la escuela y propuestas hacia la transformación de su auto-estigma, *Identidades*, 7, 35-55.
- Godreau, I., Reyes-Cruz, M., Franco Ortiz, M., & Cuadrado, S. (2008). The Lessons of Slavery: Discourses of Slavery, Mestizaje and Blanqueamiento in an Elementary School of Puerto Rico", *American Ethnologist*, 35(1), 115-135.
- Godreau, I., Franco-Ortiz, M., Lloréns, H., Reinat Pumarejo, M., Canabal-Torres, I., & Gaspar-Concepción, J. (2013). (2da. Ed.) *Arrancando mitos de raíz: guía para una enseñanza antirracista de la herencia africana en Puerto Rico*. Cabo Rojo, P.R.: Editora Educación Emergente.
- González García, L. M. E. (Ed.) (2009). *Tras las huellas del hombre y la mujer negros en la historia de Puerto Rico*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Departamento de Educación. Programa de Estudios Sociales. Hato Rey, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

- Gould, S. J. (1996). *The Mismeasure of Man*. New York, N.Y: Norton.
- Gordon, M. (2004). Multicultural Education: Moving Beyond Heroes and Holidays. *Encounter: Education for Meaning and Social Justice*, 27 (4), 28-35.
- Grady, S. (2000). Racial and Ethnic Orientations: The Problem of Privilege. *Drama and Diversity: A plural Perspective for Educational Drama*. Portsmouth, N.H: Heinemann.
- Hall, S. (1980). Race, articulation, and societies structured in dominance. In UNESCO (Ed.) *Sociological theories: race and colonialism*. Pp. 305-345. Paris, France: UNESCO.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*, Mexico, D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Kailin, J. (2002). *Antiracist Education: From Theory to Practice*. Oxford, UK: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Landale, N. S., & Oropesa, R. S. (2004). What Does Skin Color Have To Do With Infant Health? An Analysis of Low Birth Weight Among Mainland And Island Puerto Ricans, *Social Science & Medicine*, 61, 379-391.
- Lawrence, S. M. (2005). Contextual Matters: Teachers' Perceptions of the Success of Antiracist Classroom Practices, *The Journal of Educational Research*, 98 (6), 350-365.
- Lloréns, H., & Carrasquillo, R.E. (2008). Sculpting Blackness: Representations of Black-Puerto Ricans in Public Art. *Visual Anthropology Review*, 24, 103-116.
- Mosley, M. (2010). 'That really hit me hard': moving beyond passive anti-racism to engage with critical race literacy pedagogy, *Race Ethnicity and Education*, 13 (4), 449-471.
- Ortiz García, A.L. (2006). *Afropuertorriqueño(a)*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil.
- Picó, I., & Alegría, I. (1989). *El texto libre de prejuicios sexuales y raciales*. Centro de Investigaciones Sociales, UPR. Río Piedras, P.R.: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Rivero, Y. M. (2005). *Tuning Out Blackness: Race and Nation in the History of Puerto Rican Television*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Santiago-Valles, K. (1996). Policing the Crisis in the Whitest of All Antilles. *CENTRO: The Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, 8, 43-55.
- Seda Bonilla, E. (1961). Social structure and race relations. *Social Forces*, 40 (2): 141-148.
- Verdejo-Carrión, A. (1998). Propuesta para una Educación Anti-Racista. *Revista de Administración Pública*. Edición Especial Universidad de Puerto Rico, 31-32, 133-143.
- Zenón Cruz, I. (1974). *Narciso descubre su trasero: El negro en la cultura puertorriqueña*. Humacao, PR: Editorial Furidi.

Neoliberalismo, colonialismo y derecho a la salud mental de la niñez en Puerto Rico

MARINILDA RIVERA DÍAZ

Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

RESUMEN

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2008), las desigualdades y la inequidad en salud son el resultado de políticas sociales y económicas que tienen efectos determinantes en las posibilidades de que un/a niño/a desarrolle su potencial, tenga una vida plena o se malogre. En el caso de Puerto Rico, la injerencia de la política federal dentro de la esfera social y económica por nuestra relación colonial con los Estados Unidos, las transformaciones en la economía mundial, y el discurso de privatización dentro del espacio de lo político amparado en el neoliberalismo son elementos esenciales de análisis para las políticas sociales y económicas en torno a los derechos de la niñez, siendo la salud y salud mental los enfoques de este artículo. Este trabajo tiene el propósito de abordar brevemente el impacto de algunas de las más recientes políticas neoliberales en el campo de la salud mental, así como algunos ejemplos y efectos de la política colonial en el espacio del derecho a la salud. Se hacen recomendaciones a la profesión del Trabajo Social con el interés de provocar algunas reflexiones que dirijan acciones ético políticas en este campo profesional. [*Palabras clave*: neoliberalismo, colonialismo, salud mental, Puerto Rico].

ABSTRACT

According to the World Health Organization (2008), inequalities and inequities in health are the result of social and economic policies that have crucial effects on the possibilities for a child to develop his or her potential, or simply lose his or her life. Because of the colonial relationship of Puerto Rico with the United States, it is essential to analyze how federal policy, changes in the global economy, and local neoliberal discourses that support privatization inform policies that address child rights. This paper seeks to explore and illustrate the impact of recent neoliberal mental health policies on health rights. Recommendations relevant to the field of social work are discussed with the ultimate goal of reflecting and promoting ethical political actions in the profession. [**Keywords:** Neoliberalism, colonialism, mental health, Puerto Rico].

Introducción

Bernardini (2012) sostiene que la salud de las personas y las sociedades en general, está influenciada por un conjunto de causas políticas, sociales y económicas que impactan la vida de las personas. En el caso de la niñez, la Organización Mundial de la Salud (2008) ha expresado que la desigualdad e inequidad en los servicios de salud de los países son el resultado de políticas sociales y económicas que tienen efectos determinantes en las posibilidades de que un niño o una niña crezca, desarrolle todo su potencial y tenga una vida próspera, o que simplemente se malogre. Por tanto, el desarrollo de un país depende directamente de las políticas sociales y económicas que construyamos y defendamos para nuestra niñez.

En el caso de Puerto Rico, la injerencia de la política federal dentro de la esfera social y económica por nuestra relación colonial con los Estados Unidos, las transformaciones en la economía mundial, y el discurso de privatización amparado en el neoliberalismo dentro del espacio de lo político, son elementos esenciales de análisis para las políticas sociales y económicas en torno a los derechos de la niñez, siendo la salud y salud mental los enfoques de este trabajo. De acuerdo con Guinsberg (2004), la globalización neoliberal, y consigo la “economía del mercado”, no sólo actúa en el terreno de las políticas económicas, sino que incide de igual manera en los ámbitos políticos, sociales y culturales. Estos últimos promueven un mercado enfocado en la creación y acumulación de riqueza de parte de unos sectores, en la privatización del sector público, en la canalización de mano de obra barata y en la flexibilización del mercado de trabajo (Guinsberg, 2004). Además, los ámbitos políticos, sociales y culturales, amenazan los derechos adquiridos en luchas sindicales y obreras, actuando contra los sistemas de retiro y despidiendo empleados del sector gubernamental de forma masiva¹. Como consecuencia de esto, el desempleo, la inseguridad laboral y la pérdida de trabajo afecta las vidas de muchos ciudadanos y ciudadanas; ampliando las brechas entre las clases sociales, aumentando la pobreza y fragilizando no sólo la estabilidad mental y emocional de las personas, sino su capacidad de ejercer y hacerse valer como ciudadanos y ciudadanas.

Ante este escenario, son cada vez más las personas que quedan excluidas por no hacerse parte de los procesos que exige el mercado y la producción de bienes. Custo (2008) coincide en las implicaciones que tiene el neoliberalismo en las personas y sostiene que este va “...generando situaciones de incertidumbre, fragilización, crisis de identidades, de participación, de representación, ruptura del entramado

social, el temor de un horizonte que amenaza, produciendo malestar y sufrimiento psíquico del ser humano...” (p.12). En este contexto se manifiesta toda una serie de situaciones conflictivas que amenazan con el quebrantamiento de las relaciones sociales y familiares, el surgimiento de personas angustiadas y doblemente marginadas (por la pobreza y por su quebranto mental) y como consecuencia, el deterioro del ejercicio de la ciudadanía de estos sectores más vulnerables. En esta situación, se encuentran los niños, niñas y jóvenes que sufren, junto a sus familiares, los embates de la pobreza y la exclusión sin recibir la atención requerida. En Puerto Rico, esto no ha sido la excepción. El malestar de nuestra niñez y juventud se manifiesta a través de las altas tasas de maltrato, de suicidio, de homicidios, de uso de sustancias, de desarrollo de trastornos emocionales severos, entre otras. Sin embargo, son pocos los esfuerzos dirigidos a abrir espacios de escucha y reconocerles como ciudadanos y ciudadanas de derechos inscritos en nuestra vida de pueblo.

Neoliberalismo y salud mental en Puerto Rico

En el escenario de la salud, Puerto Rico ha presenciado el desarrollo de políticas que abastecen los intereses de la agenda neoliberal y la relación colonial con los Estados Unidos. Empezaré con exponer el discurso de privatización de los servicios de salud amparado en el neoliberalismo y dejaré para más adelante la discusión en torno a la injerencia de la política colonial. El neoliberalismo, como ideología económica, se ha adentrado en las instituciones del Estado con el fin de desplazar las diversas formas de protección social construidas a través de la historia, amparándose en que las intervenciones estatales son económicamente ineficientes. Para ello propone la privatización de los derechos básicos como lo son la educación, la vivienda y la salud, incluyendo la salud mental.

Tomemos como ejemplo la Reforma de Salud del Gobierno de Puerto Rico, con todas sus contrarreformas y deformas, como una manifestación concreta de una política neoliberal en nuestro contexto. En el año 1993, Puerto Rico tuvo el primer médico en llegar a la gobernación de la Isla. Su plataforma política impulsó la reforma de los servicios de salud con el propósito de brindar servicios de salud a la población médico indigente a través de una modalidad de manejo de cuidado con proveedores privados y el pago de un *capitation*. El *Capitation* o Pago Per Cápita es el ingreso generado por una IPA (centro proveedor de servicios de salud bajo el Plan del Gobierno de Puerto Rico) que resulta del acuerdo que tiene la misma con la aseguradora para proveer los servicios a un grupo determinado de personas por una

cantidad fija de dinero por persona por mes. Este ingreso no depende de la cantidad de servicios que se hayan ofrecido, sino del propio acuerdo entre la IPA y la aseguradora (MCS, s/f). Para poder implementar la Reforma, se ratificó la Ley Orgánica 72 que creó la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, mejor conocida como ASES. Esta agencia fue responsable del establecimiento y administración del Seguro de Salud del Gobierno. La política de la Reforma ha tenido un impacto directo en el sistema de salud público del país. De acuerdo con el Informe del Grupo de Trabajo sobre Política Pública en relación al Sistema de Cuidado de Salud Mental (2003), el modelo de manejo de cuidado implementado por la Reforma, tenía limitaciones dentro del cuidado de la salud mental, entre ellas cabe mencionar: 1) el pobre acceso a equipos interdisciplinarios compuestos por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y otros conocedores de la conducta humana; 2) el predominio de la farmacoterapia en el tratamiento; 3) las serias restricciones al acceso en medicamentos, especialmente con aquellos de más reciente generación; 4) la inestabilidad caracterizada por el cambio en proveedores y mudanzas de establecimientos; 5) la ausencia de coordinación interagencial; y 6) la falta de un abordaje sistémico de los casos atendidos, entre otros (ELA, 2003). Este Informe fue elaborado en el 2003 y aún las condiciones en el sistema de salud mental no han cambiado. La población cubierta por el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico ha sido testigo de la desarticulación de los servicios de salud mental y el enriquecimiento de las farmacéuticas y compañías aseguradoras que han insertado sus agendas de mercado en el espacio del derecho a la salud. Además, ha gestado un monopolio en la administración de estos servicios y ha promovido una cultura de diagnóstico y de fármaco, que responde a los intereses económicos de una enorme y compleja industria médica; tomando ventaja de los niños y jóvenes y violentando los derechos más elementales de las personas.

La privatización de los servicios de salud general en Puerto Rico partió del supuesto de que los servicios médicos privados eran superiores a los públicos; principio que se sostiene en las políticas neoliberales. Sin embargo, la realidad del sector público era la amplitud de servicios que ofrecía a la población en comparación con los servicios privados (ELA, 2004). Bajo la Reforma, los servicios de salud mental están restringidos por el American Psych System (APS) y disponibles para casos agudos que requieran de estabilización rápida. Los casos crónicos que requieren servicios de mayor intensidad, tales como tratamientos residenciales, intensivo ambulatorio, etc., continúan en el sector público. De esta manera se establecieron dos sistemas paralelos que no son compatibles y que elevan el costo de la salud

mental (Rivera Mass, Fernández, Torres, & Parrilla, 2007).

Los servicios de salud mental en Puerto Rico se rigen actualmente por la Ley 408 del 2 de octubre de 2000, enmendada el 6 de agosto de 2008, conocida como Ley de Salud Mental de Puerto Rico. Esta ley tiene como uno de sus propósitos, establecer los derechos de la población a recibir los servicios de salud mental, incluyendo los de los niños, niñas y jóvenes. Algunos de los logros de esta política fueron: (a) la creación de disposiciones para separar los servicios de niños, niñas y jóvenes de los servicios recibidos por adultos en clínicas organizadas, (b) el desarrollo de un capítulo de tratamiento en salud mental para niños, niñas y jóvenes y (c) la redacción de la carta de derechos de los niños, niñas y jóvenes que reciben servicios de tratamiento de salud mental.

En noviembre de 2006, ante la necesidad de asumir los servicios que habían sido trasladados a las aseguradoras con fines de lucro, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, ASSMCA, retomó los servicios que American Psych Systems (hoy APS Health Care) proveía a las región de San Juan-metro y a la región oeste de la Isla bajo un proyecto denominado Proyecto Transformación². Esto se dio como resultado de informes sobre el estado de situación del sistema de salud y los servicios de salud mental provistos por las aseguradoras (ELA, 2003; ELA 2004; ELA, 2005). Este proyecto piloto perseguía revertir el proceso que se inició con la Reforma de Salud, con el fin de devolverle a ASSMCA la función de administrador y proveedor de los servicios de salud mental. El 6 de agosto 2008, la Ley de Salud Mental de Puerto Rico fue enmendada con el propósito de atemperar los servicios a las nuevas demandas de la población protegiendo sus derechos (Estado Libre Asociado, 2008).

Pese a estos propósitos, plasmados en la intención de las enmiendas a la ley, el 1 de diciembre de 2009 todos y todas presenciamos como la política pública del último gobernador, el Lcdo. Luis Fortuño, puso fin al propósito del Proyecto Transformación implementado por ASSMCA en el año 2006. Los servicios que habían sido retomados, volvieron a manos de la aseguradora privada APS. En el 2013, bajo la gobernación del Lic. Alejandro García Padilla, el Gobierno volvió a contratar a APS como principal proveedor y además, le asigna la responsabilidad de proveer los servicios a toda la Isla. Esto pese a varios estudios de satisfacción realizados con pacientes (García, 2000; Rivera, 2010), comisiones especiales para el estudio del sistema de salud (ELA; 2003; ELA; 2004; ELA 2005), demandas contra dicha organización y denuncias en los medios noticiosos del país. Entre esas demandas se encuentra el caso de un joven de 22 años, Marcos

Rosario, quien se suicidó en el 2005 en espera de una cita por APS. Su madre llevó sus cenizas a las instalaciones de APS en Bayamón. En la noticia presentada por el Periódico *El Nuevo Día* en sección Portada del 26 de febrero de 2005, la madre de este joven expresó: “Este es mi hijo, el que está muerto aquí (refiriéndose a la caja de cenizas). Estos son los servicios que dan ustedes” (p.47). Igualmente, estas denuncias son ilustradas en una investigación doctoral realizada en el 2010 con niños, niñas y jóvenes con condiciones de salud mental y sus familias (Rivera, 2010).

Colonialismo y salud mental en Puerto Rico

Las políticas sociales son determinadas por la complejidad de factores históricos, políticos, económicos e institucionales. En el caso de Puerto Rico, el contexto de la política social actual esta matizada no solo por la corriente neoliberal, sino también por la relación colonial de Puerto Rico con los Estados Unidos. En el contexto de la salud, la injerencia de la política colonial ha socavado de igual manera el reconocimiento de esta como un derecho humano sin importar la edad, raza, preferencia sexual, credo, situación de empleo, estatus migratorio, entre otros, de la persona. Sin embargo, dada la situación colonial de Puerto Rico, la historia del sistema de salud recoge uno de los intentos infructuosos de un pueblo por garantizar ese derecho a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas. En el 1952, el pueblo de Puerto Rico presentó ante el Congreso de los Estados Unidos su Constitución y con ella la Carta de Derechos que contenía en su sección 20 el derecho de toda persona a la salud y asistencia médica. La misma fue aprobada eliminando el derecho a la salud (Rivera, 2010). Interesantemente, la historia también nos dice que para esa década, la Isla comenzó a enfrentar grandes transformaciones en la organización de los servicios de salud y salud mental. Uno de los ejes propulsores del cambio fue la Compañía de Seguros de Salud Cruz Azul, quien de forma paralela al servicio de salud público que se implantaba en la isla, insertó el modelo de servicios de salud privado. De acuerdo con el Informe del Grupo de Trabajo sobre Política Pública nombrado por el Gobierno de Puerto Rico en relación con el Sistema de Cuidado de Salud Mental (2003) indica:

Para esta fecha podríamos señalar que los servicios de salud en Puerto Rico estaba determinados y condicionados por el poder adquisitivo del enfermo: si contaba con poder adquisitivo podía optar por el modelo privado de seguro de salud, si no contaba con poder adquisitivo dependía del sistema del Estado (p.16).

Parecería que la agenda de mercado en torno a la salud de los puertorriqueños y las puertorriqueñas, ya estaba definida desde el Congreso. Es por esto que dentro del contexto de la realidad histórica, política y económica de Puerto Rico y su relación con los Estados Unidos, se concretiza dicha tesis, a través de la transferencia de fondos que propician políticas sociales que responden a otro contexto y a otros intereses que limitan la creación de proyectos articulados en base a las necesidades de la ciudadanía puertorriqueña.

En Puerto Rico, la mayoría de las políticas sociales responden a los intereses creados dentro del contexto colonial y sus consecuencias económicas han sido: a) la descomposición social; b) el desempleo; c) la desnacionalización de la economía y d) la dependencia de fondos federales (Guardiola, 1998). Uno de los más recientes sucesos que sostiene este argumento es la experiencia vivida por niños, niñas y jóvenes con condiciones de salud mental y sus familias participantes de las clínicas ambulatorias ASSMCA. En septiembre de 2013, las familias participantes de estos servicios, así como todo el pueblo de Puerto Rico, recibieron una amenaza de cierre de las clínicas ambulatorias de Salud Mental ubicadas en el área de Río Piedras y en la zona de San Patricio. El argumento en aquel momento giraba en torno a nuevas reglamentaciones federales sobre la provisión de los servicios de salud costeados con fondos federales. Las nuevas políticas establecían que los pacientes que recibían servicios bajo la Reforma no podían recibir servicios ofrecidos por la ASSMCA. Esta medida se debe a que fondos federales son destinados para el pago de contratación de APS; la aseguradora principal de los servicios de salud mental en la Isla. El 29 de diciembre 2013, un artículo en el periódico *El Nuevo Día* retomó la preocupación sobre los cambios inminentes dentro de la ASSMCA que establecen que el gobierno federal solo autoriza a la ASSMCA a utilizar los fondos federales para la provisión de servicios de salud mental a la población sin cubierta médica en Puerto Rico; unas 73,000 personas. Asimismo, le permite utilizar el 3% de los fondos para el pago de un plan médico a algunos de sus pacientes (Rivera, 2013).

Parecería un Estado ávido por deshacerse de la responsabilidad de garantizar el derecho humano a la salud y por otro lado, la agenda neoliberal y con ellos los mercaderes de la salud sosteniendo la privatización de los derechos humanos básicos. Es lamentable como se asume dicho “mandato” desde el espacio administrativo sin anteponer los derechos del pueblo, dándole mayor valor a las designaciones federales e ignorando las consecuencias que pudieran tener las decisiones de unos sectores con intereses muy particulares. Las expresiones de madres participantes de un estudio sobre la salud mental, señalaban

como los vaivenes políticos y las decisiones administrativas tenían un impacto nocivo en la salud mental de sus hijos e hijas. Una madre verbalizó:

“...el que te estén cambiando un médico, después que se adaptan a un médico, que ya cogen confianza, que ya hablan, que ya están ahí, que de momento se lo cambian por otro, en lo que vuelven a coger la confianza, vuelven a... eso es un retro... eso es un virazón que le da a los muchachos” (GFPI-15) (Rivera, 2010, p.231).

Otra madre expresó:

“Es que te digo yo estoy llevando desde los 2 años a (nombre del niño) y pues mayormente fue Belaval. Después estuve en Santurce. Después estuve en Carolina. Estuve aquí en Hoare también un tiempo. De Hoare me mandaron otra vez para Carolina y de ahí, pues no... tuve como varios años sin llevarlo a la psicóloga” (GFPII-07) (Rivera, 2010, p.233).

Otro ejemplo que recoge alarmantemente la injerencia de la política colonial en el espacio de la salud de los puertorriqueños y puertorriqueñas, especialmente de aquellos más vulnerables, lo es la Convención del Niño. En el año 1989, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) redactó el primer instrumento que incorporó toda la escala de derechos humanos internacionales. El mismo posee 54 artículos que estipulan los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Pese a que este documento ha sido el tratado de derechos humanos más amplio y rápidamente ratificado por muchos países en toda la historia, Estados Unidos es uno de los únicos dos países en el mundo que no lo ha hecho³. De acuerdo con la Convención, todo niño tiene derecho a asumir un papel activo en su vida. Aún Puerto Rico no ha asumido el tratado en beneficio de esta población por la relación colonial con los Estados Unidos (UNICEF, 2009).

Hasta ahora he planteado que el contexto colonial y neoliberal en que se gestan las políticas sociales tiene una injerencia directa en los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud de la niñez y juventud en nuestro país. Sin embargo, aún no hemos analizado los efectos de estas políticas que producen una condición de vulnerabilidad en la vida de miles de jóvenes en nuestro país. Hoy todos vivimos con las nefastas consecuencias del aumento en el uso de sustancias en jóvenes, de cientos de jóvenes sin hogar, de unas tasas inaceptables de maltrato de menores, del abandono del sistema educativo a nuestros niños, niñas y jóvenes, de suicidios en jóvenes, y de alta incidencia de comportamiento delictivo, por mencionar

algunas. Estas implicaciones trascienden el espacio de lo económico y político que plantea la ideología neoliberal y colonial a través de las políticas sociales y la administración de los servicios; amenazando la fibra más frágil y haciendo más vulnerables a aquellos sectores en desventaja social y económica de nuestro país, entendiéndose nuestra niñez. Han sido muchas las vidas que han pagado con sangre en las calles las políticas amparadas en la costo efectividad y la privatización. Otras manifestaciones se encuentran actualmente en las instituciones juveniles y en las cárceles del país donde irónicamente reciben “servicios de tratamiento en salud mental” aquellos a los que un día se le negaron los servicios que necesitaban en la “libre sociedad”.

Veamos más de cerca la situación en torno a la salud mental de nuestra población infanto- juvenil. En un estudio epidemiológico realizado por la Dra. Canino y sus colegas (2004), se demostró que alrededor del 16.4 % de los niños y jóvenes entre las edades de 4 a 17 años de edad llenaban criterios de diagnósticos de desórdenes mentales del DSM-IV con impedimento leve o moderado. De estos, un 6.9 % llenó los criterios de disturbo emocional severo (Canino et al., 2004). Sin embargo, el *Plan for Comprehensive Community Mental Health Services for Adults with Severe Mental Illness and Children and Adolescents with Seriously Emotional Disturbances for 2006* de ASSMCA reflejó que el total de niños, niñas y jóvenes que fueron atendidos en el año 2005 fue 32,449. De estos, alrededor del 88 % de los niños atendidos (28,555 niños) cumplía con los criterios de disturbo emocional severo. Asimismo, el plan identificó unos 59,184 niños y niñas en necesidad de servicio y estimó que 30,629 niños con disturbo emocional severo no recibieron el mismo (Estado Libre Asociado, 2005). Esta radiografía nos convoca a reflexionar no solo sobre el dolor que hay detrás de estas estadísticas puesto que sugiere la fragilización del sano desarrollo de las futuras generaciones si no damos cabida y apostamos a la construcción de nuevos paradigmas que generen políticas sociales desde el marco de los derechos humanos; reconociendo la salud y la libertad como los más básicos y esenciales derechos de la humanidad en los que debe circunscribirse toda política social.

Llamado urgente a la acción profesional del Trabajo Social

Los efectos de las políticas neoliberales y coloniales se adentran con su agenda mercantilista no solo en el escenario público, sino también en los escenarios privados de la salud y salud mental donde los y las profesionales del Trabajo Social se desempeñan; delegando cada vez más este derecho a la industria de seguros. Por un lado, el

sector privado con el fin lucrativo, y por otro, el sector público con el discurso de costo efectividad y lo federado, imponen sobre la profesión, definiendo sus ejecutorias y límites. En el campo de la salud mental, las políticas neoliberales y coloniales delimitan las intervenciones, los tipos de acercamiento terapéuticos, los abordajes teóricos enfocados en la funcionalidad y patología de los sujetos a través del uso del DSM V. En un estudio que se llevó a cabo en 2010 (Rivera, 2010), una trabajadora social verbalizó algunos de dilemas éticos que, en ocasiones, observaba dentro de su escenario laboral:

“Lo mejor que se puede hacer en política pública es que los servicios de salud mental sean garantizados. Garantizar que el servicio de salud mental para ese niño y ese adolescente se dé indistintamente de si tienen o no dinero. Que se garantice el servicio por su necesidad y se le brinde. No tengo por qué negar unos servicios, ni limitar la hora de sección evaluativa en 20 terapias, en 20 secciones que es lo que quiere la aseguradora, NO” (GFTSII-46) (Rivera, 2010, p.301).

Por otro lado, las condiciones de trabajo de tipo contractual sin ningún tipo de acceso a plan médico, vacaciones, días por enfermedad, crea riesgos para la profesión y su dimensión política amenazándonos, a través de la estrategia del miedo y de la inseguridad laboral, con desprofesionalizarnos, fragmentar nuestra lucha, e invocar la filantropización en la atención a los derechos sociales y el derecho a la salud.

Algunas reflexiones finales

Para finalizar, deseo compartir algunos puntos reflexivos para la construcción de una agenda en torno al quehacer del Trabajo Social. La profesión de Trabajo Social tiene la inmediata responsabilidad de analizar aquellas áreas, dentro de las políticas sociales, que no han sido efectivas en satisfacer las necesidades de la población; ya sea porque no se disponen principios que garanticen la misma o que su concepción, implementación e interpretación no definen las necesidades reales y particulares de la población llamada a atender. Se hace ineludible detenernos a pensar en el rol que ha tenido el profesional del Trabajo Social como implementador de unas políticas públicas concebidas desde el Estado neoliberal y colonial carente de sensibilidad, recursos, visión integradora y preventiva. Es ineludible que se contemple un trabajo social desde un abordaje encaminado a la emancipación, que no se asuma como instrumento del Estado ni de las políticas neoliberales. Construyamos un trabajo social descolonizado y

descolonizador, que surja del requerimiento de las necesidades de los pueblos y no de las necesidades definidas para los pueblos a través de la política colonial. Es necesario un trabajo social con capacidad de pensar y actuar críticamente, que no pierda la capacidad de indignarse y accionar en función de nuestra sociedad. Es urgente que parte de la agenda nacional para el trabajo social sea una dirigida a estudiar aquellos espacios internacionales que pudieran dar mayor protección y reconocimiento a nuestra población. Ejemplo de ello es la injerencia de los y las profesionales del trabajo social en convenciones mundiales y latinoamericanas, como lo es la Federación Internacional de Trabajo Social, que abogan por mayor justicia y protección de derechos humanos.

Sobre todo, es apremiante el desarrollo de un campo de investigación en Trabajo Social que sea capaz de develar las relaciones de opresión que transitan sutilmente por los espacios de las instituciones y las políticas sociales que en nombre de la justicia social, aniquilan violentamente el campo de los derechos humanos. Reto a nuestra profesión a construir un nuevo conocimiento desde la voz de nuestra gente: niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades. Ellos son los que constituyen los pueblos. Esas voces tienen que enmarcar las políticas y las actividades educativas afirmativas en beneficio de la niñez que nos ayuden a construir una cultura de solidaridad y a enriquecer nuestra identidad.

Las recomendaciones a nuestra profesión de trabajo social expuestas aquí, solo pretenden comenzar un proceso de reconstrucción de la política social y del discurso prevaleciente para insertar nuevas visiones dentro del campo de la salud mental para niños, niñas y jóvenes. El análisis de la salud mental no puede continuar siendo uno desvinculado de la realidad sociopolítica y económica que vive el pueblo de Puerto Rico como colonia de los Estados Unidos y como parte de un mundo globalizado. Como profesionales, es indispensable trabajar hacia la descolonización de la profesión del trabajo social. Una agenda nacional para los y las profesionales del Trabajo Social es necesaria si realmente deseamos contribuir a erradicar el estigma, la opresión y las desigualdades sociales. La intervención del profesional de Trabajo Social se debe encuadrar, en un compromiso ético sobre asuntos que involucren distintos tipos de opresión, la defensa de los derechos humanos y los valores que nos rigen.

Nuestro Código de Ética Profesional (2011) nos convoca cuando expresa: “La intervención del y la profesional de Trabajo Social se justifica cuando sus prácticas van dirigidas a fomentar los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la justicia social y la participación

activa y crítica de los participantes en la solución de problemas o necesidades” (p.12). En el campo de la salud por la niñez, el código profesional les emplaza a no hacerse parte del mercado de la salud y de la invisibilización del derecho más básico que posee todo ser humano, el derecho de vivir dignamente. No puede permitirse que los niños y niñas continúen en espera de recibir estos servicios. No puede haber democracia en un país que no escucha la voz y el llanto de aquellos y aquellas que padecen, por pequeños que sean. Un país cuya prioridad no es ni la educación ni la salud de su población infanto-juvenil, es un país destinado al más doliente futuro. Para ello, les invito a consolidar como proyecto profesional colectivo, un frente unido en la defensa de los derechos a la niñez y la salud.

NOTAS

1. En Puerto Rico, esto se ha manifestado con las enmiendas a la ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado y del Sistema de Maestros de Puerto Rico, ambos proyectos legislados y aprobados en el 2013. Además, la actual crisis en la provisión de servicios que atraviesa el País como resultado del despido de casi 30,000 empleados en el sector gubernamental en el 2009 por la llamada Ley 7.
2. Solo se retomaron estas dos áreas. En las regiones restantes, las Compañías APS y FHC continuaron ofreciendo los servicios de salud mental según las regiones que le correspondían por contrato.
3. El otro país es Somalia, pues carece de un gobierno reconocido (UNICEF, 2009).

REFERENCIAS

- Bernardini-Zambrini, D. A. (2012). El Día Mundial de la Salud, los determinantes sociales y las oportunidades. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(2), 287-288.
- Canino G. Shrouf, P. Rubio, M., Bravo M., Ramírez, R.; Chavez, L.,... Martínez, A. (2004). The DSM-IV rates of child and adolescent disorders in Puerto Rico: Prevalence, correlates, service use, and

the effects of impairment, 2004. *Archives of General Psychiatry*, 61; 85-93. Accesado en www.archgenpsychiatry.com.

Comité del Primer Congreso del Niño de Puerto Rico (1943). *Memorias del primer congreso del niño de Puerto Rico*. Reunido en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 4 al 7 de diciembre de 1941. San Juan, PR: Negociado de materiales, imprenta y transporte.

Conde, J. (2005). Puerto Rico: *Ciudadanos invisibles de un país invisible*. En recurso electrónico: Child Rights Information Network. Accesado en www.crin.org/resources/infoDetail.asp?ID=6672.

Custo, E. (2008). *Salud mental y ciudadanía: Una perspectiva desde el Trabajo Social*. Argentina: Editorial Espacio.

Estado Libre Asociado (2003). *Informe del Grupo de Trabajo sobre Política Pública en relación a Sistema de Cuidado de Salud Mental*. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.

Estado Libre Asociado (2004). *Análisis sectorial de salud Puerto Rico*. Departamento de Salud.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico. (2005). *Comité de Salud Mental: Informe*. Comisión Evaluadora del Sistema de Salud de Puerto Rico. 28 de agosto de 2005.

Estado Libre Asociado. (2005). *Plan For Comprehensive Community Mental Health Services for Adults with Severe Mental Illness and Children and Adolescents with Seriously Emotional Disturbances for 2006*. Department of Health: Mental Health and Anti-Addiction Services Administration.

García, T. (2000). *Salud mental en niños y adolescentes: estudio exploratorio descriptivo del proceso de intervención*

profesional y la participación de la familia en los niños y adolescentes con trastornos emocionales en Puerto Rico. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Guardiola, D. (2005). *La participación del trabajador social en la política social en Puerto Rico*. Ponencia presentada en el VI Encuentro de política social y derechos sociales. Ciudad de Panamá. 5-8 de abril de 2005. Documento inédito.

Guinsberg, E. (2004). *La salud mental en el neoliberalismo*. México: Plaza y Valdés S.A. MCS (s/f). *Manual de Administración de IPA'S*. Accesado en <https://www.medicalcardsystem.com/NR/rdonlyres/34D2D39A-FE1B-4858-A512-49E667A831C9/1775/Manualde..>

Organización Mundial de la Salud. (2008) *Subsanar las desigualdades de una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Resumen Analítico del Informe Final.

Rivera Díaz, M. (2010). *Ciudadanos Invisibles: Diversidad de voces sobre la política de salud mental en Puerto Rico*. Disertación doctoral requerida para la obtención del grado de doctor en filosofía de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle. Universidad de Puerto Rico. Agosto 2010.

Rivera Marrero, M. (2013). Asoman cambios en ASSMCA. *Periódico el Nuevo Día* digital. 29 de diciembre de 2013. Accesado en <http://www.elnuevodia.com/asomancambiosenassmca-1677757.html>

Rivera Mass, E, Fernández, N, Torres, A., & Parrilla, C (2007). *Análisis de la salud*

de Puerto Rico, Salud Mental. Documento inédito.

Sosa, Omayá. (2005). Llega tarde una oferta de ayuda. *Periódico EL Nuevo Día, Portada.* 26 de febrero 2005, p. 47.

Unicef. (2009). *Convención sobre los derechos del niño.* Recurso electrónico. Accesado en http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html.

Strategic regional public enterprises and petroleum sovereignty: PDVSA, Petrocaribe and the ALBA-TCP

MARIBEL APONTE GARCÍA¹

Facultad de Ciencias Sociales
Centro de Investigaciones Sociales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

CARLOS ANTONIO ÁLVAREZ

Consultor Privado

SWIHART NAYROBI BERRA ROMERO

Consultora Privada
Facultad de Administración de Empresas
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

RESUMEN

Los emprendedores (empresarios) públicos regionales estratégicos son empresas nacionales y mixtas de los países de América Latina y el Caribe que son miembros de un acuerdo de integración regional conocido como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP).

Este trabajo articula la conceptualización del fenómeno en torno a cuatro elementos: el empresarismo público estratégico; el regionalismo estratégico; la multidimensionalidad que trasciende el ámbito económico; y el concepto de soberanía. Aplica esta teorización para explorar cómo la compañía de Petróleos de Venezuela (PDVSA) se convirtió en un emprendedor público estratégico, cómo el ALBA-TCP presenta alternativas a la crisis del petróleo; y cómo estos procesos contribuyen a la transformación de la economía política internacional. [**Palabras clave:** desarrollo de constructos, economía política internacional, soberanía, empresarismo público estratégico, petróleo, Alianza Bolivariana.]

ABSTRACT

New Strategic Regional Public Enterprises are national and mixed state enterprises from Latin American and Caribbean countries that are members of a regional integration agreement known as the Bolivarian Alliance-Peoples Treaty Agreement (ALBA-TCP). This article conceptualizes the phenomena and applies this theorization to explore: how Venezuela's petroleum company became a strategic public enterprise; Petrocaribe as a regional initiative in energy integration; and what characterizes intra-Petrocaribe trade in petroleum-related goods.

This article analyzes how Full Petroleum Sovereignty is construed as strategic industrial and trade policies adopted by National Oil Companies (NOCs) at the level of the state to seek sovereignty from International Oil Companies (IOCs). Sovereignty is therefore conceptualized as a response to the contradictions of the NOC/IOC relation. It also analyzes the regionalization strategy within the ALBA-TCP exemplified by Petrocaribe. Conclusive research findings present evidence on intra-Petrocaribe trade in petroleum-related goods and on value chains being formed in the region. [**Keywords:** petroleum sovereignty, strategic public enterprises, Bolivarian Alliance (ALBA-TCP), PDVSA, Petrocaribe, national oil company.]

Introduction²

New Strategic Regional Public Enterprises have emerged in Latin America and the Caribbean. These are defined, for the purpose of this article, as national state oil companies from Latin American and Caribbean countries that have established strategic industrial and trade policies conducive to petroleum sovereignty.

This article will analyze the phenomena and will focus on Venezuela's Petroleum Company PDVSA (for its acronym in Spanish of *Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima*) and its link to a regional integration agreement known as the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America-Peoples' Trade Agreement (ALBA-TCP) (ALBA-TCP for its acronym in Spanish of *Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercial de los Pueblos*) and to Petrocaribe, an energy integration initiative within the ALBA-TCP.

Launched in 2005, ALBA-TCP is constituted at present by eight member countries: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua and Barbuda, Saint Vincent and the Grenadines, Ecuador, Saint Lucia, Suriname and Haiti (initiated process to become a member). The Petrocaribe agreement has been signed by 18 Caribbean countries: Antigua and Barbuda, Bahamas, Belize, Cuba, Dominica, Grenada, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Dominican Republic, Saint Vincent and the Grenadines, Saint Lucia, Saint Kitts and Nevis, Surinam and Venezuela. One of the strategic initiatives of regional energy integration is that PDVSA has formed 14 mixed public enterprises with eleven Petrocaribe member countries, as discussed in this article.

The objective of this article is two-fold: First, to propose a conceptualization of the strategic regional public enterprises structured around the concept of petroleum sovereignty. Then, it applies this conceptualization to explore how Venezuela's petroleum company became a strategic public enterprise seeking petroleum sovereignty. Second, to present conclusive findings on: intra-regional trade in exports among Petrocaribe members, specifically those that have mixed enterprises with PDVSA and also to map intra-regional chains in exports.

Research design was structured around three components. The research utilized an exploratory study, a conclusive research design to analyze intra-Petrocaribe trade, and two case studies –PDVSA and Petrocaribe. The exploratory study integrated elements of grounded theory to establish categories relevant for research. The exploratory study allowed for the formulation of the phenomenon with greater precision, clarifying the concepts and generating theorization. Techniques applied were codification of data and analytic induction

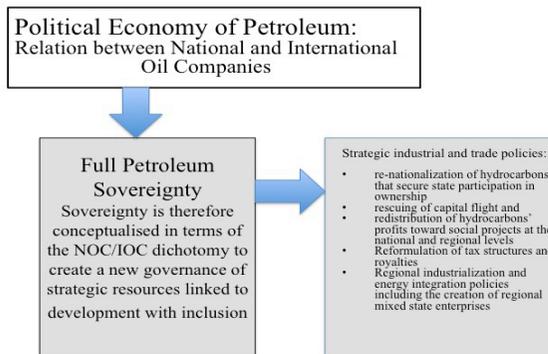
to ‘discover’ categories. Data and sources of data included articles, books, interviews, field study notes, transcriptions of the *Aló Presidente* Program, documental material and speeches. The case studies were used as theoretical sampling in the sense stated by Eisenhardt and Graebner (2007, p. 25) to construct theory. Theory construction based on case studies is a research strategy that involves the utilization of one or more cases to create the theoretical constructs and formulate propositions based on cases. Quantitative and qualitative methods and techniques of sources of evidence included: company documents, databases available online on financial statements, and semi-open and semi-structured interviews.

A conclusive research design with mixed methods was employed. Descriptive quantitative methods were used to analyze exports among Petrocaribe countries utilizing the United Nations Commodity Trade Data Base. Countries studied were Petrocaribe members that have mixed enterprises with PDVSA. The period chosen to examine intra-Petrocaribe trade ranges from 1999-2012. This was divided into two periods in order to carry out a comparative analysis: pre-ALBA-TCP from 1999-2005 and post-ALBA-TCP from 2006-2012.

Conceptual framework: strategic public enterprises and petroleum sovereignty³

Full Petroleum Sovereignty is construed as strategic industrial and trade policies adopted by National Oil Companies (NOCs) at the level of the state and as strategic management at the level of the firm to seek sovereignty from International Oil Companies (IOCs). Sovereignty is therefore conceptualized as a response to the contradictions of the NOC/IOC relation, as illustrated in Figure 1.

Figure 1: The Political Economy of Petroleum



Source: Elaboration by Maribel Aponte García.

The concept of FPS is constructed around the political economy of petroleum marked by the differentiation and dynamics between national and international oil companies. The FPS concept has been articulated around re-nationalization of petroleum, rescuing of capital flight, redistribution of oil profits towards social projects at the national level, and creation of mixed regional enterprises and it has been operationalized in specific management practices. It is in the framework of the political economy of petroleum that new management practices by PDVSA and the state are built to acquire FPS. What also distinguishes FPS in Venezuela as well as in other Latin American countries, particularly Bolivia and Ecuador, is that sovereignty is tied to development with inclusion.

Strategic industrial policies and management practices are constructed around three practices –secure state ownership, increase taxation and carry out a regional industrialization policy. For instance, in the case of Venezuela, there are three things that are new, all owing to the reach of the vision of petroleum's role in national and regional economic development: 1) governmental control over the national oil company PDVSA; 2) application of oil revenue utilization policy to fuel economic development within the country, to solve some of the specific problems of poor people in the country and ALBA region; and 3) the development of a regional economic integration alternative based on oil and energy trade and investments.

The clash between sovereign national companies and international oil companies

What defines the crucial issue in the political economy of petroleum is the relation between the proved petroleum reserves of a country and its oil consumption. In this relation, there are two basic contradictions. The first is that the largest consumer countries are not the largest owners of the world's proved reserves, as can be deduced from table 1. For instance, in 2012, the United States was the world's largest consumer of oil with 18.8 millions of barrels a day, while as an owner of the world's proved reserves, it held the 12th position worldwide. The second contradiction is that in many of the countries with the largest proved reserves, oil is in the hands of national oil companies that belong to the Organization of Petroleum Exporting Countries (OPEC) while the largest consumer countries do not own, in general terms, national oil companies and depend on private International companies. "About 77% of the world's 1.1 trillion barrels in proven oil reserves is controlled by governments that significantly restrict access to international companies." PFC Energy (a Washington, D.C. consultants' firm)⁴

Table 1: World Proven Petroleum Reserves and Consumption, 2012

In descending order of number of barrels per day

World Proven Reserves 2012 (1)			World Oil Consumption 2012 (2)		
Billions of barrels	Countries	(In billions of barrels)	Millions of barrels per day	Countries	(Millions of barrels per day)
>200	Saudi Arabia (NOC) (OPEC)	267.0	>10	United States	18.6
	Venezuela	211.2	7-10	China (NOC)	10.3
100-200	Canada (IOC)	173.6	2-4	Japan	4.7
	Iran (NOC) (OPEC)	151.2		Brazil (NOC)	2.8
	Iraq (NOC) (OPEC)	143.1		Canada	2.3
	Kuwait (NOC) (OPEC)	104.0		Germany	2.4
50-100	United Arab Emirates (NOC) (OPEC)	97.8	2-4	India	3.6
	Russia (IOC)	60.0		Korea, South	2.3
25-50	Libya (NOC) (OPEC)	47.1	2-4	Mexico (NOC)	2.1
	Nigeria (NOC) (OPEC)	37.2		Russia	3.2
	Kazakhstan	30.0		Saudi Arabia (NOC) (OPEC)	2.9
10-25	United States (IOC)	26.5	1-2	France	1.7
	Qatar (OPEC)	25.4		Indonesia	1.4
	China (NOC)	20.4		Iran (NOC) (OPEC)	1.7
	Brazil (NOC)	14.0		United Kingdom	1.5
	Algeria (NOC) (OPEC)	12.2		Italy	1.4
	Mexico (NOC)	10.4		Singapore	1.4
<10	80 countries			Spain	1.3
0 (none)	117 countries		<1	Taiwan	1.1
				Netherlands	1.0
				Thailand	1.0
				200 countries	

Source: Elaborated by Maribel Aponte García based on

- 1) <http://www.eia.gov/countries/index.cfm?view=reserves>
- 2) <http://www.eia.gov/countries/index.cfm?view=consumption>

Since the early Twentieth Century, the oil industry has been characterized by friction and continuous re-negotiation of conditions agreed between host countries and international enterprises that acquire and exercise concessionary rights to exploit such countries' natural resources. A pattern has been established in which host countries have gradually been assuming more leverage as increased dependency upon oil and increased demand for the product has changed the market environment. Through the years host countries have also been developing their own oil expertise and are no longer subject or easy prey to the International Oil Companies (IOCs) that previously held an advantage in knowledge.

By no means has this trend followed a uniform nor steady pace in one direction. Negotiation at different stages of history, ups and downs of crude oil prices, competition between host countries for IOC investment, and changes that have occurred in the balance of the power structure between host countries and IOCs have made the balance go back and forth several times through the years. During the most recent decades National Oil Companies (NOCs) have risen to the level of equating and surpassing IOCs in expertise, size and impact in all aspects but particularly in crude extraction. Venezuela's national oil company PDVSA is among the seven top petroleum enterprises in the world, together with Saudi Aramco, Exxon-Mobil, Royal Dutch-Shell, National Iranian Oil, British Petroleum, and Chevron.

National Companies have been created for different purposes.⁵ In some cases the purpose has been to manage the national oil resources, while in other cases they have been created to deal with producer countries in the acquisition of oil to satisfy their country's needs, locate, purchase and manage oil stocks, refine imported oil, or to distribute and sell the oil products in the country. Upon energy having become such a fundamental issue in their national agendas, many states have chosen to administer their supplies publicly as suppliers using private companies as accessories. This is worrisome for the consumer countries.

The international oil market, almost from its beginning, has operated by means of the exploitation by private companies from the developed countries that need the product of oil reserves located in less developed countries. Historically, the international oil companies: obtain concessions to locate and exploit oil, claim title to the oil reserve, invest funds in developing the infrastructure required to extract the oil, and then begin extracting and exporting the oil to the points where it is to be consumed, where they have been able to establish control of retail sales of oil products. The tensions that exist between the countries that own the resource and the IOCs that have the

capital and the knowledge necessary to carry out the exploration and exploitation have eventually brought about the need for countries who are blessed with oil reserves to develop and strengthen their national oil companies, in the first place, to confront and come to terms with the foreign oil companies, and, further ahead, to assume some of the functions that were carried out only by the international companies. This has resulted in the development of competent proactive national companies and has put limits on the participation options that IOCs have for participation by means of access to raw materials and has defied the control of private companies of distribution networks and of retail sales to final consumers.

The fact that the majority of oil consumption occurs in countries where the existence of sufficient petroleum reserves to cover their needs does not necessarily coincide, creates additional tensions between developed and less developed countries. History has registered many events whose roots can be traced to the issue of assurance of oil stocks for consuming countries. The range of such events includes the imposition of governments from abroad and the establishment of national borders in some parts of the world.

Petroleum has been becoming less available to those private IOCs that have traditionally controlled the industry as NOCs have continued consolidating as formidable competitors and custodians of the resource. This has been occurring as energy continues each day to have increased strategic and geopolitical relevance, as demand for the product rises while it is perceived that reserves of fossil fuels are inevitably becoming more and scarcer.

Coinciding with the discourse of liberalization and globalization of markets predicated during the most recent twenty years, the recent course of the world's oil industry shows several interesting contradictions. While the liberal current proposes privatization of those enterprises managed by the state as an infallible remedy, in this industry it appears the opposite is what is occurring. While liberalization of commercial and investment norms is proposed to facilitate the operation of private transnational enterprises worldwide in the different industries, in the petroleum industry doors are being closed for private international companies in favor of national companies that have been assuming more and more as major players within a nationalist framework.

During the most recent thirty years we have seen an inversion of the relation between the shares of total petroleum reserves held by the IOCs on one hand and by the NOCs on the other. This has left the majority control of reserves in the hands of national companies (Álvarez, 2007).

These national enterprises come about as operational arms of the energy ministries of the respective countries and in many cases they assume functions that previously pertained solely to the IOC such as *Exxon-Mobil*, *Chevron*, *Conoco-Phillips*, *British Petroleum*, *Total*. This change in the composition of control for exploitation of reserves, joined to the growing apprehensiveness regarding future fuel supplies and the additional part some national companies have assumed in the more just distribution among the national population of the benefits obtained from the oil sales has converted national oil companies in an object of study⁶.

The contradictions of the political economy of petroleum have exacerbated the race for the control of remaining reserves of this non-renewable resource. Vivoda (2009, p.4) states that “The resurgence of resource nationalism is not confined to Latin America and the former Soviet Union. In Angola, Nigeria, Chad, Sudan and elsewhere, local protests for a greater share in the nation’s oil wealth have disrupted production frequently. In virtually every oil-exporting country, NOCs, which had in the 1990s ceded ground to IOCs in the wake of globalization, have reclaimed lost ground. The majors are struggling to hold on to their position in most states in which they operate (Johnston, 2008, p.38). There is a balance of power between governments and firms determined by the particular circumstances of the times. In the current decade, when considering exclusively empirical evidence from the oil industry, the nation-state appears robust as a regulator of MNCs. On the contrary, IOCs’ bargaining power is fading away vis-à-vis that of host states. Resource nationalism is back at the forefront of relations between host-governments and IOCs and it ‘translates into an anti-Western IOC campaign’ (Stevens, 2008, p.26). Some claim that despite the existence of ‘some holdout governments that refuse to relinquish control to the private sector,’ resource nationalism is moribund (Morse, 1999, p. 18). This does not apply in the oil industry, where oil producing and exporting states own and control between 77 and 90 per cent of total proven world oil reserves (Marcel, 2006, p.1; Chen & Myers Jaffe, 2007, p.11; Myers Jaffe, 2007, p.1). The IOCs’ bargain has obsolesced once again.”

PDVSA and full petroleum sovereignty: the emergence of a strategic public enterprise

PDVSA, far from being alone, is one among nearly sixty NOCs that have defined a new posture for national patrimony in the face of IOCs. Among the most notable NOCs are: *Saudi Arabian Oil Company (ARAMCO)* (Saudi Arabia), *Petropars* (Iran), *Pemex* (Mexico), *Lukoil*

(Russia), *China National Petroleum Corporation (CNPC)* (China), *Oil and Natural Corporation Limited (ONGC)* (India), *Petrobras* (Brazil). Many of these, including PDVSA, also manage natural gas.

PDVSA holds assets valued at \$218,424 million (PDVSA, Informe de Gestión Anual 2012: 161). In 2012, PDVSA's operational income was \$ 124,459 million with net earnings of \$4,237 million (PDVSA, Informe de Gestión Anual 2012: 159) PDVSA ranks fourth (in December 2008) among the most important oil companies in the World, behind *Saudi Aramco*, *National Iranian Oil Company (NIOC)*, two NOCs, and *Exxon-Mobil*, a private company, having surpassed *British Petroleum* (a private company) during 2008⁷. In December 2008 PDVSA was ranked fourth in proven reserves of oil and gas, seventh in production volume, fifth in refining capacity and eighth in sales⁸. PDVSA is responsible for 50% of the total income of the government of Venezuela, provides 80% of that country's export income and is the largest employer (greatest number of jobs) in Venezuela with some 78,739 employees and 19,374 contracted services providers (December 2008)⁹.

Venezuela has four main oil field areas producing conventional oil: Maracaibo with 50% of the country's total production, Falcón, Apure and Oriental, all on the mainland. The development of offshore facilities is in its initial stages, with production having initiated recently in Corocoro, located in the Gulf of Paria West.

Known for years, although traditionally undervalued, there exist immense reserves of a material known as extra-heavy crude oil (previously called bitumen)¹⁰ in an area known as the Orinoco Belt. Nowadays, the Orinoco Belt is considered to hold the greatest oil reserves in the World (Talwani, 2002, p.1).

In the Venezuelan case, President Hugo Chávez campaigned in the late nineties promising to apply oil income to solve the country's economic problems, and to correct the oil industry's position with respect to IOCs. State control of the industry had been relaxed because, despite the 1975 Nationalization Law, the NOC, PDVSA, had later been allowed to range away from a national standpoint toward more independence from the state, first through its internationalization during the 1980s and later in the mid-nineteen nineties within the so-called *Aperture* when private foreign oil companies were invited to invest in upstream operations (exploration and extraction) and to own operations in which they exercised control of more than the 50% ownership allowed by the 1975 law. Between 1995 and 1999 several mixed enterprises were established in Venezuela in which PDVSA owned less than 50%. When the Chávez government acceded to power

in 1999 through democratic means and stating that it would redirect oil income towards the relief and solution of severe problems confronted by the population, it started to develop its strategy concerning PDVSA and securing state control.

Far from sovereignty being an isolated case in the Venezuelan petroleum industry, similar processes have been carried out in other hydrocarbon producing countries of South America, particularly in Bolivia and Ecuador. On September 4, 2007, Ecuador decreed that 99% of the extraordinary profits from petroleum would be for Ecuadorians (instead of the prevailing 50% prior to the decree) (“*Reglamento de Aplicación de la Ley Número 42-2006 Reformatoria a la ley de Hidrocarburos*”) (Available at <http://www.nodo50.org/caminoalternativo/boletin1/159-10.htm>). Bolivia nationalized its hydrocarbons on May 1, 2006. According to the decree, the new income distribution derived from the production of petroleum and gas would be of 82% for the State and the remaining 18% for the petroleum companies.¹ (Disponibile en <http://www.larepublica.com.uy/economia/209576-bolivia-nacionaliza-hidrocarburos>).

PDVSA was created as Venezuela’s national oil company in 1976 under the authority of the Nationalization Law approved in 1975, when Venezuela opted to nationalize the oil industry.¹¹ The company has been called The New PDVSA since 2003, the moment when the State imposed its control over the oil industry and aligned PDVSA with the State’s goals. This event is known as the first phase of the re-nationalization and recuperation of PDVSA in January 2003 and in the terms of this article shall be called the first phase of Full Petroleum Sovereignty. On the 10th of October, 2004 the President of the Republic, Hugo Chávez, announced, in his program *Aló Presidente* Number 207, a new strengthening of the country’s petroleum policy to enter into a phase of “Full Petroleum Sovereignty” (<http://www.PDVSA.com>). This is known as the second phase of re-nationalization and Full Petroleum Sovereignty.

On July 29, 2007, Chávez stated regarding the Full Petroleum Sovereignty, “This is the crux of the matter, the management of the country’s resources that were administered before by an oligarchy subordinated to the empire, for its own benefit and for the empire’s benefit. Now we are managing in a different manner for the benefit of the majority, and that is the difference.”¹² According to Venezuelan president Hugo Chávez, the conceptualization of Sovereignty was the product of efforts in research, work, and knowledge appropriation in order to make fair decisions regarding the Bolivarian Republic of Venezuela and the nation.

In energy, the concept of sovereignty within the ALBA-TCP has been articulated around the re-nationalization of hydrocarbons, the rescue of capital flight and the redistribution of hydrocarbons' profits toward social projects at the national level, as well as in the creation of regional mixed state enterprises. What also distinguishes hydrocarbon sovereignty in Venezuela, Bolivia and Ecuador, is that sovereignty is tied to inclusive development. Redistribution can be focused on access to land, production, consumption, work and credit. Also, regionalization efforts are channeled toward countries with convergent political affinities instead of toward international oil companies. According to Venezuelan president Hugo Chávez, the conceptualization of sovereignty was partly the product of efforts in research, work, and knowledge appropriation.

As we have already mentioned, PDVSA was created in 1976 at the moment of the nationalization of the Venezuelan oil industry. That event occurred as part of a wave of resource nationalism on the part of the countries that have reserves of oil, bauxite, copper, etc., a wave that involved several nations, including Trinidad-Tobago and Chile. National companies were empowered and would react by defining their central role in the dichotomy producer countries/consumer countries in the more ample panorama related to energy markets.

In the case of Venezuela, nationalization was not a sudden reversal but instead came within the course of a long history of resource nationalism and after having sketched repeatedly the goal of maximizing fiscal income that could be derived from the oil industry as conducted by the state (Mommer, 2002, pp.2-3).

Since at least the 1940s, the Venezuelan voice has been one of leadership in the continuous renegotiation with the private IOCs. During the process of development of the balance of power between concessions-holders and producer countries, Venezuela has provided leadership, having registered strong friction with the companies to increase state participation in the oil income during the period 1940 to 1945 that was resolved through US mediation and resulted in their Hydrocarbons Law of 1943, by means of which Venezuela became the first country to achieve a 50-50 split of earnings with the IOCs. Venezuela urged Middle Eastern countries to celebrate meetings to discuss ways of confronting the IOCs and promoted the consolidation of a common front of producers. The strategy for creating National Oil Companies was born during the First Arab Oil Congress celebrated in 1959, where Venezuela attended as an observer. Venezuela was one of the OPEC founders in 1960 together with Iran, Iraq, Kuwait and Saudi Arabia, having provided a great part of the initiative invested (Penrose, 1964: 83).

OPEC was founded in 1960 as a producer that could assume the strength required to deal with control that had been established by the cartel that had been formed by the main private oil companies. In the decade 1950-1960, the seven majors were: *Standard Oil (New Jersey)*, *Royal Dutch/Shell*, *British Petroleum*, *Gulf Oil*, *Texaco*, *Standard Oil of California* and *Mobil Oil* (Penrose, 1964: 78). In spite of early rivalries between them these enterprises had harmonized and operated in an orchestrated manner, imposing the conditions as concessionaires for oil extraction and in the control of supplies available as well as provider companies in a global coordination. Six of these, all except BP, operated in Venezuela during the 1950s (Penrose, 1964, p.58).

Through the recent events in which the negotiating strength has been taken to the limits by the supply (reserves) side in the face of IOCs, Venezuela maintains its leadership. Venezuela has always viewed its petroleum reserves as national property. As Former Energy Minister and PDVSA President Ali Rodríguez commented in a 2004 interview (Padgett, 2004): “The people are the owners of their natural resources, so we all have a proprietary actor’s role on the oil stage.” A study by Mares and Altamirano (2007) states: “Venezuela has been in the forefront of national strategies to wrest more benefits from the IOCs that developed the global petroleum market”. A brief review of some of the highlights in Venezuelan oil history shows the reason for the previous comment. Venezuela was the first country to achieve a 50-50 split of oil earnings between the foreign countries and the government of the host country in the early 1940s. The Venezuelan Constitution of 1947 declared that oil revenue would be the cornerstone of economic development of the country (Mares & Altamirano, 2007). In the latter 1950s Venezuela joined the Arab countries to create a unified front for dealing with IOCs: was an observer in the First Arab Petroleum Congress in 1959, created a national oil company (CPV) in 1960 and became a founding member of OPEC in 1960. Nationalization of the Venezuelan oil industry was executed in 1975, but even under the most nationalistic scenarios, Venezuelan nationalization never excluded IOCs participation in mixed companies. Nationalization Law required majority ownership (at least 50%) for the country.

Thus, recent measures taken by the Venezuelan government under Hugo Chávez related to its control of the oil industry and the revenue it produces may be placed within a historical context as a reaffirmation and reinstatement of a resource nationalism that has been developing in this country during decades. There are three things that are new, all owing to the reach of the vision of petroleum’s role in national and regional economic development: 1) governmental control over the

national oil company PDVSA; 2) application of oil revenue utilization policy to fuel economic development within the country, to solve some of the specific problems of the people who are the most poor in the country; and 3) the development of a regional economic integration alternative based on oil and energy trade and investments.

President Hugo Chávez campaigned in the late nineties promising to apply oil income to the country's economic problems, and to correct the oil industry's position with respect to IOCs.

State control of the industry had been relaxed in the mid-nineteen nineties within the so-called *Apertura* when private foreign oil companies were invited to invest in upstream operations (exploration and extraction) and to own operations in which they exercised control of more than the 50% ownership allowed by the 1975 law. Between 1995 and 1999 several mixed enterprises were established in Venezuela in which PDVSA owned less than 50%. The NOC, PDVSA, had also ranged away from a national standpoint toward more independence from the state.

The recent changes toward a more strict governmental management of the oil industry and of PDVSA have been favored by high oil prices and by developments carried out by PDVSA in earlier stages, particularly the incursion into downstream operations including the purchase of refining and retail operations in the USA (Venezuelan-owned CITGO making direct sales to consumers) that PDVSA had made in the 1980s.¹³

The process of change has been characterized by the speed it has assumed both in implementation of policies and in the evidence of results. The environment has been characterized by open hostility both inside the country and from outside. Chavez's political style, the existence of a strong opposition within the country, his government's host country third world perspective, the counter current Venezuela has created to confront U.S. plans and schemes for the region, the fact that oil income is now benefiting groups of people who previously were excluded and neglected, have provoked intense hostility from the part of powerful local factions and from the part of the USA government.

Full Petroleum Sovereignty is then construed along the path of how National Oil Companies establish strategic policies at the level of the state and at the level of the firm to seek sovereignty. Sovereignty is therefore conceptualized in terms of the NOC/IOC dichotomy to create a new governance of strategic resources linked to development with inclusion.

In Venezuela, when the present government acceded to power in 1999 through democratic means and stating that it would redirect oil

income towards the relief and solution of severe problems confronted by the population, it started to develop its strategy concerning PDVSA and therefore, securing of state participation in ownership.

The first issue that needed to be solved was the state control of PDVSA itself and of its international subsidiaries. During his campaign for presidential elections Chávez referred to PDVSA as “a State within the State” and accused the enterprise as corrupt and of being subservient to the IOCs. The maneuvering to arrive at a solution to the ensuing struggle for power between the government and PDVSA Board of Directors resulted in a general strike in 2002 that aimed to overthrow the Chávez government. The government resisted and eventually discarded approximately 18,000 members of its work force including a good number of technical persons and members of the middle and upper level management and put into place a new board of directors in order to assume control of PDVSA.

Significant changes have been implemented stemming from the mandates of the Hydrocarbons Law of 2001, a statute that discarded some of the compromises the previous administration had made during the *Aperture* and returned policy closer to pre-aperture goals. One of the changes that were made was the requirement of repatriation of the earnings of international operations PDVSA had established and that were diverting the funds raised in international operations toward other investments. For this, the international organizational network was simplified and restructured, with subordination to home PDVSA offices. One of the most notable changes, because of controversies it brought about was the expropriation of excess participation by IOCs in mixed enterprises in order to assure PDVSA the mandated 60% participation (according to 2001 law) in mixed enterprise operations: strategic associations for the development of the Orinoco Basin reserves and in mixed enterprises that operated existing oil fields.

In this expropriation process Venezuela has consistently offered settlement payments to compensate the affected parties. Although four out of six strategic association (IOCs) accepted renegotiation of the percentage participation and the compensation payment (from indemnification) offered by PDVSA as a compensation of that was to change hands, two of the IOCs (Exxon Mobil’s and Conoco’s Phillips) walked away from negotiations and have been requesting arbitration by international bodies to establish a just compensation for the participation expropriated. Although Conoco Phillips has subsequently arrived at acceptable terms with Venezuela, the Exxon Mobil discrepancy garnered extensive dispute settlement at the international level.

In order to increase taxes, there were two major changes: the reform of taxation and royalty charges to provide more benefits to the host country. Royalty is paid to the host country as a percentage of the value of crude oil extracted. Previous to 2001 Hydrocarbons Law, royalties ranged between 1% and 17%, changing to between 20% and 30% through the Law. In May 2006 this was established at 33.3%. Taxes are paid to the host country on the basis of net income. Taxes were increased from 34% to 50% of net income. The fact that PDVSA is the owner of many enterprises is the purchaser of the crude oil extracted by firms that have service contracts to operate oil wells and also participates as a majority-share owner in mixed enterprises assures obtaining correct production and accounting figures. An additional tax on windfall income was instituted for situations when prices are extremely high.

The methods by which the income derived from the oil industry are passed directly from PDVSA to social projects without having to go through governmental collection and treasury agencies as royalty, tax or dividend payments, were changed. Responsibility for specific projects, not only financial, was assigned to PDVSA and contributions to such causes are considered company expenses. Recently we have seen PDVSA invest heavily, for example, in the food production sector.

PDVSA's contribution is not limited to those three aspects of fiscal policy and dividend policy mentioned, but instead, we must take note of the effects of the new type of contribution that has been assigned to PDVSA since 2002 according to what is mandated by the Law of 2001: direct contribution to social projects. These elevate the total contribution of PDVSA to almost \$45 billion in 2007. These contributions are composed of assignments of funds that are paid directly to social projects or enterprises. On the other hand, the sale of gasoline at subsidized prices to consumers in Venezuela represents a direct cost of \$1.5 billion according to estimates and an opportunity cost between \$9 and \$10 billion.

Petrocaribe

The Bolivarian Alliance purports to promote a regional industrialization strategy within the oil industry. This strategy is articulated most significantly through Petrocaribe. One of the modalities of regional energy integration in production has been the constitution of mixed enterprises in diverse Caribbean countries. PDVSA has formed 14 mixed enterprises with eleven Petrocaribe member countries (see table 2) (PDVSA, PDV Caribe 2008, p. 29).

Table 2: Petrocaribe-Mixed

Country	Mixed public enterprises
Belize	ALBA-TCP Petrocaribe <i>Belize Energy Limited</i> . (PDV Caribe 55%; <i>Belize Petroleum and Energy Limited</i> 45%).
Cuba	CUVENPETROL, S.A.-(Comercial Cupet, S.A. 51%; PDVSA Cuba, S.A. 49%) Transportes del ALBA-TCP-TRANSALBA-TCP (PDVSA Cuba, S.A. 49%; Internacional Marítima, S.A. 51%). Trocana World Inc. (PDVSA Cuba, S.A. 50%; <i>Dominica National Petroleum Company Ltd.</i> 45%) <i>Tovase Development</i>
Dominica	PDV Caribe <i>Dominica Limited</i> (PDV Caribe 55%; Petrocaribe Granada 45%)
Dominican Republic	REFIDOMSA (Estado dominicano 51%; PDV Caribe, S.A. 49%)
Grenada	PDV Grenada <i>Limited</i> (PDV Caribe, S.A. 55%; Petrocaribe Granada 45%)
Jamaica	<i>PetroJam Limited (Petroleum Corporation of Jamaica</i> 51%; PDV Caribe 49%)
Nicaragua	ALBA-TCP Nicaragua, S.A. ALBA-TCPNISA (PDV Caribe, S.A. 51%; <i>PetroNic</i> 49%)
Saint Christopher and Nevis	PDV <i>St. Kitts Nevis LTD.</i> (PDV Caribe, S.A. 55%; <i>St. Kitts Nevis Energy Company Ltd.</i> 45%)
Saint Vincent and the Grenadines	PDV <i>Saint Vincent and the Grenadines Limited</i> (PDV Caribe, S.A. 55%; Petrocaribe <i>St. Vincent and the Grenadines SVG Ltd.</i> 45%)
El Salvador	ALBA-TCP Petróleos de El Salvador. (PDV Caribe, S.A. 60%; Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador ENEPASA 40%)
Haiti	<i>Societe D'Investissement Petion-Bolivar</i> S.A.M. (Petión-Bolívar) (PDV Caribe 45%; Estado haitiano 55%).

Source: Informe de Gestión PDVSA 2012.

Venezuelan mixed enterprise arrangements with other nations also transcend the region and the ALBA, as shown by the makeup of the group of oil project partners in the Orinoco Reserve (see table 3), and by the partnership to establish a mixed enterprise refinery in Brazil. The list of National Oil Companies that have reached agreements to operate blocks of the Orinoco Reserve includes: China, Vietnam, India, Russia, Norway, France, Spain, Britain, Belarus, EE.UU, Korea, Japan, South Africa, Italy, Republic of Mauricio, and Malaysia. Also included from within the Caribbean and South American region are: Ecuador, Argentina, Cuba, and Brazil (PDVSA, Informe de Gestión Anual 2012, pp 57). In all mixed enterprises, PDVSA maintains a percentage of participation between 60 and 83.33 (PDVSA, Informe de Gestión 2012, p. 59).

Table 3: Mixed Enterprises in the Orinoco Belt

Orinoco Belt Division	Mixed enterprise	Date of creation	(%) PDVSA's Ownership	(%) Partner's Ownership	Partner
Junín	Petrolera Indovenezolana, S.A.	8/4/08	60	40	ONGC
	Petrocedeño, S.A.	11/12/07	60	30.32	TOTAL
	Petromiranda, S.A.	20/04/10	60	9.677	StatoilHidro
	Petromacareo, S.A.	17/09/10	60	40	Consorcio Nacional Petrolero
	Petrouica, S.A.	14/12/2010	60	40	Petrovietnam
	Petrojunín, S.A.	14/12/2010	60	40	CNPC
	Petrodelta, S.A.	3/10/07	60	40	ENI
	Petrolera Sinovensa, S.A.	1/2/08	60	40	HRN
	Petromagdas, S.A.	21/02/2008	83.33	16.67	CNPC
	Petrocarabobo, S.A.	25/06/2010	60	11	TNK-BP
Carabobo				11	REPSOL
				11	PC Venezuela
				11	OVL
				7	Indoil
				34	Chevron
				5	JCU
				1	Suelopetrol

Ayacucho	Petrokariña, S.A.	31/08/06	60	29.2	PETROBRAS
	Petroven-Bras, S.A.	4/9/06	60	10.8	INVESSORA MAITA
	Petroritupamo, S.A.	4/9/06	60	29.2	PETROBRAS
	Petromado, S.A.	15/09/06	60	10.8	COROIL
	Petrocuragua, S.A.	18/10/06	60	22	PETROBRAS
	Petrozumano, S.A.	6/11/07	60	18	VENEZUELA US
	Petrolera Kaki, S.A.	28/11/06	60	26	CGC
	Petrolera VenCupet	3/12/10	60	8.36	BPE
	Petrolera Sino- Venezolana, S.A. (Caracoles)	28/11/06	75	5.64	KNOC
	Petrolera Biellovenezolana, S.A. (Guara Este)	14/12/07	60	12	OPEN
	Petropiar, S.A.	19/12/2007	70	28	CIP
	Petrolera VenangoCupet	26/11/12	60	40	CNPC
	Petroguarico, S.A.	25/10/06	70	22.67	INEMAKA
	Boyacá			17.33	Inversiones polar
			40	CUPET	
			25	CNPC	
			40	UEPB	
			30	Chevron	
			20	CUPET	
			20	Sonangol Pesquisa & Producao, S.A.	
			30	Teikoku	

Source: <http://www.PDYSA.com>. 2012. Proyecto Orinoco, Magna Reserva, Capitulo 3, p. 59.

Petrocaribe finances a portion of the value of oil purchased by members from Venezuela on the basis of an adjustable scale. If the price is above \$30, Petrocaribe finances 25% of the invoice; above \$40 finances 30%, above \$50, 40%; Above \$100, 50 (Girvan, 2008, pp. 7-8). The balance is to be paid in 25 years with a 2% interest rate. When price is above \$40, the interest charged is 1%. The purchasing countries have 90 days to pay 50% of the total value and a grace period of two years before initiating payments on the amount financed. The other 50% is split into two parts: 25% charged on credit to the purchasing country. The remaining 25% is destined to the ALBA Caribe Fund administered by PDVSA to carry out economic and social projects with the purchasing country. Part of the payments can be made through products exchange (Girvan, 2008, pp. 7-8)).

Under the Alba Caribe Fund there have been numerous projects financed with diverse socioeconomic impact. The diversity of areas in which these projects have been operating generates an impact on regional development with inclusion. Among these are: in Antigua, Improvements and Expansion to the V.C. Bird International Airport; Belize, Poverty Reduction and Expansion of Rural Education; in Dominica, Housing Revolution; in Haiti, Reconstruction of the Principal Market of Port au Prince, among others (PDVSA, PDV Caribe 2008, pp. 32-34). Between 2006 and 2008 88 projects were approved with an investment of 208 million dollars. This investment was distributed in the following categories: housing and habitat (32%), social aspects (24%), urban services (14%), productive sectors (13%), food and nutrition (6%), community development (8%), and energy and environment (3%) (Petrocaribe, Informe de Gestión 2013, pp 18-19).

Oil invoices may be partially paid in services. Cuba pays part of its petroleum invoices by means of the Cuban medical and education workers in Venezuela and in Cuba; and through the educational services the Venezuelans receive in Cuba. The equivalence between the oil invoice and the services is calculated by Intergovernmental Commissions. Thus, energy integration is intimately entwined with health and education.

Consumption and markets are also impacted through other initiatives carried out under ALBA. One of these initiatives is the impact of refinery projects established under Petrocaribe in countries of the region. In addition to the mixed enterprise projects with Petrocaribe members detailed previously, PDVSA has established refinery projects in several of the countries, with \$14,697 MM (US\$) and 61, 257 direct and indirect jobs created by 2008 (authors' calculations based on PDVSA, PDV Caribe 2008, pp. 27 (table XI)).

These projects impact production as they establish investments in these countries but they also impact consumption, to the degree to which energy generated by these projects absorbs between 10% and 100% of the demand for energy that exists in each of the countries. The impact of these projects can be appreciated not only evaluating the amount in terms of millions of dollars invested that enter these countries but also by analyzing the impact on direct and indirect employment. Additionally, development impact in these countries that have electrical infrastructure projects can be appreciated as they cover between 20% (Antigua and Barbuda) and 100% (Dominica) of the demand for electricity (see PDVSA, PDV Caribe 2008, pp. 16-19). To the Caribbean countries, the savings in energy is significant.

Petrocaribe: fueling Caribbean integration through the production chain

This section presents findings of the conclusive research on intra-Petrocaribe trade and chains. The research questions formulated were: have intra-Petrocaribe trade in petroleum-related exports increased more in countries owning mixed enterprises than in countries with no mixed enterprises after 2005 (when the ALBA agreement was implemented)? How is intra-Petrocaribe trade in petroleum-related exports by category of primary and intermediate goods characterized? Do primary goods prevail in intra-Petrocaribe trade in petroleum related exports or not?

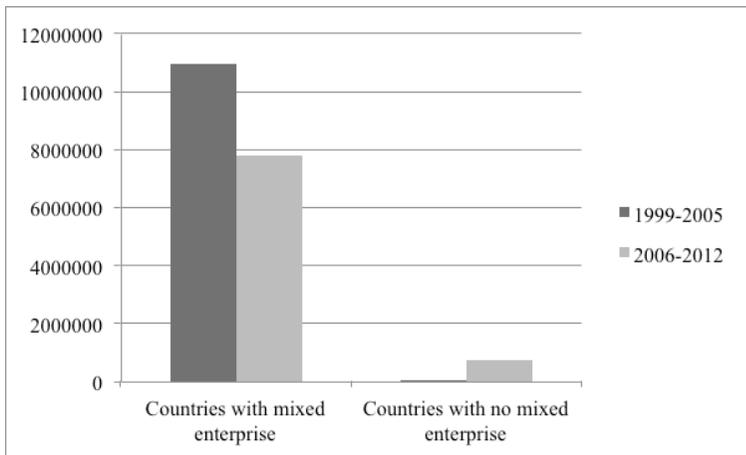
The United Nations Commodity Trade Database allowed to examine each record of exports, specifically looking at the period, reporter country, partner, Broad Economic Category Code (BEC), Standard International Trade Classification Code, commodity description, industry (in our case petroleum), link to enterprise (specifically PDVSA) and trade value. BEC categories were utilized to establish a classification of goods in the value chain links: as either primary, intermediate-processed, or consumption goods. This allowed us to create a production chain in which aspects from the primary, processing and consumption stages were identified. Research limitations included the following. The export data for Venezuela was not available for the year 2007, so a proxy was created using import data from the other countries. Moreover, Cuba did not report any exports past 2006. Here specifically, a proxy was made based on mirror data: the imports by the other countries who did report Cuba as their source. Yet another limitation in our investigation concerned the data available from the UN Comtrade website, since this could not combine both sets

of data – exports/imports and production – in terms of specific state or private enterprises in each of the countries examined.

Mixed enterprises in refining are a manifestation of regional integration in production that benefits the Caribbean country as well as Venezuela. It benefits the Caribbean country as it receives foreign investment that allows it to create an association between PDV Caribe and a local enterprise. Furthermore, local enterprises gain access to technology transfer that improves knowledge about the industry and qualifies human resources. Venezuela benefits from establishing an infrastructure to refine its petroleum, since due to its characteristics, this heavy oil must be refined in specialized facilities. Thus, this infrastructure allows Venezuela to secure markets and it allows Caribbean countries to acquire petroleum at below-market-prices.

Graph 1 illustrates intra-Petrocaribe trade in petroleum-related exports. It shows that trade volume in petroleum is much more significant for countries with mixed enterprises than for those countries without mixed enterprises.

Graph 1:
Intra-Petrocaribe Trade: Petroleum-related exports in countries with and without mixed enterprises with PDVSA
(In US dollars)

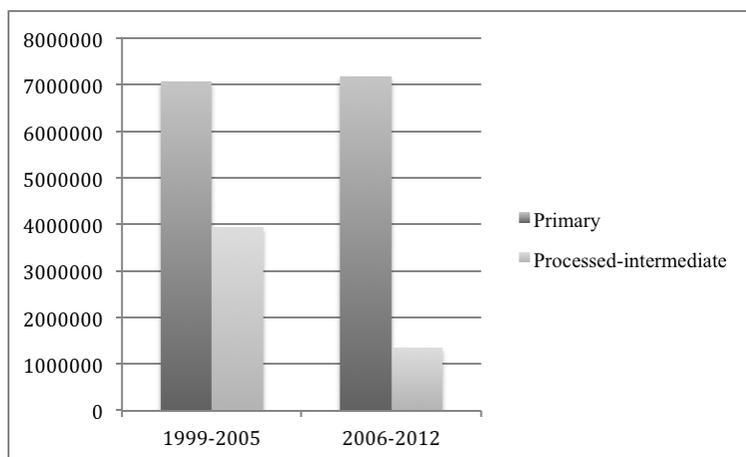


Source: Elaborated by Aponte García with the collaboration of Yarlier Y. López-Correa

Once we pooled the petroleum-focused classified data, we were then able to group the categories into a production chain, starting with the initial primary product, and then into intermediate processed goods. For all countries combined, Graph 2 summarizes the values

for each process in the production chain, according to the time periods before (1999-2005) and after the agreement (2006-2012). Under this category of fuels we found no products for final consumption in the production chain, which might be mainly due to the fact that Venezuela's heavy petroleum is exported to these other countries crude and it is then processed in each country's mixed enterprise refineries for final consumption and distribution. Petroleum-related exports are dominated by primary products. Primary products remain stable while intermediate products decrease during the second period (2006-2012).

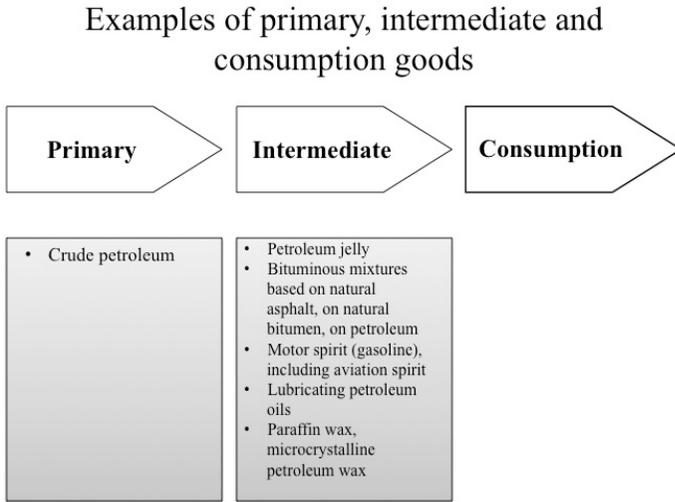
Graph 2:
Intra-Petrocaribe Trade: Petroleum-related exports by category of primary and intermediate goods
 (In US dollars)



Source: Elaborated by Aponte García with the collaboration of Yarlier Y. López-Correa.

Taking this data a step further, we were able to create a more visual production chain for the selected countries that partake in Petrocaribe. Figure 2 provides examples of primary, intermediate and consumption goods being traded within Petrocaribe members.

Figure 2: Examples of Primary, intermediate and consumption goods



Source: Elaborated based on Maldonado Domínguez, Carolyn 2012.

As shown in figure 2, intermediate products dominate intra-Petrocaribe trade in petroleum-related goods while consumption categories are practically non-existent and thus not included in the diagram.

Conclusions

Venezuela's PDVSA has become a strategic public enterprise promoting petroleum sovereignty within the Latin American and Caribbean region. This article has analyzed how Full Petroleum Sovereignty is construed as strategic industrial and trade policies adopted by National Oil Companies (NOCs) at the level of the state to seek sovereignty from International Oil Companies (IOCs). Sovereignty is therefore conceptualized as a response to the contradictions of the NOC/IOC relation. We have also analyzed the regionalization strategy within the ALBA-TCP exemplified by Petrocaribe. Conclusive research findings were presented that present evidence on intra-Petrocaribe trade in petroleum-related goods and on value chains being formed in the region.

In addressing the contradictions of the international political economy of energy (specifically petroleum), ALBA-TCP's initiatives propose alternatives to the contradictions and contribute to build

solutions. This regional process goes hand in hand with concrete policies launched in some of ALBA member countries, particularly Venezuela, Bolivia and Ecuador and in regional integration schemes like Petrocaribe.

NOTAS

1. Correspondencia en torno a este artículo debe dirigirse a maribelapontegarcia@gmail.com

2. Some sections of this article have been published previously: Aponte-García, Maribel 2013e “The New Strategic Regionalism in the ALBA-TCP: Alternatives to the Food and Energy Crises” en Muhr, Thomas (ed.) *Counter-Globalisation from the South: ALBA and the Construction of 21st Century Socialism* (Nueva York: Routledge); Aponte-García, M. (forthcoming, August 2014). *New Strategic Regionalism. The Bolivarian Alliance for Our America. Critical Thought Award Collection*. Argentina: Latin American Social Science Research Council (CLACSO)-Asdi. Book with DVD, chapter 4. This is a reformulated version that seeks to locate research findings within the conceptual framework of strategic regional public enterprises and petroleum sovereignty.

3. The conceptual framework is proposed by Maribel Aponte García.

4. Quoted by Washington Post, August 3, 2005

5. In 1901 the Anglo-Persian Oil Company was purchased by the United Kingdom as a matter of national interest for the English, constituting what is probably the Forns NOC. In the First and Second World Wars Russia and the UK occupied y Iran (Brumberg & Ahram, 2007, pp.9-10).

6. As can be evidenced by the Financing and execution of various ample research projects and articles such as: Jaffe 2007; Studies carried out by Stanford University and available at <http://pesd.stanford.edu/publications/>; and numerous articles in *Oil, Gas and Energy Review*.

7. Based on an evaluation system that integrates various criteria used by Petroleum Intelligence Weekly Petroleum Intelligence Weekly, PIW Ranks The World's Top Oil Companies. http://www.energyintel.com/documentdetail.asp?document_id=218175

8. PDVSA, Financial Statements, December 31, 2008, p.7.

9. PDVSA, 2008 Informe de gestión anual 2008, p.29.

10. Venezuelan light and medium crude oil is heavier, more acid and with more sulphur content than what is normal as compared to regular oil. This has required that

facilities built to refine Venezuelan oil have specialized characteristics, something that restricts flexibility when it comes to switching from one crude source to another. The majority of facilities that can refine Venezuelan crude are in the USA, its major client, or in Venezuela itself. In other words, for Venezuela to change its client composition requires development of specialized facilities in additional countries.

11. August 21, 1975, its formal name is: Ley orgánica que reserva al estado la industria y el comercio de los hidrocarburos.

12. ALÓ PRESIDENTE, program N° 288

Parroquia San Diego de Cabrutica, Municipio Monagas, estado Anzoátegui, Sunday, July 29, 2007 13 http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25

13. Partnership in refining operations was seen correctly as a manner of assuring market access for the particular type of Venezuelan crude, which at its best is heavier than regular crude and requires specific processes.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Revista Ecuador Debate*, 75, 33-47.
- Agencia Venezolana de Noticias (2011). Ministro Giordani destaca elementos para construir soberanía financiera. Retrieve 11/15/2011 from <http://www.avn.info.ve/contenido/ministro-giordani-destaca-elementos-para-construirsoberan%C3%ADa-financiera>.
- Alvarez, B. (2007). Venezuela's National Oil Company's Vision for Social Development. *Energy Tribune*. Retrieve 09/19/2007 from <http://www.energytribune.com/>
- Altamirano, N., & Mares, D. (2007). Venezuela's PDVSA and World Energy Markets: Corporate Strategies and Political Factors Determining its Behaviour and Influence. Houston, Rice University: James Baker III Institute. Retrieved at <http://www.rice.edu/energy/research/nationaloil/index.html>.
- AponTE, M. (2011). Intra-regional trade and grandnational in the Bolivarian Alliance: Conceptual Framework, methodology and Preliminary Analysis. *International Journal of Cuban Studies*, 3, 181-197.
- AponTE, M. (2014). *The Bolivarian Alliance: An*

- Alternative Model of Production and Business, Regional Integration and Endogenous Development with Social Inclusion*, Critical Thought Award Collection. Argentina: Latin American Social Science Research Council (CLACSO-Asdi).
- Best, M. H. (1990) *The New Competition: Institutions of Industrial Restructuring*. Cambridge: Harvard University Press.
- Best, M. H. (2001) *The New Competitive Advantage: The Renewal of American Industry*. Oxford: Oxford University Press.
- Borras, M., Tyson, L., & Zysman, J. (1986). Creating Advantage: How Government Policies Shape International trade in the Semiconductor Industry. In P. Krugman (Eds.), *Strategic Trade Policy and the New International Economics* (pp. 91-114). Cambridge: MIT Press.
- Briceño, J. (2011). El ALBA Como Propuesta de Integración Regional. In J. Altmann (Eds.) *América Latina y el Caribe: ALBA: ¿Una Nueva Forma de Integración Regional?* (pp. 19-84) Argentina: Editorial Teseo.
- Briceño, J. (December, 2006). Regionalismo Estratégico e interregionalismo en las relaciones externas de Mercosur. *Revista Aportes Para la Integración Latinoamericana*, Año XII (15), 28-42.
- Brumberg, D., & Ahram, A. I. 2007 “The National Iranian Oil Company in Iranian Politics” en <www.rice.edu/energy/publications/docs/NOCs/Papers/NOC_NIOC_Brumberg-Ahram.pdf> acceso 20 de agosto de 2008.
- Chen, M., & Myers, A. (2007). Energy Security and National Oil Companies. *The Whitehead Journal of Diplomacy and International Relations*, 8 (1), 9-21.
- Eisenhardt, K. M., & Graebner, M. E. 2007 “Theory building from cases: opportunities and challenges” en *Academy of Management Journal* (Nueva York) 50, (1) 25-32.
- Giordani, J. (2009). La Transición Venezolana al Socialismo. Caracas: Vadell Hermanos Editores, C.A.
- Girvan, N. (May 30, 2008). ALBA-TCP, PetroCaribe and Caricom: Issues in a New Dynamic. retrieved November 11, 2009 from <http://www.normangirvan.info/ALBA-TCP-and-the-caribbean/>
- Glykou, I., & Pitelis, C. (2011). On the political economy of the state, the public-private nexus and industrial policy. *Policy Studies*, 32(4), 461-478.
- Hettne, B., & Soderbaum, F. (2006). Regional Cooperation: A Tool for Addressing Regional and Global Challenges. In: Meeting global challenges: International cooperation in the national interest. Cross-cutting issues. Stockholm, Sweden : Secretariat of the international task force

- on global public goods. Retrieved on August 15, 2007 from www.cris.unu.edu/uploads/media/GlobalTaskForce.pdf
- Johnston (2008). Changing Fiscal Landscape. *Journal of World Energy Law & Business*, 1 (1), 31-54.
- Katz, C. (2006a). Las disyuntivas del ALBA-TCP (Parte I). Retrieved on September 20, 2008 from <http://www.redem.buap.mx/ALBA-TCP/katz1.doc>.
- Katz, C. (2006b). Las disyuntivas del ALBA-TCP (Parte II). Retrieved on September 20, 2008 from <http://www.redem.buap.mx/ALBA-TCP/katz2.doc>.
- Katz, C. (2006c). Las disyuntivas del ALBA-TCP (Parte III – Final). Retrieved on September 20, 2008 from <http://www.redem.buap.mx/ALBA-TCP/katz3.doc>.
- Klein, P., Mahoney, J., McGahan, A., & Pitelis, C. (2011). Enterpriship, Capabilities, and Public Organizations. Retrieved on August 20, 2012 from http://business.illinois.edu/ba/seminars/2011/Fall/mahoney_paper.pdf.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2009). *International Economics: Theory and Policy* (8th Ed). Boston, MA: Addison Wesley.
- MacLeod, G. (2001). New regionalism reconsidered: globalization and the remaking of political economic space. *International Journal of Urban and Regional Research*, 25 (4), 804-829.
- Dominguez, C. M. (2012). Petrocaribe: Fueling Regional Integration (Doctoral dissertation, Universidad de Puerto Rico).
- Marcel, V. (2006). *Oil Titans: National Oil Companies in the Middle East*. London: Chatham House.
- Mares, D., & Altamirano, N. (2007). Lessons Learned: Social Welfare Priorities and the NOC Venezuela's PDVSA. Retrieved from www.rice.edu/energy/publications/docs/NOCs/Presentations/Hou-Altamirano-PDVSA.pdf
- Mikic, M. (1998). *International Trade*. New York: Palgrave Macmillan.
- Mommer, B. (2002). Subversive Oil. Retrieved from <http://www.isioma.net/sds00703.html> Accessed March 5, 2008.
- Morse, E. (1999). A New Political Economy of Oil. *Journal of International Affairs*, 53 (1), 1-29.
- Muhr, T. (2011). *Venezuela and the ALBA: Counter-Hegemony, Geographies of Integration and Development, and Higher Education for All*. Saabruken: VDM.

- Muhr, T. (Summer- Autumn 2011). Conceptualising the ALBA-TCP: Third Generation Regionalism and Political Economy. *International Journal of Cuban Studies*, 3 (2 and 3), 98-115.
- Myers, A., & Soligo, R. (November 2007). The international oil companies. Paper Prepared in conjunction with an Energy Study sponsored by Japan petroleum Energy Center and the James A. Baker III Institute for Public policy: Rice University.
- Nollen, S., & Quinn, D. (1994). Free trade, fair trade, strategic trade and protectionism in the U.S. Congress, 1987-88. *International Organization*, 48 (3), 491-525.
- Padgett, T. (2004). The Latin Oil Czar. Time Magazine, pp.1-3. Retrieved from <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,994761,00.html?iid=chix-sphere>
- Payne, A. (2006). *Key Debates in New Political Economy*. New York: Routledge.
- PDVSA PDV Caribe (2008). Informe de Gestión: Petrocaribe. Energía Para la Unión. Primer Semestre 2008, pp. 1-40. Retrieved May 5, 2009 from <http://vcumbredepetrocaribe.menpet.gob.ve/interface.sp/database/fichero/publicacion/518/25.PDF>.
- PDVSA 2012 “Informe de Gestión Anual 2012” en <www.pdvsa.com> acceso 12 de febrero de 2014.
- Penrose, E. (1964). *The Large International Firm in Developing Countries. The International Petroleum Industry*. Londres: George Allen & Unwin Ltd.
- Rodrik, D. (2004). *Política Industrial Para el Siglo XXI*. Cambridge, MA: Harvard University Press. Trans. Alicia Aguilar and Eduardo Aguilar.
- Rodrik, D. (2009). *One economics, many recipes: globalization, institutions, and economic growth*. Princeton: Princeton University Press.
- Rugman, A. (2005). *The Regional Multinationals: MNEs and Global Strategic Management*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sader, E. (2009). *El Nuevo Topo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, S.A. Libro.
- Stefanoni, P. (2006). El nacionalismo indígena en el poder. Buenos Aires: OSAL, Observatorio Social de América Latina. año VI, no. 19. Retrieved on May 15, 2008 from <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal19/stefanoni.pdf>>.
- Stevens, P. (2008). National Oil Companies and International Oil Companies in the Middle East: Under the Shadow of Government and the Resource

- Nationalism Cycle. *Journal of World Energy Law & Business*, 1 (1), 5-30.
- Stiglitz, J., & Carlton, A. (2005). *Fair Trade For All*. Oxford: Oxford University Press.
- Talwani, M. (2002). The Orinoco Heavy Oil Belt in Venezuela (or Heavy Oil to the Rescue?). Retrieved on August 18, 2009 from http://cohesion.rice.edu/naturalsciences/earthscience/research.cfm?doc_id=2819
- Van Langenhove, L. (2011). *Building Regions. The International Political Economy of New Regionalisms Series*. Nueva York: Ashgate.
- Vivoda, V. (2009). Resource Nationalism, Bargaining and International Oil Companies: Challenges and Change in the New Millennium. *New Political Economy*, 14(4), 517-534.
- Wunderlich, J. (2008). *Regionalism, Globalization and International Order: Europe and Southeast Asia. The International Political Economy of New Regionalism Series*. England: ASHgate Publishing.

Entre el orden y el caos: El papel del mosh en la comunidad metalera de Puerto Rico

ELIUT RIVERA-SEGARRA

Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de Ponce

SIGRID MENDOZA

Departamento de Psicología
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

NELSON VARAS-DÍAZ

Escuela de Trabajo Social
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

RESUMEN

El avance del estudio de la música *Heavy Metal* (HM) desde diversos campos académicos se ha documentado en disertaciones, conferencias, libros dedicados en su totalidad al tema y artículos en revistas científicas. Más aún, los estudios sobre el HM han sido realizados desde la interdisciplinaredad, comenzando desde los campos de estudios culturales (Riches, 2011) hasta la física (Silverberg, Bierbaum, Sethna, & Cohen, 2013). Dentro de los estudios sobre el HM, el *mosh* ha sido identificado como una práctica esencial de la experiencia de un concierto de Metal (Riches, 2012). En este trabajo, proponemos documentar los significados asociados a la práctica del *mosh* en la escena metalera de Puerto Rico. Este trabajo forma parte del primer estudio sistemático de la cultura del HM en Puerto Rico. A partir de salidas etnográficas y entrevistas a profundidad a miembros de la escena metal local, encontramos tres dimensiones emergentes sobre el significado del *mosh*: 1) la existencia de un código no escrito compartido por la comunidad relacionado a cómo llevar a cabo el *mosh*; 2) la conceptualización del *mosh* como un espacio liminoide; y 3) su rol terapéutico. Concluimos que el *mosh* es un espacio propicio para la emergencia de la confianza, amistad y camaradería, a la vez que permite un nivel aceptable de violencia y riesgo. Es allí, entre ese orden y ese caos, en donde encontramos una experiencia comunal que reta, desafía y problematiza los aspectos inherentes a la condición humana. [**Palabras clave:** rock pesado, *mosh*, Puerto Rico, estudios culturales].

ABSTRACT

The advancement in the study of Heavy Metal (HM) music from different academic fields has been documented in dissertations, conferences, books and articles in scientific journals. Furthermore, studies focused on HM have been conducted from interdisciplinarity, from cultural studies (Riches, 2011) to physics (Silverberg, Bierbaum, Sethna, & Cohen, 2013). Within Heavy Metal Studies (HMS) the mosh has been identified as an essential practice of a HM concert experience (Riches, 2012). In this work, we documented the meanings associated with the practice of moshing in Puerto Rico's metal scene. This work is part of the first systematic study of HM culture in Puerto Rico. Using ethnography and in-depth interviews with members of the local metal scene, we found three emergent themes on the meaning of mosh: 1) the existence of a non -written code shared by the community when engaging in moshing; 2) the conceptualization of the mosh as a liminoid space; and 3) its therapeutic role. We conclude that the mosh is a space that fosters trust, friendship and camaraderie, while allowing an acceptable level of violence and risk. It is there, between that order and chaos, where we find a communal experience that challenges, defies and problematizes the inherent aspects of the human condition. [**Keywords:** heavy metal studies, mosh, Puerto Rico, cultural studies].

*Chaos destruction
Violent attraction
The battlefield is being prepared
Sweat mixed with blood
Savage attack
Your life is what you should care
Drum kit is beating
Killer in rhythm
Cannons of fire in the pit
Forced in the pit
Noses will bleed
Going around and round till you're done
(Suicidal Angels, 2012)*

*The structure of Moshpit!
Feel the structure of Moshpit!
(Cold Snap, 2008)*

Introducción

El *Heavy Metal* (HM) o rock pesado, es un género musical originado en Inglaterra que cuenta ya con más de 40 años de historia. El sonido característico del HM reside en la distorsión de las guitarras, la prominencia y la agresividad de la batería, y una complejidad musical que lo distingue de otros géneros musicales. A pesar de haber sido un género musical censurado socialmente en algunos momentos históricos y contextos específicos, actualmente el HM se ha convertido en un fenómeno global con unas prácticas comunales específicas (Wallach, Berger, & Greene, 2011).

Estas prácticas comunales tienen un rol importante para quienes consumen la música HM. Si bien es cierto que de primera instancia su lírica pareciera enfocarse solo en los aspectos individuales a expensas del elemento comunitario, una mirada más cercana a un concierto de HM evidencia la importancia del elemento colectivo comunal (Varas-Díaz et al., en imprenta). Por ejemplo, algunas de las prácticas de esta comunidad incluyen: el *mosh'*, *headbanguear* (mover la cabeza al ritmo de la música), vestir con camisetas alusivas a bandas de HM y el compartir un conocimiento particular sobre un tema (ej. bandas, subgéneros, etc.). Aunque estas prácticas no implican la pérdida de la individualidad, estas son algunas manifestaciones comunales que son posibles cuando las personas se unen por un fenómeno más grande que ellos/as mismos/as, en este caso la música HM (Snell & Hodgetts, 2007). El advenimiento de los llamados *Heavy Metal Studies* (HMS), un creciente campo de estudios dedicado al entendimiento de la cultura HM en su complejidad, ha logrado un reconocimiento de

esta perspectiva comunitaria a nivel global. Sin embargo, esta misma literatura resalta la importancia de examinar los fenómenos culturales particulares que facilitan y moldean dichas prácticas a través del mundo (Wallach, Berger, & Greene, 2011).

En este artículo, examinaremos una de las múltiples prácticas de esta comunidad musical en Puerto Rico: el *mosh*. El avance del estudio sobre el HM desde campos académicos se ha documentado en disertaciones, conferencias, libros dedicados en su totalidad al tema y artículos en revistas científicas. Las distintas disciplinas que se han dedicado al estudio sobre el HM varían desde los estudios culturales (Riches, 2011) hasta la física (Silverberg, Bierbaum, Sethna, & Cohen, 2013). Esta literatura, sugiere que el *mosh* es una expresión global dentro de la cultura del HM y como bien señala Riches (2012), es una característica esencial de la experiencia de un concierto de Metal. A pesar de ser una práctica global, estudiosos del HM como Wallach, Berger y Greene (2011) han señalado la importancia de examinar las manifestaciones del HM tomando en consideración sus variaciones y particularidades a través del mundo.

Debido a que la música HM es experimentada de maneras diversas que son contingentes a cada contexto social, es de vital importancia evaluar y explorar las particularidades de las escenas fuera del contexto anglosajón (Wallach, Berger, & Greene, 2011). Con esto en mente, nos propusimos documentar los significados asociados a la práctica del *mosh* en la escena metalera de Puerto Rico. Este trabajo forma parte del primer estudio sistemático de la cultura del HM en Puerto Rico. Sin embargo, antes de comenzar es importante tener claro: ¿qué es eso que llamamos *mosh*?

El *mosh* como baile

Según Ambrose (2001) la palabra *mosh* originalmente proviene de la frase *mash it up*² la cual formaba parte de la lírica del grupo Bad Brains, una banda del género musical de *hardcore* originado en la década de los 80'. La frase se utilizaba comúnmente tanto para incitar como para describir el estilo de baile de dicha escena. Según el autor, debido al acento jamaicano del vocalista de la banda, con el pasar del tiempo, fanáticos y fanáticas se comenzaron a referir a la frase exactamente como la escuchaban: *mosh*.

La definición sobre el *mosh* más comúnmente aceptada es aquella que lo describe como una forma de baile en donde se combinan elementos de violencia con notables muestras de emoción por parte de quienes participan de ella (Ambrose, 2001). Riches (2012) por su

parte, lo describe como un *performance* que está atado a la identidad y solidaridad del grupo, una característica distintiva de la cultura de Metal extremo. En cualquiera de los casos, esta práctica ocurre en un espacio semicircular al frente de la tarima durante conciertos de música *punk*, *hardcore* o HM. Se le llama *pit* o fosa, al espacio utilizado para bailar el *mosh*. A pesar de que su estructura varía dependiendo del género musical, básicamente consiste en una cantidad considerable de personas que se forman y corren en círculos, se agarran y chocan unos/as contra otros/as. A medida que la música avanza y la velocidad e intensidad de la misma aumentan, el *mosh* se torna más rápido. La imagen 1 presenta un ejemplo visual producto de nuestro trabajo etnográfico que ilustra más claramente las particularidades de este tipo de baile.

Foto 1



Trabajos académicos previos sobre el *mosh*

Uno de los trabajos clásicos sobre el tema del *mosh* es el de Joe Ambrose (2001) titulado *The Violent World of Mosh Pit Culture*. Aunque es importante destacar que hubo literatura sobre el *mosh* previo a este, la misma no se enfocaba en el HM sino a las escenas de *punk* (Simon, 1997). En el caso de Ambrose (2001), este entrevistó a miembros de varias bandas de HM y a fanáticos para indagar sus experiencias de participación u observación del *mosh*. A pesar de lo innovador que fue su estudio, el trabajo de Ambrose (2001), al igual que muchos durante esa década, se enfocó en entender el HM y sus manifestaciones como fuente de ansiedad social (Varas-Díaz, 2012), quizás por los elementos de violencia inherentes a esta práctica. Es

decir, su enfoque no tenía como objetivo comprender la complejidad del fenómeno en cuestión. A medida que transcurren los capítulos del libro, el enfoque primordial del autor gira en torno a la violencia del *mosh* y las muertes sucedidas durante algunos conciertos. No obstante, es importante señalar que este es uno de los primeros trabajos en donde se describen algunas de las características del *mosh*. De igual forma, las entrevistas a fanáticos y miembros de bandas brindan una mirada desde la perspectiva de los actores, algo poco común para la década en que Ambrose decide realizar trabajos sobre el HM.

Otro trabajo destacado dentro de la literatura sobre el *mosh* es el de Palmer (2005). En su artículo, el autor define al *mosh* como un ritual con la apariencia de violencia. Según explica, hay un elemento que lo diferencia de la violencia, siendo este la confianza en el/la otro/a. Según él, esto es lo que propicia el ambiente para que ocurra el *mosh*. De igual forma, otro esfuerzo importante es el trabajo de Lau (2005), quien mediante encuestas a través del internet intenta comprender algunas de las razones por las cuales las personas participan de esta práctica. Algunas de las respuestas identificadas por esta autora incluyen el desear estar cerca del escenario en donde las bandas tocan y sentirse parte del espectáculo. Ambos trabajos representan esfuerzos por comprender esta práctica desde su complejidad.

En la actualidad, ha sido Gabrielle Riches (2012) quien ha llevado a cabo el trabajo más comprensivo del fenómeno del *mosh*. La propuesta de esta autora se encuentra enmarcada en los llamados *Leasure Studies* o estudios sobre el entretenimiento y el ocio. La autora documenta el modo en que la violencia, el placer, el dolor y las prácticas de resistencia son necesarias en la creación de experiencias de entretenimiento. Riches (2012) utiliza la etnografía y las entrevistas a profundidad para documentar las experiencias de quienes practican este baile. De igual forma, realiza un análisis sobre la participación de la mujer en el *mosh*. Su trabajo es una invitación a repensar las formas en las cuales prácticas marginales como el *mosh*, deben ser incluidas dentro de los discursos dominantes sobre entretenimiento. Parte de su propuesta se encuentra anclada en el trabajo del antropólogo Victor Turner sobre los espacios liminales.

Esta literatura emergente, se ha alejado del enfoque inicial sobre el HM, donde se resaltaban los aspectos que aludían al peligro y la violencia. En el presente, se pretende examinar la cultura del *mosh* y evidenciar su importancia como un espacio de confianza, amistad y camaradería que permite la expresión de emociones socialmente censurables. En esta dirección, nos propusimos documentar los significados asociados a la práctica del *mosh* en la escena metalera de Puerto Rico.

Método

Para cumplir con los objetivos de este estudio, utilizamos un diseño etnográfico con técnicas cualitativas visuales y entrevistas a profundidad (Hammersley & Atkinson, 2007; Spencer, 2011). Seleccionamos este diseño para conocer mejor a esta población en Puerto Rico la cual se encuentra casi completamente fuera de la mirada pública y académica. De igual forma, estas técnicas nos permitieron ser agentes participativos dentro de la comunidad durante el proceso de recopilación de los datos (McIntyre, 2008).

Nuestras salidas etnográficas se llevaron a cabo entre enero de 2012 y julio de 2013 en lugares de encuentro de la comunidad metalera en Puerto Rico. Estos espacios son en su mayoría pequeñas barras que se utilizan como salones de concierto o lugares para la interacción comunal (p. ej. múltiples conciertos o pulgueros especializados en mercancía Metal). Logramos completar 300 horas de observación etnográfica durante este período. Todas las salidas etnográficas fueron documentadas mediante notas las cuales eran compartidas y discutidas por el equipo de manera colaborativa (Paulus, Woodside, & Ziegler, 2008). De igual forma, en algunas salidas utilizamos tecnología móvil (p. ej. cámaras de alta definición, iPads y iPhones) para recopilar información visual y escrita adicional del evento. Durante las discusiones de equipo se abordaron las similitudes de las prácticas observadas a la vez que se exploraban las interpretaciones divergentes de los eventos.

Como parte del componente etnográfico del estudio, invitamos a 50 miembros de la comunidad a participar de entrevistas individuales a profundidad. En caso de que se mostrasen interesados/as a participar, intercambiábamos la información de contacto para establecer el lugar y la hora más adecuada para ellos/as. Le ofrecimos a cada participante nuestros números telefónicos en caso de que existieran preguntas adicionales sobre nuestro trabajo. El consentimiento para participar se obtuvo oralmente al iniciar la entrevista. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora.

Para asegurar la calidad de nuestro análisis, llevamos a cabo un proceso de transcripción supervisado. Los/as miembros del equipo fueron adiestrados por el investigador principal sobre las formas efectivas de realizar transcripciones de entrevistas en audio (Rapley, 2012). Luego de llevar a cabo las transcripciones, el equipo leyó las mismas mientras escuchaban las grabaciones en audio para así identificar inconsistencias y corregir los errores encontrados en cada transcripción. Una vez completado este proceso, procedimos al análisis de los datos.

Llevamos a cabo un análisis de discurso utilizando de guía el trabajo de Potter y Wetherell (1987). Nuestro equipo se reunió semanalmente

para identificar los temas que emergían sobre la significación atribuida a la práctica del *mosh*. Desarrollamos una lista de estos temas para mantener como lista maestra para el análisis. Estos temas continuaron siendo modificados durante las lecturas de las transcripciones. Una vez los temas principales fueron identificados para las entrevistas, buscamos textos que evidenciaran los mismos en las transcripciones. Todos los textos seleccionados fueron discutidos en las reuniones semanales del equipo. Este se llevó a cabo para asegurarnos de identificar de modo sistemático los patrones que mostraran las diferencias sobre lo que significa el *mosh* para los/as participantes, así como significaciones compartidas. De este modo, podíamos conocer cómo, a partir del habla la gente le atribuía distintas funciones a la práctica del *mosh*. La transcripción de las entrevistas se llevó a cabo utilizando el programa de análisis cualitativo HyperResearch (V.3.). Durante el proceso de análisis nos aseguramos de la autenticidad de los datos. Este proceso incluyó las siguientes actividades: 1) supervisar el proceso de transcripción de las entrevistas en audio, 2) reuniones semanales entre los/as miembros del equipo para discutir la calidad de las transcripciones y 3) establecer discusiones grupales durante el proceso de recolección de textos y análisis para permitir la discusión entre los/as miembros de preocupaciones o hallazgos. Presentamos los resultados de este proceso a continuación.

Resultados

Para propósitos de este artículo, presentamos tres temas emergentes del análisis cualitativo realizado a partir de las salidas etnográficas y de las entrevistas a profundidad. Específicamente, discutiremos: 1) la existencia de un código no escrito compartido por la comunidad; 2) la conceptualización del *mosh* como un espacio liminoide; y 3) su rol terapéutico. A continuación una tabla con las definiciones de los temas emergentes.

Tabla 1: Temas emergentes en el estudio del *mosh*

Dimensión	Definición
1) El código del <i>mosh</i>	Reglas no escritas compartidas por los/as miembros de la comunidad sobre cómo llevar a cabo el <i>mosh</i> .
2) El <i>mosh</i> como espacio liminoide	Características que describen al <i>mosh</i> como un espacio de integración a lo comunal.
3) El <i>mosh</i> como espacio terapéutico	Impacto del <i>mosh</i> en la expresión de emociones socialmente censuradas.

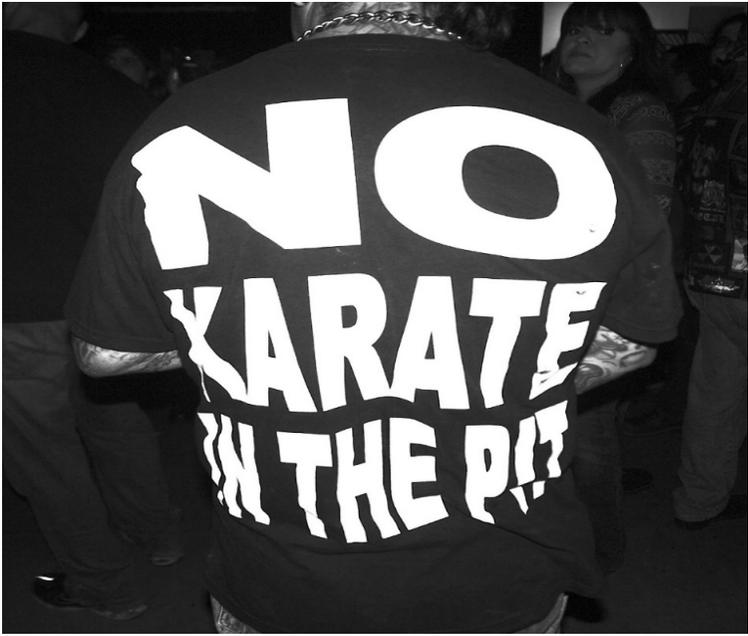
Un orden dentro del caos: el código

Para un observador ajeno a esta comunidad, el *mosh* puede parecer el espectáculo más horrendo y aterrador. De primera instancia, podría parecerle una mera colección de cuerpos que chocan entre sí de manera caótica. Parecería que alguien pudiera salir seriamente herido o que las cosas podrían salirse de control. Sin embargo, a pesar de lo aparente, existe una estructura inherente al *mosh*. Por ejemplo, señala uno de nuestros participantes “una cosa que a mí me llama la atención del *mosh*, es que a pesar de que se puede ver como una cuestión bien violenta, tiene unas reglas, una ética que no se debe romper”. Esto hace eco de lo señalado por la literatura acerca de la existencia de un código no escrito, el cual es compartido por aquellos y aquellas que forman parte del *mosh* (Ambrose, 2001; Riches, 2011). Por ejemplo, una de las reglas principales de dicha ética es la de levantar a alguien en caso de que caiga al suelo. Señala un participante: “Para mí un gesto bien bonito es el que si alguien se cae y te levantan mano, y paran el *mosh* y te levanta un montón de gente, pues para mí es bien significativo eso, sabes eso habla de por sí”.

Otra regla identificada por los/as participantes fue la intencionalidad “Tú no tiras un puño adrede. Tú no tiras un puño porque tu vistes a alguien y le metiste un puño...no es una cuestión adrede...no es la violencia por la violencia”. Este otro aspecto de la intencionalidad, también concuerda con los planteamientos de la literatura en donde se establece que una de las diferencias fundamentales de la violencia dentro del *mosh* es que la misma no es intencionada y que además es consensuada (Riches, 2012). Otro participante añade “Incluso, porque pasa, tú tiraste el puño y le distes a alguien, tú vas y le dices mano, mala mía...hay un respeto”. Interesantemente, otra regla que pone en relieve la solidaridad y camaradería existente dentro del baile es la respuesta de un participante cuando la violencia en este caso ha sido dirigida hacia él: “O sea, yo he sabido disfrutar del *mosh* y he tenido puños en la cara y posiblemente se me ha hinchado un ojo y como quiera me lo disfruto bien cabrón y no me quejo”.

Como bien señala Halnon (2006) el *mosh* es una demanda de comunidad y la función de este código es la de mantener la cohesión grupal de la misma. Sin embargo, no todas las personas que asisten a un concierto de Metal participan de dicha práctica. Durante este trabajo, hemos podido observar que dicho código se extiende a la comunidad metalera en general a pesar de que la misma no participe del *mosh* y que está también vela por el cumplimiento del mismo.

Foto 2



Es decir, este código, no se limita a los participantes que se encuentran en el *pit*, sino que tanto el público que observa como la banda que se encuentra tocando, toman parte en el cumplimiento del mismo de diversas maneras, lo que resulta en un verdadero ejemplo de una práctica comunal donde cada persona participa del baile de modo indirecto o directo. Por ejemplo, señala uno de los participantes que cuando ve que algo no anda bien lo deja saber desde la tarima: “Se puede formar un *mosh* y mientras estoy cantando, estoy mirando... estamos *mosheando*, estamos pasándola bien, no estamos aquí peleando ni buscando revoluciones, porque es mi responsabilidad... para quien está en la tarima es una responsabilidad”.

El alto nivel de tolerancia y de solidaridad que ocurre dentro de este espacio es un elemento a destacar sobre todo cuando los mismos resultan poco presentes en nuestra cotidianeidad. El *mosh* como una práctica poco común en la vida diaria de una persona es señalada por otro participante: “Vivimos en un país en donde la tolerancia no es el pan nuestro de cada día”³. La aceptación de la naturaleza caótica del *mosh* y de la violencia inherente a éste nos plantea, entre otras cosas, una problematización de la violencia. El intento de prohibir la violencia en estos espacios es casi inexistente y a pesar de ello, no son vistos como espacios hostiles e indeseables sino todo lo contrario,

lentos de camaradería y solidaridad. La información recopilada deja en evidencia que los espectáculos de metal son espacios en donde no hay hostilidad ni miedo. En un país en donde la violencia parece alcanzar niveles epidémicos con más de 1,000 muertes anuales (*El Nuevo Día*, 2013) cabe preguntarse, ¿qué elementos caracterizan a estos espacios alternos que aunque parecen violentos... no son interpretados como tal?

El *mosh* como espacio liminoide

A pesar de que existe un código que vela por mantener una estructura en el *mosh*, no es menos cierto que las normas que rigen la conducta cotidiana son detenidas durante el mismo. Es decir, mientras ocurre el *mosh* hay el potencial de puños, patadas y empujones. Gabrielle Riches (2012) explica la razón por la cual ocurre este fenómeno empleando la noción del liminalidad utilizada en el trabajo de Victor Turner. Sin embargo, para comprender mejor este concepto, es necesario remitirse al trabajo de Van Gennep (1960). Este señalaba que los ritos de pasaje poseían una estructura específica las cuales dividió en tres etapas: una preliminar o de separación, una liminal o de transición y una posliminal o de reintegración. Según Gennep (1960), estas tres etapas explicaban cómo la persona era removida de la etapa en la cuál se encontraba en su vida, pasaba por un período de “limbo” o transición y luego era reincorporado a la sociedad. Turner se enfoca en expandir las ideas de Gennep sobre la liminalidad, esa categoría media o de transición y aplicarla en su trabajo antropológico sobre las tribus primitivas.

No obstante, Turner (1982) utiliza el concepto de liminoide para referirse a las sociedades modernas ya que plantea que existen diferencias fundamentales en la estructura, función, estilo y amplitud de lo liminal en estas en comparación con los rituales y mitos de sociedades agrarias o tribales que estudiaba. Por tal razón, al aplicar estos conceptos a las sociedades contemporáneas, como es el caso de nuestro trabajo, se utiliza el término de espacios liminoides y no el de espacios liminales.

A medida que nos adentramos en el trabajo etnográfico, observamos que las particularidades de los espacios liminoides estaban reflejadas en el *mosh*. Por ejemplo, la primera de estas características es que estos espacios no son de un carácter obligatorio sino voluntario. A diferencia de lo que podría suceder en un rito de pasaje en X tribu en donde pasar por él y comportarse de una forma predeterminada durante el proceso podría ser un requisito para pertenecer a la tribu, en el *mosh* cada quien decide si desea formar parte del mismo y las

formas en que desea hacerlo. Esto pudimos constatarlo en nuestras observaciones etnográficas cuando quienes no deseaban formar parte del *mosh* se mantenían alrededor del mismo. De igual forma, pudimos confirmarlo cuando algunos/as de los/as participantes nos comentaron: “Yo voy a un concierto metal, si se forma un *mosh*, yo no *mosheo*, pues sencillamente yo no me meto ahí”.

La segunda característica es que ambos espacios son entendidos como un paréntesis de las normas o regulaciones cotidianas sobre los modos de interacción. Esto le brinda a sus participantes la libertad de separarse de dichas prescripciones y la libertad para generar modos alternos de relacionarse. Mientras que fuera de este espacio el chocar uno contra otro, lanzar un puño al aire o empujarse no serían formas apropiadas ni deseables de dejarle saber a alguien cómo se siente o que la está pasando bien, en el *mosh* es visto como un modo de relacionarse con el otro como señala un participante: “pues obviamente te van a empujar, pero no es una cuestión adrede, es para tratar de buscar para que tú te integres al *mosh*”.

La tercera característica es lo que Turner llamó *communitas*, una reformulación de las relaciones con el otro. Esto precisamente era posibilitado por la ausencia de dicha estructura ordinaria así como de divisiones socioculturales como clases, edad o género. Las interacciones con los demás son una caracterizada por la apertura y la falta de pretensiones. El *communitas* se refiere al sentido de comunidad, la sincronía que experimentan sus miembros y a un conocimiento especial que sólo ellos comparten, descripción que concuerda al detalle con el *mosh*. Allí, como bien señalan sus participantes, permea un espacio de confianza en donde cada uno de los/as miembros experimenta la solidaridad y camaradería sin importar las divisiones sociales a las cuales pertenezcan en la vida cotidiana. Todo esto, mientras comparten un código no escrito que vela por mantener la cohesión del grupo y el ambiente que lo posibilita.

Esta descripción apunta a un entendimiento del *mosh* como un espacio liminoide de integración para los/as miembros de la comunidad. Sin embargo, hay una pregunta que nos parece importante plantear: ¿Qué es lo que lleva a alguien a querer formar parte de un *mosh*? Algunos autores y autoras plantean que las personas participan del *mosh* debido al peligro al que pueden enfrentarse o simplemente por la posibilidad de experimentar tanto el placer como el dolor (Riches, 2012). Sin descartar estas dos posibilidades, hemos encontrado otra explicación para entender la razón por la cual se practica el *mosh*: asumir dicho espacio como uno terapéutico.

El *mosh* como espacio terapéutico

Desde la Psicología, uno de los aspectos que nos llama la atención es la forma en que las personas describen, manejan y responden a sus emociones al igual que los espacios que posibilitan dicha apertura. El espacio de psicoterapia es uno de esos espacios, pero ciertamente no es el único. La pintura, la música o el deporte, pueden también ser vistos como espacios que permiten el libre tránsito de emociones, sean estas aceptadas o censuradas socialmente. El caso del *mosh* no es diferente. De hecho, literatura reciente ha comenzado a describir el *mosh* utilizando el término de recreación terapéutica (Edwards, 2013). Nuestro planteamiento va dirigido en esta línea, y es que, aunque ciertamente el *mosh* es una práctica de entretenimiento, hay factores identificables que apuntan a la existencia de su rol terapéutico. Precisamente, el asumir el *mosh* como un espacio terapéutico, es una razón por la cual los/as participantes recurren a esta práctica.

En su trabajo sobre la terapia de grupo, Irvin Yalom (2000) planteaba que el cambio terapéutico era un proceso complejo que ocurría a través de la interacción de unas experiencias humanas llamadas factores terapéuticos. Algunos de estos factores terapéuticos se manifiestan de manera evidente en el *mosh*. Por ejemplo, uno de estos es la catarsis, la cual según Yalom (2000) es el proceso mediante el cual una persona expresa sin restricciones sus emociones. Para ello, es necesaria la existencia de un ambiente que acepte y valide dichas emociones aunque sean censuradas socialmente. El *mosh*, parece ser uno de esos ambientes propicios como bien lo señala uno de los participantes: “Es como una válvula de escape para esa rabia que uno tiene por las situaciones que sea y obviamente te da ese *relief*”.

Otro factor es el de universalidad, el cual se refiere a la percepción de ciertas similitudes con el otro que llevan a que el/la participante no se sienta solo/a. En el caso que nos atañe, el *mosh* es precisamente conceptualizado como una de esas similitudes que comparten los/as miembros de la comunidad metalera: “Tú escuchas una salsa o el merengue y te vas a bailar...en el Metal, tenemos el *mosh*”. Más aún, como señalamos anteriormente, quienes entran al *mosh* mantienen una relación de igualdad dado a la ruptura de ciertas convenciones sociales a la vez que comparten un código no escrito que solo quienes pertenecen a la comunidad conocen. Estos aspectos nos llevan a resaltar la importancia de la cohesión grupal.

Señalaba Yalom (2000) que la catarsis y la universalidad por sí mismos no son procesos completos. No es solo la ventilación y el descubrir similitudes con el/la otro/a lo importante, sino que la empatía,

comprensión y aceptación de ese otro de manera incondicional es lo que provoca en cada uno de los/as miembros un sentido de pertenencia que es lo que los/as atrae al grupo. Uno de los participantes compara este sentido de pertenencia con los ritos tribales: “Puedes asemejar el *moshpit* como algo tribal, como comunes de una tribu celebrando antes de una guerra, como ver a los indios bailando ante el fuego, es despertar y dejar salir todas esas emociones que tu tienes reprimidas...y tienes ahí ese momento para darle ese *output* a esas emociones”.

Conclusión: el *mosh* como un modo alternativo de relacionarse

Decía Turner (1982) que los espacios liminoides (como el *mosh* en nuestro caso de análisis) son más creativos y destructivos que la norma estructural. Señalaba además que en cualquiera de los casos levantaba preguntas sobre ciertos problemas de ese ser humano estructural y le invita a la especulación y a la criticidad. Como lo señalaba un participante: “El Metal nos plantea la violencia como un fenómeno real del ser humano...es una problematización de la violencia...y el *mosh* es una violencia distinta, es una violencia liberadora”. Esto hace eco de las palabras de Riches (2012) quien señala que el Metal le da forma al caos, dolor y sufrimiento inherente a la existencia humana no mediante la negación o el intento de erradicación, sino dándole una expresión artística. Esto, es de vital importancia sobre todo en Puerto Rico, en donde la existencia de espacios culturalmente apropiados para dejar salir estas emociones, o “pulsión de muerte” desde un enfoque psicoanalítico, son prácticamente inexistentes (Carrasquillo, 2013).

En Puerto Rico, la ausencia de espacios donde se pueda mostrar los excesos inherentes en la condición humana o la “pulsión de muerte” se debe a que usualmente estas emociones son censuradas a través de discursos que validan la condición humana como una que únicamente responde al balance y a la homeostasis. La falta de espacios se puede presenciar en la histórica criminalización de constructos musicales alternos como el rap o el *underground* según se le nombraba en los década de los 90 (Román, 1998). Sin embargo, si se validan discursos y espacios que únicamente aceptan una condición humana ubicada en el balance y el orden, es de esperar que esas emociones se manifiesten de maneras no apropiadas o antisociales. Asimismo, la insistencia estatal en contener esas emociones (Carrasquillo, 2013) y su respuesta reactiva ante sus diferentes manifestaciones (Rodríguez-Madera & Santiago-Negrón, 2012) desemboca en un aumento de incidentes violentos en el país. Carrasquillo (2013) propone que en vez de afanarnos por contener esas emociones, busquemos una manera para saber trabajar con la pulsión. Es decir, multiplicar espacios y vías de expresión y

creación cultural donde los humanos podamos encauzar los excesos que nos habitan. Este propone los espacios para la creación cultural y para todo tipo de prácticas creativas como una vía mucho más efectiva que la mano dura contra el crimen o la estigmatización del/a violento/a como enfermo/a.

El *mosh*, debe ser entendido como una de estas potenciales prácticas culturalmente creativas para decidir, de modo voluntario, liberar los excesos de la condición humana de manera apropiada. Aquí se halla su papel terapéutico donde se les brinda la oportunidad a sus miembros de expresar emociones censuradas socialmente como el coraje a la vez que derivan placer de dicho proceso. Esta práctica se convierte en el *output* y el *relief* que le atribuyen los/as participantes del *mosh*. De la misma manera, el *mosh* permite la existencia de *communitas* y una cohesión grupal. Su violencia, aunque percibida desde afuera como dañina o peligrosa, se convierte en una práctica saludable que permite la creación de un sentimiento de comunidad y aceptación de otros/as. Así, refraseando a Palmer (2005), el *mosh* se propicia como un espacio en donde existe la suficiente confianza que posibilita la amistad y la camaradería a la vez que permite un nivel aceptable de violencia y riesgo.

Sin embargo, la práctica del *mosh* en una isla caribeña distante de los epicentros donde tradicionalmente se crea música Metal, evidencia el carácter global del fenómeno musical. Es decir, la creación del *mosh* como espacio cultural da a entender que los excesos de los/as humanos transitan en la aldea global. Así, el *mosh* no solamente permite la existencia de un espacio liminoide que conecta e integra a miembros de la comunidad metalera a nivel local, sino que también les conecta con una comunidad imaginada a nivel global. Es allí, en cualquier parte del mundo, entre ese orden y ese caos en donde encontramos una experiencia comunal que reta, desafía y problematiza los aspectos inherentes a la condición humana.

NOTAS

1. El *mosh* es un término en inglés el cual es nombrado de la misma forma en español. Más adelante ofrecemos una conceptualización de término.

2. Mezclar o estrujar.

3. Esta aseveración alude a la situación actual del país. Según las estadísticas más recientes de la Policía de Puerto Rico sobre la violencia en el país, en el 2009 se registraron un total de 894 asesinatos, 65 violaciones, 6,093 robos y 18,521 escalamientos (Policía de Puerto Rico, 2009). De igual forma se registraron 9,948 casos

reportados y 23 muertes por violencia doméstica (Oficina de la Procuradora de la Mujer, 2013).

REFERENCIAS

- Ambrose, J. (2001). *The Violent World of Mosh Pit Culture*. London: Omnibus Press.
- Carrasquillo, A. (2013). *Esa incómoda pulsión de muerte*. 80 Grados. Extraído de: <http://www.80grados.net/esa-incomoda-pulsion-de-muerte/>
- Cold Snap. (2008). *Empty Promises*. [Sound Recording]. Dancing Bear.
- DeCuir-Gunby, J. T., Marshall, P., & McCulloch, A. (2011). Developing and using a codebook for the analysis of interview data: An example from a professional development research project. *Field Methods*, 23(2), 136-155.
- Edwards, W. (2013). Dive into the pit: moshing and its effects on perceived stress, sense of belonging & self esteem in college undergraduates. *Honor Thesis*. 107.
- El Nuevo Día (2013). *Culminará el año con cerca de 1,000 asesinatos*. Extraídode:<http://www.elnuevodia.com/culminaraelanoconcercade1000asesinatos-1418398.html>
- Halnon, K. (2006). Heavy metal carnival and dis-alienation: The politics of grotesque realism. *Symbolic Interaction*, 29 (1), 3348.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (2007). *Ethnography: Principles in Practice*. New York: Routledge.
- Lau, T. (2005). *Jump! Aggression, dance and gender roles-a reading of mosh pit culture*. Candidate Thesis for Department of Musicology: University of Oslo.
- McIntyre, A. (2008). Participatory Action Research. *Qualitative Research Methods Series*. Los Angeles: SAGE Publications.
- Oficina de la Procuradora de la Mujer. (2013). Incidencia de Violencia Doméstica en Puerto Rico. Extraído de: [http://www.pazparalamujer.org/pdf/1990-2012%20ESTADISTICAS%20DE%20VD%20EN%20PR%20\(3\).pdf](http://www.pazparalamujer.org/pdf/1990-2012%20ESTADISTICAS%20DE%20VD%20EN%20PR%20(3).pdf)
- Palmer, C. (2005). Mummies and moshers: Two rituals of trust in changing social environments. *Ethnology*, 44 (2), 147-166.

- Paulus, T., Woodside, M., & Ziegler, M. (2008). Extending the conversation: Qualitative research as a dialogic collaborative process. *Qualitative Report*, 13 (2), 226-243.
- Policía de Puerto Rico. (2009). Informe Anual. San Juan, PR.
- Potter, J. & Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology: Beyond Attitudes and Behavior*. California: SAGE Publications.
- Rapley, T. (2012). The (Extra)Ordinary Practices of Qualitative Interviewing. In J. Gubrium, J.
- Holstein, A. Marvasti & K. McKinney (Eds.), *The SAGE Handbook of Interview Research* (541-555). Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Riches, G. (2011). Embracing the Chaos: Mosh Pits, Extreme Metal Music and Liminality. *Journal for Cultural Research*, 15 (3), 315-332.
- Riches, G. (2012). "Caught in a Mosh": *Moshpit Culture, Extreme Metal Music and the Reconceptualization of Leisure*. Germany: Lambert Publishing.
- Rodríguez-Madera, S., & Santiago-Negrón, S. (2012). La seguridad ciudadana: Del modelo reactivo al enfoque preventivo. En S. Rodríguez-Madera & S. Santiago-Negrón (Eds.), *La Violencia: Opciones para su mitigación* (11-36). Estados Unidos: Terranova Editores.
- Román, M. (1998). "Nuestros niños primero" Modos de regulación y criminalización de la juventud. *Lo criminal y otros relatos de ingobernabilidad*. San Juan, PR: Publicaciones puertorriqueñas. Pp.13-37.
- Silverberg, J. Bierbaum, M., Sethna, J., & Cohen, I. (2013). Collective motion of humans in mosh and circle pits at heavy metal concerts. *Physical Review Letters*, 110 (22), 228701.
- Simon, B. (1997). Entering the pit: Slam-dancing and modernity. *Journal of Popular Culture*, 31 (1), 149-176.
- Snell, D., & Hodgetts, D. (2007), Heavy Metal, Identity and the Social Negotiation of a Community of Practice, *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 17, 430-445.
- Spencer, S. (2011). *Visual Research Methods in the Social Sciences*. New York: Routledge.
- Suicidal Angels. (2012). *Bloodbath*. [Sound Recording]. NoiseArt Records.
- Turner, V. (1982). *Liminal to Liminoid, in Play, Flow, and Ritual: An Essay in Comparative Symbolology*. In V. Turner. *From Ritual to Theatre: The Human Seriousness of Play*, 53-90. PAJ Books.

- Van Gennep, A. (1960). *Rites of Passage*. United States: University of Chicago Press.
- Varas-Díaz, N. (2012). *El Sujeto Criminal Sónico: Heavy Metal y el Reto a la Normativa Social Dominante*. En S. Serrano (Ed.). *Registros Criminológicos Contemporáneos*. San Juan: Ediciones Situm.
- Varas-Díaz, N., Rivera-Segarra, E., Mendoza, S., & González-Sepúlveda, O. (En imprenta). On your knees and pray! The role of religion in the development of a metal scene in the Caribbean island of Puerto Rico. *International Journal of Community Music*.
- Wallach, J. Berger, H., & Greene, P. (2011). *Metal Rules the Globe: Heavy Metal Music around the World*. Duke University Press.
- Weinstein, D. (2000). *Heavy Metal: It's Music and It's Culture*. New York: Da Capo Press.
- Yalom, I. (2000). *Psicoterapia existencial y terapia de grupo*. Barcelona: Paidós.

RESEÑA

Graciela Alcalá Moya (ed.) (2011) *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política, volúmenes I y II*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias-Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación-SISAL, Yucatán, México

La ecología política de la pesca artesanal en América Latina y el Caribe

MARÍA LUZ CRUZ-TORRES

School of Transborder Studies
Arizona State University, Tempe

No cabe duda de que la pesca artesanal continúa ejerciendo un papel muy importante en América Latina y El Caribe mediante su contribución al sustento de un gran número de gente que habita en las costas, en las márgenes de ríos, lagunas, esteros y otros humedales. Esta importancia se refleja en el hecho de que, por ejemplo, científicos marinos en el Instituto de Oceanografía Scripps de la Universidad de California en La Jolla se dieran a la tarea de organizar una red de estudios de pesquerías artesanales con el objetivo, no solo de estudiar a los recursos pesqueros desde el punto de vista científico, sino también desde la perspectiva de las ciencias sociales¹. Es evidente que las pesquerías artesanales constituyen una estrategia dentro del desarrollo de políticas conceptuales diseñadas para mejorar la calidad de vida en muchos países del Tercer Mundo. En un informe publicado en el 2007 por la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), se discute y analiza la manera en la cual pesca artesanal influye en la reducción de la pobreza y contribuye a garantizar la seguridad alimenticia en los países del tercer mundo. Sin embargo, como lo indica el informe, una de las problemáticas que impide un análisis más exhaustivo de las contribuciones reales de las pesquerías artesanales a las economías y al sustento de una gran parte de la población en los países en vía de desarrollo es la poca información que existe al respecto².

Es por esto que la publicación de la obra *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política*, ocurre en un momento tan oportuno. Es también, dentro de un contexto apropiado que enfatice tanto la necesidad de obtener información reciente y detallada, como la importancia que se le atribuye a las

pesquerías artesanales en las economías locales y regionales, que está recién publicada obra merece situarse.

Esta antología, además, llega para ocupar un espacio muy valioso, que nunca lo ha estado del todo lleno. Este espacio al que me refiero es a la escasez de trabajos etnográficos que reflejen la fibra básica y primordial de la cual se componen las comunidades pesqueras: la cotidianidad, la historia, los ritos, las vivencias, las luchas y resistencias, en fin, todo lo que contribuye a reconocernos y a aceptarnos como seres humanos. Para los estudiosos del tema esta obra nos presenta con una oportunidad fantástica de obtener respuestas a preguntas tales como las siguientes: (1) ¿Cuál es la situación actual de las pesquerías artesanales en Latinoamérica y el Caribe?; (2) ¿Cuáles son los procesos principales que contribuyen a la transformación de las comunidades pesqueras?; (3) ¿Cómo los pescadores, pescadoras y demás habitantes enfrentan los retos y los cambios por los cuáles atraviesan sus comunidades?

Estas, sin embargo, son solamente algunas de las preguntas que el libro *Pescadores de América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política* analiza minuciosamente con el objetivo de ofrecernos una visión mucho más amplia, de la que hasta ahora nos ha sido ofrecida, sobre las realidades y experiencias compartidas de la gente que depende de los recursos pesqueros para subsistir dentro del contexto latinoamericano y caribeño. Es mediante la diversidad de situaciones tan complejas y aquí fielmente detalladas que finalmente se nos otorga el conocimiento necesario para lograr descifrar, por lo menos en parte, el conjunto de ideas, conflictos, expectativas, relaciones y cambios que marcan, unas veces a paso lento, otras veces a pasos más acelerados, el ritmo de la vida diaria dentro de las comunidades pesqueras.

Desde mi punto de vista como antropóloga, pienso que una de las características primordiales de esta obra lo representa el hecho de que la editora haya triunfado al poder lograr reunir a un grupo tan diverso y disperso de investigadores dedicados a la tarea común de presentar de una manera coherente y sistematizada la amalgama de ejes teóricos, debates y metodologías que han surgido en torno a las investigaciones sociales de la actividad pesquera. Los varios autores que aquí exponen sus trabajos, en su mayoría son antropólogos socioculturales, pero también hay representadas una gran variedad de disciplinas que incluyen desde la historia, el desarrollo rural y la economía, hasta la biología pesquera, la oceanografía y el derecho ambiental. Precisamente, es debido a esta naturaleza tan interdisciplinaria de la obra que se nos ofrecen las herramientas necesarias para poder reflexionar sobre la

trayectoria que han tenido las investigaciones sobre la pesca y las comunidades pesqueras en diferentes contextos geográficos, culturales, económicos y políticos de nuestra América Latina y el Caribe.

Por ser el producto final de varios años de coordinación y esfuerzo por parte de la eminente antropóloga mexicana Graciela Alcalá, el libro representa en sí tanto el comienzo como la culminación de un campo de estudio en el que se reflejan las transformaciones históricas y contemporáneas de la actividad pesquera como consecuencia de los procesos económicos, políticos, sociales y ambientales, tanto en las esferas locales como en las regionales y globales. Dentro de cada una de estas esferas o contextos los autores profundizan en el análisis que realizan sobre los diferentes espacios en los cuales se realiza, se coordina, se regula, y se organiza la pesca artesanal. Estos espacios incluyen al hogar, la comunidad, la cooperativa, el estado y el mercado global. Tanto este análisis como la atención tan minuciosa que le prestan los autores a la historia de la formación y desarrollo de estos espacios es lo que me impulsa a considerar esta obra como un tratado conceptual de ecología política. Además los temas que se discuten en los capítulos del libro tales como las relaciones de poder, la degradación del medioambiente, el conocimiento local, marginalización, control y acceso a los recursos naturales y los movimientos sociales, son también temas propios de la ecología política.

La antología se compone de dos volúmenes constituidos por un total de veinte capítulos, además de la introducción principal y un epílogo, ambos escritos por la editora. Al final de cada capítulo los autores incluyen un glosario de los términos que utilizan y que son propios de las localidades donde realizaron sus investigaciones y también al final del volumen II, la editora anexa un glosario de términos generales basados en los glosarios parciales de cada autor y al lado de cada término, en paréntesis, se indica el país de origen.

Los volúmenes se dividen en dos partes cada uno, y cada una de estas representa un eje temático alrededor de los cuales se organizan los capítulos. Al comienzo de cada parte, la editora introduce el tema ofreciéndonos así un resumen de las ideas principales que conectan entre sí a los capítulos. El primer tema, *Los escenarios: espacios e historias*, reúne a siete capítulos cuyos enfoques principales se concentran en dilucidar el espacio y el lugar dentro de los cuales los actores sociales ejecutan las actividades productivas que forman parte de su diario vivir, ya sea en una isla caribeña o en un golfo del Pacífico mexicano. Los estudios de caso agrupados dentro de este tema se desarrollan en la región central de Argentina, el estado de Sao Paulo en Brasil, la Bahía de Kino en el estado de Sonora en México, los

humedales en las tierras bajas del estado de Tabasco en México, El Golfo de California, el istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, México y en la costa norte de Puerto Rico. Este tema reúne textos de Brián Ferrero, Eduardo Schiavone Cardoso, Mauricio González y Karla Cruz González, Miguel Ramírez Martínez, Micheline Cariño y Mario Monteforte, Alejandro Espinosa e Irizelma Flores Álvarez.

El siguiente, tema *Los actores: personas y poblaciones*, agrupa cuatro capítulos que discuten la relación entre las poblaciones costeras y los recursos pesqueros con la intención de presentar los aspectos sociales y demográficos que caracterizan a varias de las comunidades pesqueras estudiadas tanto durante la época de la colonización europea como en el presente. Los casos de estudios bajo este tema se basan en investigaciones realizadas en la ciudad costera de Mazatlán en el noroeste de México, el caribe occidental colombiano, la Bahía de Kino en el norte de México y el Río Magdalena en Colombia. Bajo este tema se incluyen los trabajos de Ramón Morán Angulo, Ana Márquez Pérez, Claudia Delgado Ramírez, Carolina Aridilla y María Martínez Polanco.

El tercer tema, *El oficio y La producción*, agrupa a siete capítulos que nos muestran la convergencia entre los procesos económicos y ambientales locales y globales y discute la manera en que éstos impactan a las comunidades pesqueras. Este tema reúne seis casos de estudio que explican detalladamente cómo se realiza la pesca y cómo es la vida de los pescadores y pescadoras en la Península de Yucatán, en el caribe y el pacífico Costarricense, Valparaíso y Puerto Gala en Chile, el Río de La Plata y el Océano Atlántico en Uruguay y el delta del Río Paraná en Argentina. Este tema cuenta con exposiciones en coautoría a cargo de Ana Gavaldón Hoshiko y Julia Fraga Verdugo, Vivienne Solís Rivera y Patricia Madrigal Cordero, Guillermo Brinck, Rodrigo Díaz Pla y Christian Morales, Mauricio Bolvin y Ana Rosato; Antonio Zamora y José Campot Kollhof.

El último tema comprende tres capítulos que abordan de manera estratégica cómo surgen y cambian las relaciones entre los actores y el Estado como consecuencia de los reglamentos y políticas que se elaboran para regular la actividad pesquera. Los casos de estudio relacionados con este tema se enfocan en Baja California-México, el Mar del Plata en Argentina y la costa sur de Cuba. Cuenta con los capítulos de Alejandra Navarro Smith, José Mateo y Sabrina Doyon.

Dentro de estas temáticas generales hay una gran variedad de subtemas, que aunque más específicos, le brindan una línea de continuidad a los capítulos. Un subtema que sobresale es el del manejo y uso de los recursos pesqueros bajo el régimen de recursos de propiedad común. Aunque este es un tema que ya ha sido ampliamente

analizado tanto en las pesquerías de los países industrializados como en los en vías de desarrollo, varios de los estudios de caso confirman el hecho de que las mismas comunidades desarrollan sus propios sistemas de manejo o gestión comunitaria para regular el acceso a éstos y protegerlos de la sobreexplotación. Ya sea mediante un sistema de cuotas, autovedas, territorialidad, o un sistema de turnos, la gente que depende de los recursos pesqueros en muchos casos está consciente de la necesidad que tienen de proteger a sus recursos para garantizar su sustento. Sin embargo, hay otros casos, que también se exponen en este libro en que ocurre todo lo contrario y la sobreexplotación de los recursos es inevitable. Una de las preguntas claves que considerar pertinente para todos los que estamos interesados en los aspectos de comanejo es ¿cómo asegurarse de la comunidad participe activamente en la toma de decisiones concernientes al manejo de sus recursos pesqueros? Por ejemplo, en el Bajo Paraná de Argentina las redes sociales que se crean dentro de la misma comunidad conducen a la toma de decisiones en conjunto en cuánto a quién se le otorga o niega el acceso al uso y explotación de los recursos pesqueros.

La problemática que surge como consecuencia de la sobreexplotación de los recursos es quizás uno de los subtemas más sobresalientes en esta obra. Muchos de los trabajos que abordan esta problemática coinciden en cuanto a las causas principales de esta sobreexplotación. Así vemos que la dependencia en una sola especie pesquera, la migración a las costas, el aumento poblacional, proyectos que promueven el desarrollo del turismo o de la acuicultura, la introducción de nuevas tecnologías y el cambio climático, propician la sobreexplotación de los recursos y en riesgo la sustentabilidad de las comunidades pesqueras.

Procesos más complejos y con articulaciones múltiples como lo son la globalización y las políticas neoliberales con su énfasis en la privatización y en la libre comercialización, promueven la explotación de los recursos pesqueros para su exportación a mercados internacionales. En parte, debido a esta demanda global por el consumo de recursos pesqueros, un tanto a veces desenfrenada, se sobreexplotan los recursos con la intención de crear divisas para los países productores, aun cuando estas no alcancen a distribuirse entre las poblaciones más necesitadas. Los estudios de caso sobre Sao Paulo en Brasil, Bahía Kino en México y Valparaíso en Chile son solamente algunos de los incluidos en este libro que exponen sobre la gran variedad de causas que contribuyen a la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Otros de los capítulos discuten cómo las familias pesqueras en los estados de Tabasco y Baja California se adaptan a los retos creados por la

globalización, ya sea mediante la diversificación de sus actividades económicas o la migración.

Además de la globalización hay que resaltar el hecho de que la degradación ambiental y la escases de los recursos pesqueros muchas también están relacionadas con el desarrollo de políticas de gobierno diseñadas precisamente para diversificar la actividad pesquera, contrarrestar los efectos de la sobreexplotación y generar empleos y oportunidades económicas dentro de las comunidades pesqueras. Irónicamente, entonces, las mismas actividades y programas que por un lado, pretenden aliviar o resolver los problemas causados por la sobreexplotación de los recursos, por otro, también contribuyen a su sobreexplotación y en términos más generales, a la degradación de los ecosistemas marinos, ribereños y costeros. Muchos de los estudios de caso ilustran los orígenes, trayectorias y consecuencias de esta contradicción. El impacto que ha tenido el desarrollo del turismo en la Bahía de Kino (México) nos brinda un claro ejemplo de cómo esta actividad transforma los espacios del litoral, lo cual se refleja en el aumento poblacional, la construcción de condominios y en el desplazamiento de las comunidades costeras tradicionales. De igual manera, el auge en turismo, tanto nacional como internacional, en otros estados de México, como Oaxaca y Baja California también apunta a que esta actividad, sino se planifica adecuadamente, tiene consecuencias irreversibles en los ecosistemas y en la población local.

El impacto de la acuicultura, otro proyecto de desarrollo, impulsado por los gobiernos en muchos países latinoamericanos y caribeños es otro de los subtemas que varios de los capítulos analizan. Mucho ya se ha escrito sobre los efectos negativos de la acuicultura, especialmente el cultivo de camarón sobre los ecosistemas costeros y los recursos pesqueros. Esta actividad se promueve usualmente como una estrategia de diversificación económica y de diversificación dentro de las pesquerías. Sin embargo, los efectos de esta han sido ampliamente documentados. El caso de Oaxaca que se incluye en el libro confirma su impacto ambiental ligado al cambio de usos del suelo, la sobrecaptura de post-larvas silvestres y la modificación de los cauces naturales de los ecosistemas costeros.

La degradación del medioambiente a su vez repercute en la dinámica tradicional de las relaciones entre las comunidades y sus recursos pesqueros. El estudio de caso sobre las islas de Old Province y Santa Catalina en el Caribe colombiano es ilustrativo de cómo se afecta el conocimiento tradicional local a medida que se transforman los ecosistemas marinos. Debemos preguntarnos entonces, al igual que lo hace la autora ¿qué sucede con el conocimiento acumulado durante

varias generaciones?; ¿Qué utilidad tiene ahora este conocimiento tradicional dentro de un nuevo contexto ecológico marcado por la degradación ambiental?

Otro de los subtemas que aborda la obra, que merece una especial atención, es el del papel que desempeñan las mujeres en la actividad pesquera. Este es un tema que pudo haberse abordado en una gran mayoría de los capítulos, pero sin embargo, solo unos cuantos se enfocan en él. Esto, en parte creo que se debe a que todavía persiste la idea, incluso entre muchos investigadores, de que la actividad pesquera, especialmente, el proceso de producción, es una de los hombres y que las mujeres, si es que acaso se mencionan, se dice que juegan un papel secundario, uno complementario al del hombre. Gracias al esfuerzo de la editora por incluir trabajos que aborden este tema podemos aprender más sobre la acción colectiva de las mujeres para reclamar sus derechos a tener sus propios terrenos en Bahía de Kino, el trabajo de las mujeres en la pesca de Yucatán y el liderazgo entre las mujeres socias de cooperativas pesqueras en Baja California. Es interesante notar que los capítulos sobre las pescadoras se enfocan solo en México, quizás debido a la escasez de estudios etnográficos en otros países latinoamericanos y caribeños. Durante la década pasada, los estudios sobre el papel que desempeñan las mujeres en la pesca tuvieron un auge muy fuerte y quedó evidenciado en un sinnúmero de publicaciones cuya meta primordial fue más que nada la de subir el telón y enseñar que en el escenario de la pesca las mujeres muchas veces tienen a su cargo el papel protagónico³.

Como es de esperarse en una obra de esta magnitud, la gran variedad de subtemas que se abordan individualmente en cada capítulo nos brinda novedosas interpretaciones inherentes a la ecología política de las pesquerías artesanales. Entre estos la identidad, la tradición oral, la etnicidad, la feminización de la pesca, las redes sociales, las unidades domésticas, las clases sociales, el aburguesamiento y el cooperativismo, constituyen solamente una muestra de la gran diversidad de planteamientos que se discuten en el libro y que contribuyen a contextualizar el enfoque de una ecología política más específica para cada uno de los espacios que entre sus páginas se representan.

Finalmente, cabe destacar la utilidad de la metodología etnográfica en proveernos una aproximación a la realidad que se ha vivido y se continúa viviendo en las comunidades pesqueras de Latinoamérica y el Caribe. Es mediante este método que finalmente podemos adentrarnos en la complejidad de situaciones y experiencias que conforman

las luchas, los fracasos y el éxito del diario vivir dentro de estas comunidades.

Tanto la metodología etnográfica como los estudios de casos y temas discutidos hacen que *Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política*, se convierta en un libro indispensable para todas aquellas y aquellos que quieran conocer más a fondo a quienes viven de la pesca, sus comunidades y los procesos locales y globales que transforman el entorno pesquero. En fin, este es un libro de gran valor académico que perdurará con el paso del tiempo, con múltiples ejemplos y referencias y del que recomiendo ampliamente su lectura.

NOTAS

1. Para más información favor de ver la página web de: artisanalfisheries.ucds.edu.

2. Ver C. Bené, G. Macfadyen, and Allison E.H. 2007. FAO Fisheries Technical Paper 481.

3. Ver los siguientes trabajos: *Changing Tides: Gender, Fisheries, and Globalization* (2005) y el número especial dedicado al género en la pesca: *gender and Fisheries* (2008).

REFERENCIAS

Bené C., Macfadyen D., & Allison, E.H. (2007). *Increasing the Contribution of Small-scale Fisheries to Poverty Allevation and Food Security*. FAO Fisheries Technical Paper 481. Rome: United Nations.

Neis, B., Binkley, M, Gerrrd, S., & Maneshey, M.C. (2005). *Changing Tides: Gender, Fisheries and Globalization*. Halifax. Fernwood Publishing.

Poh Sze, C., Nowak, B.S., Jusakabe, K., & Williams, M.J. (2008).. *Gender and Fisheries. Development*, 51, 176-179. Doi: 10.1057

RESEÑA

Ortiz Negrón, Laura. (2012). *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades de consumo*. Publicación electrónica: Bookbay.com.

Ortiz Negrón, Laura. (2013). *Escaparates de consumo. Espejos y cristales de una cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial LUMEN.

ARTURO TORRECILLA

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología y Antropología
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Es un gustoso placer compartir con ustedes aquí en esta noche espléndida y, deseo añadir también un honor, con el fin de presentar la obra de recién publicación digital de Laura Ortiz-Negrón, *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades de consumo*. Para aquellos entre ustedes que aún no se han percatado o, en su defecto, para aquellos entre los asistentes que sí lo han percibido, he hecho mención de un doble motivo introductorio que en ciertos ambientes educados provocaría el sonrojo y, de apalabrar el bochorno, resultaría en un enunciado inaceptable, próximo a un oxímoron, aquello que acoge la economía horizontal de la delicia de los placeres y, de otro lado, aquello que detenta el grado estamental del honor.

De permitirme arriesgar con ustedes con una pizca de picaresco humor imaginar una porción nada pequeña del hábitat natural del *homo academicus* que es un campus universitario, pululan allí un catedrático de voz encumbrada, un educador de ademanes de ilustre Ateneo, un letrado de timbre engolado, un académico de estilo hipercorrecto, un profesor de exageradas manías hedonistas militantes con dicción hipocorrecta, en suma personas todas afanadas en aquellas cualidades cuyo alón es pretendidamente hacia lo alto, lo excelso, lo sublime, lo emancipador. ¿Cómo, sin embargo, teniendo por egregia muestra estos especímenes de fauna cultivada que pueblan este exquisito paisaje, ser simultáneamente capaz de sentir gustosos cosquilleos de placer por un libro destinado a exponernos a la importancia del lazo social del *shopping* y, al unísono, profesar una digna honra sin descaro alguno por acariciar ventilar las piezas que arman este texto electrónico

destinado a un evento de lo más pedestre de nuestras vidas cotidianas: el consumo? ¿Cómo ir de compras intelectualmente sin reproche – valga la cantinflada, el intelectual – y retornar felizmente, con las bolsas llenas de víveres, de bienes, de golosinas, que como inocente mocoso, sólo guarda proporción con su espléndida sonrisa gozosa de contentura, puesto que su saber se ha crecido con la investigación que se tiene ante sí?

Para aquellos entre la audiencia que aún dudan por su herencia cartesiana de que lo trivial, lo frívolo, lo prosaico que resulta el “ir de compras”, el *wandering* errante del *shopping*, me permito adelantar ante ustedes el hecho de que presenciamos un libro digital que nos ofrece la paradoja del consuelo de subsanar el desconsuelo de la ciencia moderna. Si esta última cifraba su inusitada convocatoria de pedidos de nuevos concursantes al saber científico a través del vía crucis del desencantamiento del mundo, saber que sólo se premiaba con la consagración de lo abstracto, es otro el llamado al que convida la autora, aquel de signo inverso, el del desencantamiento de lo abstracto llevado de la mano de la promesa del reencantamiento de lo concreto. ¿Lo concreto? El consumo, el ir de compras, el regodeo con los escaparates, los *malls*, en suma, como expondré de seguido, el mundo de la vida del *shopping*.

Con la pluma digital de Laura Ortiz-Negrón que redacta esta vivificante obra, les invito a que me acompañen de modo sucinto a identificar los ejes históricos, los anclajes también teóricos, los obstáculos de conocimiento por igual, frecuentados en las arcadas del bazar posmoderno en Puerto Rico.

Luego de su primer libro, *Al filo de la navaja: los márgenes en Puerto Rico*, derivado de su tesis del Programa de Maestría en Sociología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, el cual versaba sobre la subjetividad de la economía informal; seguido de artículos experimentales por arriesgar clasificarlos así sin menosprecio alguno, publicados en diversas revistas, mas en nuestra proximidad aquellas independientes de la cual la autora formara parte, las extintas *Bordes y Filos*; prosiguiendo con la obra digital editada en DVD en el año 2005 en coautoría con el Prof. Carlos J. Guilbe López, *Arcadas de las estaciones 20-21: Visiones sobre los centros comerciales en Puerto Rico*; esta última y reciente entrega que me apetece compartir aquí, contrasta en lo que se demuestra como una suerte de enriquecida discontinuidad.

El lector debe comprender que se encontrará ante una investigación de tenor ambicioso, a punto que la misma es sólo la parte melliza siamesa de la que sin duda le debe ser complementaria, *Escaparates*

de consumo: Espejos y cristales de una cultura. Obra que formaba en su origen un solo cuerpo, voluminoso mas sin perder su fineza, la autora ha hecho uso de la mejor tradición del *Arts and Crafts* y ha logrado liberar sus ideas en direcciones de semblante diferentes. La primera, la que atiende esta obra digital con el aparente *case study* de Puerto Rico, la segunda (a punto de ser próximamente divulgada por los herederos de Gutenberg en la ciudad de Buenos Aires) orientada a la formalización teórica de la experiencia precedente. ¿Con qué joya de escarpelo nuestra estudiosa seleccionó los órganos de uno y del otro de los gemelos inseparables sin que, en su escisión, se afectara su inicial vitalidad? ¿En cuál quirófano destinado al estado de excepción que es la norma para una creciente parte de los humanos, la del consumo y su inflexión posmoderna en el *shopping*, pudo la investigadora intervenir sin que lo aquí derivado culminara en un museo más de las curiosidades de la existencia, o bien en un *Freak Show* espeluznante a la mirada de una ciencia melindrosa ante la exuberancia de la vida anodina? O aún, y en el mejor de los casos, en un *coffee digital book* para uso relajado, sin preocupaciones extravagantes en una sala de espera médica, en un *Starbucks Café*, en una estación de tren urbano. Sólo la autora detenta estas claves, el presentador, que es este servidor, sólo desea compartir su admiración por la alquimia de derivar dos criaturas sin estropearlas en lo fundamental.

Decía expresamente que la entrega que tengo ante mí en su forma virtual, *Shopping en Puerto Rico*, parecería ser la versión empírica, en su formulación del estudio de caso con el país de Puerto Rico y, de otro lado, la que prontamente estaría en circulación, *Escaparates de consumo* en versión impresa en papel, la que representaría su forma acabada en su depuración teórica. Esta separación y, además, diferenciación entre los mellizos siameses es sólo aparente en su forma, quiero insistir. En parte, así como para Ivan Illich, el iconoclasta de las sociedades industriales avanzadas, su domicilio más de medio siglo atrás en el Puerto Rico de la modernización le sirvió de forma experimental para enriquecer lo que sería eventualmente su vasta obra de hipercrítica de la modernidad; así como por igual el referente de Londres y de Manchester en Inglaterra le sirvieron a Karl Marx para idear una teoría del modo de producción llamado en aquella ocasión capitalista; de la misma manera, para este compendio gemelo, Puerto Rico, en la diversidad de contenedores como bien ella sugiere en su pluralidad de puertos que son los desembarcos y trasbordos de vidas diferenciadas y paralelas, le ha proporcionado el laboratorio del mundo de la experiencia para así formalizarlo en la teoría del consumo de la sociedad postindustrial.

Sin embargo, deseo insistir una vez más ante esta audiencia, que el caso de Puerto Rico, el *shopping* de sus habitantes capturado en esta obra a modo de imagen en movimiento, trasciende el hábito empírico de mero sumario de usanzas y, en cambio, la mirada reflexiva informada por una teoría adecuada a las tareas del tiempo presente yace cómodamente en este escrito digital.

A modo de hechizante trapezista detenido en la cuerda floja ante un público que agoniza anticipadamente su mortal caída libre, *Shopping en Puerto Rico* logra un equilibrio de balance de las puntas en flexión que animan esta investigación. Si se me permite, la obra alcanza mantener el *thrill* de una tensión en la integridad; mejor aún – y acudiendo a un neologismo de la arquitectura, de la ingeniería y de las tecnicidades suaves - una *tensegridad*. Y es que el texto jamás sacrifica la profusión del recuento de archivos de memorias de viaje del consumo a lo largo del tránsito de la época moderna en Puerto Rico; memorias muchas de ellas restituidas en imágenes, en estampas, en publicidad que más bien ponen en valor su talante reflexivo. Como tampoco la abundancia de una metódica encuesta cualitativa, rica en sus diversas locuciones en el trazo de una subjetividad ciudadana instalada sin tapujo en el consumo, le resta a la ilustrada descodificación de la narrativa que la autora así bien efectúa a fin de compartir los enigmas de una de las parcelas más dedicadas en tiempo y en densidad existencial, aquella que engendra una suerte de osmosis hereje del humano con el mundo de los objetos mercantes que trascienden su lógica de la necesidad y hasta de la función. De igual manera, y para aquellos de mis contemporáneos que aún su recuerdo no ha desmejorado con las arrugas que nos agracia o nos desgracia la flecha del tiempo, el “Almanaque de Bistol”, su curiosa frondosidad de pinceladas del buen vivir, alegórico del compendio histórico que nos ofrece la obra, sus detalles de periodización entre estadios, fases y ritmos cuyos vasos comunicantes han fluido desde las estampas de las quincallas, los pregoneros, el Catálogo de *Sears*, los *Cinco y Diez*, la producción en serie y el consumo de masas al tiempo presente de la individuación del *shopping*, para nada menoscaba en el cuerpo del texto la distancia prudente de la mirada de alto vuelo, la de la teoría; implicada sin duda – la teoría-, participe si se prefiere. Incluso imagino, a la autora, con sus paquetes de *shopping* entre *Mall* y *Mall*, de tienda en tienda, y de especial en especial; más sin descuidar su exigencia, aún en la seducción y enamoramiento a veces fatal, el *fatal attraction* de todo objeto de investigación de la ciencia.

Esta muy breve inicial aproximación de sólo algunos de los énfasis de la obra que comparto aquí, entre los archivos de texto e imagen, las viñetas costumbristas insertas ya en el mercado, la

encuesta etnometodológica destinada a una selección del público consumidor, el manejo e interpretación de las cuentas estatales y de líneas de crédito, la descripción del barullo comercial (figura híbrida espacial de la esfera cultural del urbanismo salvaje) no debe llevar al argumento unívoco de que presenciamos una mera aportación más al acervo de los ficheros de las ciencias humanas. Contribución de ingenua impertinencia como resulta ser la curiosidad, se diría por demás entre ciertos círculos finústicos por el tema que atiende: la trivialidad de ir de compras. Más aún, inquietantemente extraña evocarían letrados irritados, por perseguir asignarle estatuto de objeto científico a lo que aparenta ser una predecible nimiedad: consumir. Atractivamente siniestra, sin duda para terceros de espíritu pudibundo, por atender la seducción casi inocente del pueril que habita en todo ciudadano entregado al *shopping* según una regla pastoral de la ciudad letrada. Pero, por ello mismo, por todo ello, se trataría por demás de un sospechoso tributo de la palabra cultivada de momento en que exhibe una tonalidad terapéuticamente conciliadora con el mundo escandaloso de la mercancía para una tradición intelectual que ha hecho currículo de vida académica y política con los males de los falsos dioses, los fetiches de la mercantilización del lazo social que es la vida.

Es por esto que indico, con tono irónico creo bien haberlo exhibido, que si acaso esta entrega en versión digital podría sernos quizás curiosa, extraña, atractiva y hasta sospechosamente terapéutica, no es por las mismas razones que ostentaría, con aire excitadamente alarmante, una comunidad fraterna de una ciencia unidireccional de inclinación monotemática. Y es que, para decirlo breve y a punto, la obra o, mejor, el proyecto de la investigadora Laura Ortiz-Negrón nos muestra una prolífica aventura intelectual que, sin duda, anuncia una ingeniosa inflexión con la comunidad de pensamiento contemporánea.

Con el fin de no cargar el protocolo de presentación de este libro electrónico me permito resumir un boceto de lo que constituyen siete obstáculos que ha debido desatar la autora con el fin de procurarse una aliviada ingravidez de los pesos muertos de tradiciones que han albergado las ciencias humanas, así como, por igual, el mundo de la vida.

1. La *Age of extremes*, con esta frase de dureza sentenciosa que no deja purgatorio alguno a las desgraciadas criaturas bajo el signo de una teología tardomedieval, o que no atesora capacidad de mitigantes reformas en un giro de acuerdos entre ciudadanos propio a la voluntad de lograr acopios que procura la modernidad, se formulaba por el historiador marxista recientemente fallecido, Eric Hobsbawm, el siglo cualificado como corto, el siglo XX. El atractivo de la fórmula

del erudito materialista residía, de un lado, en la simplificación de la densidad histórica acogida en narraciones de ondas de largo período y, de otro lado, en la jefatura, una vez más de un *story-telling* épico que, no obstante el bulto de memoria siniestra de los allí desaparecidos entre totalitarismos de cuño gemelos, el marrón, el nacional-socialismo y el rojo, el comunismo, compartían por igual y, de pasada el historiador de marras, la creencia en probidad de que la historia al fin y al cabo es un asunto de sistemas ideológicos serios que sólo pueden chulear *Men in Black*. Por serio se refiere a que sólo tiene mérito atender en los encadenamientos de sentido de los eventos patentado como Historia y, por extensión, en las ciencias humanas, aquello cuya gravedad convoca a grandes imperativos. Terribles o agraciados, ominosos o afortunados lo importante es la comunalidad del llamado que hace del propio extremo su ecosistema natural de humanidad y, de esta suerte, pospone toda dicha de asuetos a la ilusión de la posteridad: el Hombre Nuevo, la Raza depurada, la Nación purificada, en suma la utopía siempre aplazable.

Más allá de la coartada que el cronista de extremos proporcionaba en términos de amnistía a los desmanes de la cultura impolítica de izquierdas, el esquivo suplementario del dispositivo de reducción a las puntas desorbitadas producía exitosamente, al menos en los medios cultivados, una obnubilación con el ritmo y la cadencia *in crescendo* de la abundancia de alivios del mundo de la vida, aquel que se destinaba cada vez más a lo que tempranamente apalabró a mitad del siglo corto el también no tan distante fallecido John Kenneth Galbraith, en su obra *The Affluent Society*.

Con este resumen en contrapunteo de un gótico historiador, Hobsbawm, y un economista ilusionado, Galbraith, quiero sólo advertir como la autora ha tenido que hacer valer lo que es una evidencia en una parte de las poblaciones humanas: el movimiento de desahogos ascendentes hacia la democratización de la afluencia. Es como si el demonio que se albergaba a sus anchas en la ciencia económica, su cualidad originaria de *dismal science*, de un saber fatídico de las proporciones siempre inalterables entre salario y ganancia, entre trabajo y capital, entre los de arriba y los de abajo, fuera exorcizado de por siempre su legión de *sucubus* o su hueste de *incubus* para así hacer valer la distribución del tesoro de la riqueza a través de un desdibuje paralelo del mapa de los sórdidos extremos que hubiéramos heredado de la historia como cementerio de los cuerpos y de las almas sufrientes.

Ocurre con el contexto de este texto digital un poco como ocurre con la serie televisiva de recién producción *The Americans*; una historia intrigante de espías soviéticos en el vértice de la Guerra Fría

y que tienen simultáneamente el bálsamo y la desgracia de vivir en familia en América, en su centro capitalino, Washington, D.C. Bálsamo porque gozan con beneplácito la bonanza de la democratización del consumo, la desgracia porque son en este aspecto más americanos que comunistas, es decir demócratas residentes de una *open society*, más en contraparte, traidores de la patria roja. Regocijo y atribulación, dos mundos paralelos en donde la lógica histórica de las salientes aristas suprimió el primero en los narrativos, la tendencia imparable hacia la afluencia, a favor de la sórdida *human condition* y que, en la serie, se nos ofrece en toda su desnuda tensión: la de una ideología que descansa en una razón extrema que pulsa hacia su austera radicalidad y, de otro lado, la complacida vida que ha logrado atesorar el bienestar de las sociedades abiertas.

La batería conceptual, también aquella correspondiente a la calendarización del tiempo, igual la del recuadro teórico, que permite a nuestra investigadora desembarazar el peso de la gran historia son más conocidas en los ámbitos de las ciencias humanas que se van liberando de un pensamiento de la simplificación. Producción en serie, consumo masificado, fordismo y posfordismo, régimen de acumulación y regulación estatal, integración del circuito de la reproducción humana en las políticas de equipamientos colectivos y de asistencia estatal, subjetividad y mediación simbólica, cultura inmaterial, rematerial e indolora, economía semiótica, hiperrealidad. Todo este compendio de registros es innovado por Ortiz-Negrón con el concepto fructíferamente englobante de régimen de consumo.

Menos, en cambio, es conocida la singularidad en que un saber se distancia de una comunidad de pensamiento cacofónico, el de la gris y amarga historia, monocromático, el de la fábrica incolora. Menos también se escudriña el modo en que los agrupamientos humanos atienden lo novel, el regalo que le ofrece otro arreglo de sociedad, el *shopping*. A modo de un tierno y torpe niño que empieza a experimentar la maravilla de locomoción, torsión y adecuación del don que es su cuerpo dado al mundo, excitado, se golpea sin reparo en lo que madura su grácil anatomía y también su memoria con el fin de disfrutar la generosidad que le promete la vida. Parecería, en cambio, que, distinto al niño, el adulto consumidor o, mejor, su cronista, transfiere tal cual los déficits de narración de otra época a la presente porque es incapaz de celebrar aquello que prodiga, de otorgarle otro lenguaje adecuado a las nuevas circunstancias.

2. Sobrepasado este primer tropiezo, el de la narración metahistórica que le asigna legitimidad de saber a sólo aquello que se compromete con las magnánimas edificaciones ideológicas, la autora tiene ante sí un

segundo escollo que proviene esta vez del supremacismo de la creencia religiosa monoteísta sedimentado aún con fuerza desde la modernidad al presente. Una concepción de los hombres y mujeres de ciencia, demasiado regodeados en su propio enamoramiento, descuidaron que el gesto secular que hizo única la era moderna no fue calibrado del todo en cantidad de ámbitos de la existencia, en la vida cotidiana – y el consumo en este caso – y en la misma casa del sabio, en la academia.

La Sodoma y Gomorra que encarna la morada del pecado que es el consumo, el burdel de licencias perniciosas con que aún se atiende el *shopping* en medios cultivados pero, no menos aún, en porciones importantes de la conciencia ciudadana, la amonestación pastoral como muy bien explora la autora que posee su timbre grave y acusatorio bien sea en el mundo del clero entrometido con su liturgia en los asuntos no de la ciudad de Dios, sino de la humana, bien sea por igual, de intelectuales regañones cuya perversa gratificación consiste en inculpar al otro, exculpándose ellos de haber felizmente amasado un buen capital cultural, haciéndole la vida insoportable al vecino con la fabulación catastrófica del fin del mundo, todo ello es comprensible dentro de una antropología de la religión.

De asimilar una aproximación al hecho religioso en términos de trascendencia, la adhesión de creencia en lo divino nace allí toda vez que somos incapaces de asimilar la lentitud de la existencia. El abrigo que ofrece el credo devoto es así, y un tanto irónicamente, el producto de la impaciencia, el *fast track* de aquello que en vida mortal no podemos disfrutar. Allí, en la sociedad de los impacientes apremiados en darse cita para colocar sus relojes en sincronía, el culto permite así desplazar la ilusión de la promesa en dos vertientes extremas, bien sea en el tiempo postergado o en la vida inmediata. Mesianismo y apocalipsis se juntan, se hacen coro en cantata alarmista para anunciarnos en el más allá el compromiso de bonanza que descansa en un paraíso rico en golosinas permanentes conocidas bíblicamente como los cuernos de la abundancia. Ese *Mall* divino, y ese *shopping* de las criaturas transustanciadas en almas que se deleitan sin vergüenza alguna en el más allá celestial con la cornucopia de gigantescos granos de trigo, de raudales de inmensas frutas, de toneles de fabuloso vino y, en la tradición islámica, el énfasis no ya sibarita sino erótico en la centena repetible hasta el infinito de los tiernos capullos carnales de las doncellas destinadas a los desenfrenados efebos, locos furiosos de Alá; sólo es esta alucinante desmesura comparable con la íntima alucinación del místico. En el segundo, en el místico, la búsqueda de la verdad del alma se le ofrece en una sumersión en el interior. En el sondeo y realización de la trascendencia en la buceada del éter íntimo y personal de cada cual,

se suspende la impaciencia del acceso a la cornucopia en el borde de la austeridad psicosensores. Licencia extrema de austeridad individual a fin de domeñar la impaciencia de la posposición de la gratificación de mundo de un lado y, del otro, certificado de promesa de la gratificación en el más allá, son ambos los cabos exagerados propios de una comunidad humana que ha sido invariablemente inmadura en celebrar la plenitud en la inmanencia de una vida mortal.

Está claro en aquel que se detiene en los *bytes* y píxeles de este texto, organizados en significativo relato y en la selección de ilustraciones elocuentes, que Ortiz-Negrón ha tenido que tomar distancia declarada y sin tapujos con los pregoneros misioneros de la posposición de la cornucopia. Estos últimos, los misioneros, más próximos en nuestra latitud de los inquisidores caza recompensas de pecadores consumidores que de vidas ejemplares destinadas a ser emuladas en la figura del místico. Y es que, al fin y al cabo, también nuestros misioneros viven a su manera, quizá discretamente, quizá sin decoro, los regalos de la llamada sociedad de consumo; para decirlo profanamente seguramente los han visto más de una vez con ufana alegría cargando bolsas de Marshalls.

3. De suplementar la creencia en la trascendencia en su forma práctica y ritual a lo aquí esbozado y que el arranque de la autora ha tenido que colocar en su justa perspectiva, sería preciso entonces hacer mención del peso de relevos de la sublimación de la trascendencia como control de la impaciencia tanto en el pobrismo franciscano, como en el calvinismo protestante. Diferenciados ambos en su tenor de exhibición de vida ejemplar, el culto del voto de pobreza en el primero, el culto del trabajo como austera vocación en el segundo, guardan ambos en común la posposición de los alivios. Estrictos en su disciplina, en la vida como disciplina, su horizonte salvífico descansa en rehuir la abundancia, su consumo, toda vez que esta desvía de la tarea principal: el ascetismo supramundano. No es casual que, en el avizoramiento de la humarada blanca la cual señalaba en el concordato del Vaticano la selección del nuevo Papa, rebautizado Francisco en honor al Santo de los pobres cuyo lugar natal era el pintoresco poblado de Assisi en el centro de Italia, se vuelva sobre este predicamento cuya representación, esta vez, resulta en un anacronismo, sino en un insulto a una vida que se desea de alivios. Una Iglesia pobre para los pobres es nuevamente igual a la reactivación del extremo, esta vez de un pretendido misticismo actualizado a la edad postsecular, que sólo los culpables de entender que han pecado por regodearse en una vida de consuelos podrían acceder a su llamado. Teología de *winner* **cínicos con mala conciencia para creyentes** *loosers* con conciencia impaciente.

He compartido algunas trabas en el proceder investigativo que atienden a veces calladamente, otras de modo explícito este texto. Una primera, histórica de enérgico tenor, una segunda, religiosa de tono más templado. Restan a continuación otras igualmente significativas que tocan a la propia fibra de la modernidad.

4. Me refiero en este caso a la herencia de la civilidad moderna que aunque es rica en promesas del *pursuit of happiness*, su búsqueda se sacrifica a favor del elogio al deber. La madurez del moderno descansaba en la altivez de saber demorar la realización del solaz personal a favor de su hipoteca de reconocimiento: como patriota devoto en la paz, como emprendedor industrial, como artesano laborioso, como profesional cumplidor de lo que profesa, como soldado de la nación en tiempos de tambores de guerra, como dedicado progenitor de sus crías. Si el ser singular gana en fluidez semántica, en vocabulario que, de acuerdo a saberes, empareja su lugar en la persona jurídica, en el sujeto de derecho, en el individuo de funciones y necesidades, en el yo exhibido, o en el ego recogido en su intimidad, este registro sólo gana sitio de visibilidad toda vez que sirva de mensajero, de *carrier* o de encarnación del legendario Atlas que, en la figura de cada cual, carga sin chistar, sin protestar, sin maldecir, sin *second thoughts*, el peso del mundo. Agónica, celebratoria de lo doloso, sacrificial, así se consumaron una gran parte de las almas en la hechura de la primera modernidad.

Así las cosas, la de los saberes y la de los hechos sociales, el consumo, el nexo con el acceso a las mercancías, a veces no tan mercantes, el vínculo del sujeto con los objetos sólo podía tener un visto bueno, aquel de la lógica de la necesidad, de la escasez, así como de la función si de actualizarlo a la segunda modernidad se tratara, pero jamás del regodeo, de la gozada, del capricho. En el límite sólo se permitirían ámbitos de legitimidad del desahogo toda vez que la cosa a ser consumida ingresara como parte de la cultura inmaterial, sobre todo la alta cultura que establecía una ecuación entre el *Bildung*, la formación del carácter destinado a una vida útil en la sociedad de la Ilustración y el uso de una obra por su valor de emulación arquetipal al deber, a la pedagogía agónica; en las artes, en la música clásica, en las tablas teatrales, en la narración novelesca, aspectos que debían reunir la función tutorial de una educación sentimental.

Las contraculturas bohemias tampoco sirvieron a la ocasión de desbloqueo del conocimiento dedicado al consumo, salvo por constituir, ellas mismas, el síntoma romántico modernizado del elogio de la escasez. Cultivadas en el voluntariado a la pérdida de la herencia burguesa, extravagantes personalidades que servían de relevos de un

déjà-vu del pobrismo tardomedieval y del misticismo trascendental, el voto secular de austeridad a favor no del trabajo como vocación, sino del *craft* de la comunidad artística, reulaba toda admisión de placeres mercantes, más allá del buen vino, del amargo whisky o del dulce ron.

Postagónico, postsacrificial, postdoloroso, tal es el horizonte intelectual que apertura esta obra digital. En ella se rectifica el magno relato de la historia de los extremos cuyo tribunal lo custodian las ideologías de la modernidad bipolarmente demencial. Del mismo modo se seculariza lo religioso-trascendental cuya edad ilustrada debía haber concluido hace tiempo en la asignatura de honrar las virtudes y los defectos de lo muy humano. Por último, se reconducen los homenajes a la vida como agonía en la tradición republicana, esta vez adecuada al tiempo de los alivios. Si tales son las enmiendas de las formaciones discursivas que ha tenido que atender esta obra, resta una que toca la Internacional miserabilista cuyo dispendio de energía lo ha dedicado a la celebración del común, del miserable, del proletario, de la nivelación por lo bajo.

5. Heredera del supremacismo divino monoteísta, trocado en el supremacismo antropológico de la falla constitutiva del humano como ser truncado dado a su enajenación creciente, el condensado de la modernidad radical, como lo fuera el comunismo, se otorgó derechos de acumulación de descontentos a favor de la promesa de la distribución de los cuernos de la abundancia en el éxodo hacia la tierra prometida del Hombre Nuevo. Poco importa advertir aquí si los austeros banqueros, que eran los líderes comunistas, hurtaron los ahorros de las pasiones tristes de los proletarios y, de pasada, exterminaron a bastantes muchos y, a otros, los reeducaron perversamente en el amor al trabajo socialista y, de pasada, la opulencia los albergó con creces en los Partidos-Estados únicos. Lo que sí merece la pena advertir es que la historia del comunismo de guerra tuvo su benevolente contraparte en Occidente en la *scientia socio militants*, las ciencias sociales que, bien sea en su forma *hard* o en su versión *soft*, la legitimidad de su saber se acreditaba a la par que se gradaba su grado de celebración del drama de la miseria humana. En este sentido la Internacional miserabilista moderna así como su relevo en la cohorte posmoderna victimofílica, no obstante sus diferencias de entonaciones de dramatismo de motivos temáticos (la pauperización, la cultura de la pobreza, la marginalidad) o de protocolos hiperbólicos de la comunidad de pensamiento (la enajenación, la conciencia colonial, la dominación de aquellos que en su *resilience* resisten hasta la náusea) ambas hacían valer su derecho de morada en su capacidad de recular todo tema, todo problema que

desviara de las asignaciones trascendentales de la historia, entiéndase la perversión de relatar el modo de vida de la miseria, mas, por igual mantenerlo y tematizarlo a fin de reservarse el currículo de una ciencia social triste y agónica.

Lo anterior aquí compartido reúne las narraciones predominantes, de proporción longeva, que la investigadora Ortiz-Negrón ha tenido que recular. Las siguientes dos tocan, la penúltima, el ámbito del procesamiento del tema del consumo en el recuadro de una unidad de sentido que tributa aún de la escuela de educación continuada de los misioneros que desean hacer las paces con la ciudad terrenal donde se alberga el “ir de compras”, el *shopping* impenitente. La última, que apenas aquí tengo la oportunidad de ilustrar, captura el arranque del estilo de pensamiento postanalítico de la autora.

6. Cuando las ciencias humanas no pueden ya escapar de encarar la dulce vida en lugar de la amarga existencia, por regla general en una inmadura reacción primeriza reculan en una vuelta de tuerca a aumentar los tropos de la desventura. Se estila así, como correctivo protector tanto de la sociedad de amigos de la miseria, como de sus embelesados admiradores, de intensificar las figuras retóricas del pesimismo. Cuando lo dulce de la vida se extiende aún más en las comarcas de un país, no siendo ya un asunto de una población agraciada sino de varias más, se recurre, en una carrera a veces frenética para los más mediocres, otras más parsimoniosa para los más cultivados, a buscar venas abiertas de minas agrestes de miseria de suerte que puedan ser importadas, procesadas y expuestas como lúcido y enérgico argumento mojígato en contra de la vida que se quiere dulce. Cuando lo dulce deviene ya la vida misma, las ciencias humanas que hicieron su gloria con el currículo miserafilico no les queda mucho más que brindar. Unas, por decoro, retornan completamente a enconchase en lo que quedaría de infortunio como folklore en una suerte de sociedad secreta de fraternos de los desafortunados en espera de que hayan mejores tiempos para hacer valer su pública devoción al flagelo. Otras, por el contrario, persisten tozudamente en inflar hasta el límite la miseria a riesgo de hacer del ridículo un prodigio al construir carencias ficticias. Unas terceras, con sofisticación sociográfica y con voluntad restauradora de un poder terapéutico y pastoral, tematizan el infortunio en culto de lo doloso en lo que pudiera advenir *living museums* como, por ejemplo, las Comunidades Especiales en el Puerto Rico actual. Por último, restan aquellas autorías que se aprestan, bien sea por interés o por convicción, a hacer las paces con la mutación de la época y así asumir una transición de investidura. Es esta última inflexión de las ciencias humanas, la más afortunada en su reciclaje profesional y la más sugestiva en pesquisar,

de momento en que aún mantiene en una delicada tensión el orden discursivo del cual se desean desprender y aquel que las lanza a otra fase de movilidad intelectual ascendente, esta vez sin embargo sin el devoto compromiso con el miserable.

El acomodo de esta *intelligentsia* no resulta nada honorablemente placentero puesto que el miserable no es sólo un tropos, una mera figura de estilo retórico, un escueto indicador de la cuestión social en ciernes, una aséptica varianza estadística, es, por sobre todo, el que le devuelve al intelectual una posición ostentosa de función moral: el tribuno del Mesías, como quedaría significado el científico toda vez que se le solicita al *pauper* un comportamiento de emulación vigorosa de sus resentimientos o de la humilde conservación de éstos.

Es así que el modo en que las ciencias humanas se han ido moviendo temáticamente hacia motivos postagónicos una vez habiendo unguido su devoción a la Historia, a la Clase trabajadora o a la Nación, lo ha sido manteniendo el lenguaje de la invariable salvífica en tono secular, la emancipación o, en su defecto, el mantra identitario posmoderno, la resistencia y la nación cultural. Toda vez que uno de los temas de alta sonoridad como la música, o de deliciosa degustación como la comida o la bebida, o de virtuosismo artístico, como los cantantes y bailarines, o de dedicada performatividad deportiva, como los púgiles o peloteros o, inclusive, hasta el masaje de autoestima nativa por concursos de belleza, o por demás la fruición morbosa con los huesos descompuestos de insignes próceres son, todos ellos, incursionados por las ciencias sociales ávidas de actualización, mas siguen sin embargo adeudando a la comunidad de pensamiento que sólo concede primicia si se inscribe en el protocolo de la emancipación, de la nacionalidad, de la resistencia, en suma de la lógica de lo lúdicamente cónsono.

Es justamente esta trampa sugestiva identitaria, este callejón sin salida de un *stock* de especímenes cuyo afán de concordancia consigo mismo sólo le es proporcional a la obsesión de melancólicos coleccionistas por la autenticidad de lo seguramente perdido o, inclusive, de cronistas curadores de lo idénticamente repetible, es precisamente este patrón medida de lo *scientifically correct* lo que Laura Ortiz-Negrón ha evitado. La autora no ha tenido que solicitar derecho de residencia de la ciencia social de lo cotidiano, de lo trivial, de lo íntimo del sujeto consumidor con el objeto mercante concediendo ser bendecida ni por la nación, ni por la clase, ni por la emancipación, ni por las beatas cenizas de la resistencia. Motivos todos ellos de apariencia noble, pero que tramitan más bien la función de curaduría del intelectual identitario a favor de la escuela de educación continuada de la pereza de aquellos que quieren hacer de su inercia de vida la

ostentosa exhibición de un archivo de memorias tematizadas en *Theme Parks*.

7. Resta en esta aproximación a esta obra el estilo de pensamiento de la autora que ha tenido que armar para encarar el consumo, el ir de compras. Se trata como subtexto de un principio de cualidad prolífica que la que aquí investiga, en parte, releva del bibliotecario Georges Bataille y su principio del derroche de energía solar. Si antropología filosófica aquí hubiera atemperada con la labor de pesquisa científica, esta no sería sin duda el catolicismo de la falta originaria de la criatura de Dios, o de la falla constitutiva del ego en la escuela psicoanalítica lacaniana, o de la carencia del *pauper* en la ciencia triste económica, así como la de su directo inverso, su crítica, el marxismo, la escasez en tanto miseria solidaria proletaria. Aproximaciones, todas estas, que no honran la historia de la especie, tampoco su paleo-antropología igual su sociobiología, como aquella que busca, el animal fracasado que es el *sapiens*, desafiar la gravedad de las circunstancias en una política existencial de los alivios que, de pasada, incluye los objetos técnicos, las mentalidades, las instituciones. Más que analítico como la autora aún desea nombrar su iniciativa intelectual, se trata de un estilo en el pensar desde la ciencia y desde el mundo de la vida cotidiana próximo a los juegos de lenguaje de lo sintético, de la implicación del observador, de la mirada atenta y sensible a los pequeños detalles que han pasado para las ciencias molares como frívolos, ordinarios, superficiales y perecederos. Son estas cualidades moleculares del *small detail* del *shopping*, lo que ofrece sin embargo pistas espléndidas de alertas a las sensibilidades contemporáneas.

Finalmente, son estas sensibilidades contemporáneas las que la autora, Laura Ortiz-Negrón, rinde homenaje al final de su libro con los caminantes de Plaza. Voluntariado gregario de cierta edad, de afinidades horizontales, de acuerdos laxos consentidos y jamás impuestos, en donde el Mall, el *shopping*, la esfera espacial allí contenida posee más de una resonancia. Individuos autónomos que no necesariamente son egoístas como quisiera clasificar una ciencia social acostumbrada a la tiesa rigidez de los grandes colectivos de la clase, el sindicato, la Iglesia o el partido. En suma, ni drama teatral de la enajenación del ser en el fetiche de la mercancía, ni aumento de la falsa conciencia proporcional al incremento de la *commodification* del mundo. El *togetherness* de los allí reunidos capturan, en su micro mundo, en su esfera vital, una parte de la ganancia de los merecidos asuetos en el muy más acá.

RESEÑA

Ortiz Negrón, Laura. (2012). *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades de consumo*. Publicación electrónica: Bookbay.com.

Ortiz Negrón, Laura. (2013). *Escaparates de consumo. Espejos y cristales de una cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial LUMEN.

MARÍA MARGARITA FLORES COLLAZO

Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Arecibo

En las próximas páginas establezco algunas ilaciones entre las más recientes publicaciones de la investigadora Laura Ortiz Negrón, destacada en el Centro de Investigaciones Sociales de la UPR-Río Piedras, tituladas *Shopping en Puerto Rico: prácticas, significados y subjetividades* y *Escaparates de consumo. Espejos y cristales de una cultura*. Asimismo, a modo de valorar lo que constituye un esfuerzo investigativo y analítico de extensa trayectoria, aludo a otros trabajos de la estudiosa que dan cuenta de su intensa puja con pensamientos condensados en diversos registros discursivos y teórico-conceptuales. En otros momentos, los lectores de estos comentarios también se percatarán que cedí a la tentación de entablar, desde la disciplina histórica que ejerzo, un diálogo productivo con la investigadora-autora.

De *shopping* entre escaparates

En *Shopping en Puerto Rico*, logro apreciar un airoso embate, capaz de desestabilizar las rígidas coordenadas que buscan fijar lo que constituye una investigación cualitativa y otra cuantitativa. En el entorno interdisciplinario dentro del que maniobra no busca constatar hipótesis asentadas en datos “duros”. Antes bien, apuesta a la problematización continua a favor de la comprensión, sin aspavientos de aprehensiones estables, de la complejidad y profundidad de las discursividades y prácticas contemporáneas. En este caso, las que refieren a las variopintas experiencias que marcan la vida de los consumidores y las no menos multipolares formas de consumir dichas experiencias en el Puerto Rico contemporáneo. Como abundaré más adelante, en *Escaparates de consumo* encontré significativas intersecciones que me condujeron hacia otras líneas de argumentaciones en torno a

la economía de consumo, pero, esta vez para ser pensadas desde la dispersión, la densidad, los excesos de las realidades del consumo desde otros tiempos y escenarios sociales.

En su travesía investigativa y analítica, Laura Ortiz Negrón se mueve en el terreno movedizo, minado, contencioso de la economía de consumo en Puerto Rico. Desde este terreno preñado, además, de prácticas, roles, relaciones y significados socioculturales, la investigadora ofrece pistas para el abordaje de la socialización del consumo fuera de los ordenamientos enunciativos que tienden a relacionarlo con compulsiones irracionales o gastos superfluos e improductivos. Contra la corriente de los lugares comunes dentro de los que suelen articularse dichos acercamientos, la autora de *Shopping en Puerto Rico* formula interrogantes, compone respuestas, y vuelve a proponer otras preguntas. A todas luces observo que sin pretender evadir los flujos fragmentados y erráticos de los procesos de producir conocimiento, sí apuesta a la posibilidad de reconocer (sin necesariamente volver visible o aprehensible) lo “no reconocible” por los discursos cientificistas en los que la producción de lo social y el sujeto *se disuelven* en hasta ser *silenciados por* categorías de asfixiantes rigideces. Sobre este entendido, el estudio sobre la economía del consumo que nos comparte Laura Ortiz Negrón oxigena los resquicios (muchos aun insospechados) que pudieran abrir amplio margen para, en palabras de la autora, “desembarazarnos de una respuesta simple” (Ortiz Negrón, 2013, p. 248) que, respecto al fenómeno del consumo, nos sitúe en “el marco de un recorrido contextual de prácticas sociales y significados que denotan el estado del mundo y del sujeto” (Ortiz Negrón, 2012). Es más: que nos implique en otros pensamientos en los que las experiencias de vida se conciban irreductibles a categorías distantes a la vitalidad de los sujetos que las consumamos por vía del consumo.

A lo largo de *Shopping en Puerto Rico*, la autora *re-crea* evidencia que sirva para “afinar” su propuesta teórica, sin que esto implique poner en armonía sus evidencias con la realidad multipolar y contenciosa de la economía de consumo. Recurrió a fuentes de archivo, confeccionó cuestionarios, realizó entrevistas, penetró en la observación etnográfica, utilizó fotografías, manejó y creó datos estadísticos. Pero, la consulta y consecuente descripción expositiva de textos objeto de gestos archivísticos previos, la transliteración de la oralidad que alguna herramienta tecnológica capturó, la observación traducida en palabra o imagen fotográfica, los datos numéricos recogidos en gráficas, no son suficientes para legitimar los resultados de una investigación. Son, como queda sugerido, técnicas que comunican un método, es decir,

unas formas de puntuar un tema de investigación. Que, en el caso del libro aludido, conduce felizmente a su autora a realizar continuas *entradas a y salidas de* las fronteras disciplinarias, para atender las realidades y subjetividades que se reconstituyen en el adentro de la economía de consumo en Puerto Rico.

Entonces, la investigadora entra en juego con una variedad de articulaciones teórico-conceptuales que dimanan de sus encuentros y desencuentros con postulados enjambrados desde diversas disciplinas. Desmenuza nociones, conceptos, discursos en virtud de una narrativa que invalida la invocación de proposiciones compuestas por asociaciones comunes, reducciones binarias, réditos políticos. A tal efecto, procura poner en escena los sentidos que los sujetos atribuimos a *ir de compras* o *visitar el mall*, mientras reconstituimos diversos modos de sociabilidad en las esferas de la cotidianidad familiar y de lo cultural. En este entendido, la autora nos propone desenmarañar, hasta donde sea factible, los comportamientos, prácticas, relaciones, significaciones que dan cuenta de realidades y subjetividades atravesadas por la *economía del consumo*. Al asumirlo como medio analítico, Ortiz Negrón se dispone a reconocer lo que este concepto podría llegar a significar. Esto es el carácter complejo y aquí cito a la autora de *Shopping en Puerto Rico*: “de los desplazamientos, intersecciones y fricciones de asuntos tan diversos como subjetividades, ciencia, objeto, espacios, tecnología, dinero, ambiente, imágenes, política y crédito” (Ortiz Negrón, 2012).

Si lo anterior lo desprendo de *Shopping en Puerto Rico*, en *Escaparates de consumo* lo advierto de manera particular. Antes de ampliar esto, confieso, sin remilgos, que cuando comencé a leerlo me decía para mis adentros: “¿Es necesario la reiteración de abordajes discursivos expuestos en *Shopping en Puerto Rico*?” Pero, a medida que avanzaba en la lectura de *Escaparates de consumo* asumí la reiteración como estrategia narrativa orientada a romper cualquier sentido de linealidad, en virtud de ramificar los desvíos que tienen ocurrencia en los escenarios de consumo. En este su autora apuesta, nuevamente, a la contextualización del fenómeno del consumo en movidas que la desplazan hacia los registros teóricos, discursivos y disciplinarios que dan cuenta de las continuidades, transformaciones y rupturas que han modelado el consumo en cuanto idea, proceso y espacio de interacción. De manera paralela, va trazando propuestas que hacen brotar la consideración de la conformación de las subjetividades de consumo en distintos momentos históricos. Esto es, desde los albores de la modernidad hasta este nuestro presente posmoderno. En el ínterin realiza puntuales paradas en los diversos esquemas interpretativos que le sirven de referentes para otorgar

cierto orden a sus planteamientos que, al fin y a la postre, preludian la imposibilidad de rendir razones axiomáticas sobre la multiplicidad de escenarios en los que el “consumo se produce como un flujo significativo que recorre todas las jerarquías y huecos de la vida en sociedad y de las subjetividades” (Ortiz Negrón, 2007, p. 74).

Rastros de consumos

Como historiadora transcurri por ambos libros con la mirada puesta en la manera en la que Ortiz Negrón arma las pautas interpretativas relativas a la historicidad del consumo. En este sentido, me parece sumamente interesante el acercamiento a la modernidad emergente y el consumo tradicional que la autora puntualiza en *Escaparates de consumo*. El estudio del pasado desde espacios textuales que registran fortalezas tanto como debilidades y silencios, nos convoca para, en voz de la autora, “replantearnos el binarismo disciplinario e ideológico de la economía por un lado y la cultura por el otro, sin tener que esperar a los referentes de la sociedad fordista y posfordista” (Ortiz Negrón, 2013, p. 191). Lamentaba que la perspicaz investigadora no tuviera la ocasión de aludir a estudios sobre el consumo desde nuestras propias producciones historiográficas. Lo cierto es que no existen, aun cuando mucho de su polisémico registro puede rastrearse en documentos de archivos y otras articulaciones textuales donde su aparición se insinúa sin propuestas orientadas ni a nombrarlo ni a entenderlo.

Pensaba en lo que el historiador-investigador José Cruz de Arrigoitia comienza a explorar en relación con los llamados siglos formativos (los del XVI al XVIII) de la sociedad puertorriqueña y el consumo de lujo. Desde su lectura de los documentos dimanados de la Real Hacienda de Puerto Rico, Cruz de Arrigoitia sugiere la urgencia de conceder margen al cuestionamiento de los discursos historiográficos que tienden a exponer el ámbito insular de aquellas centurias como espacio geográfico-socioeconómico-cultural hollado en la pura subsistencia o la suma precariedad. En tal caso, en una economía de contrabando vista como resultado del sistema exclusivista español y el consumo de bienes materiales básicos, por vía de los contactos clandestinos con los colonos de las islas vecinas que habían caído en manos de otros poderes coloniales. Me animo a ofrecer un ejemplo de dicha articulación discursiva que, desde mi perspectiva, sugiere significativas pistas para el estudio del consumo en los albores de nuestra modernidad colonial.

Para el Puerto Rico rural, principal escenario del comercio ilícito por existir fuera de la ciudad amurallada, el historiador puertorriqueño

Arturo Morales Carrión perfila “una vida sencilla y despreocupada, con un mínimo de necesidades, pero a la vez libre de tensiones raciales y con una igualdad social rústica sin par en los poblados vecinos no hispánicos” (Morales Carrión, 1995, p. 137). Es decir, por un lado, las prácticas de consumo aparecen determinadas por un orden político-económico que abría amplio margen al intercambio ilegal de mercancías no suntuarias. Por otro lado, dentro de dicha pauta textual aquellas destacan por su aparición subordinada a una configuración social ajena a la prodigalidad o a dinámicas cifradas en la apropiación de los medios de distinción simbólica. Entretanto, en el interior de la ciudad amurallada e incluso de otros poblados insulares, hubo quienes participaban del comercio ilícito, evadiendo onerosas cargas impositivas mientras acumulaban el capital que les permitiría adquirir bienes de lujo a través del comercio legal registrado en los documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico.

Papagayos, gatos de Algalia, popo de gatos de Algalia, sedas, brocados, cofias labradas, perlas, chapines, zapatos de niños, jabones, almohadas, manteles, espejos, cubiertos de plata, porcelanas, postas de carnes... son algunos de los bienes que, desde épocas tempranas del Puerto Rico colonia de España, fueron adquiriendo con sentido de distinción los miembros de los emergentes sectores privilegiados isleños. Paralelo a esto, violentaban, abiertamente o con la anuencia Real, las *leyes suntuarias* que, desde fines de la época medieval y hasta bien entrado el siglo XVIII, de formas variadas buscaban contener la demasía y ostentación de las *cosas no necesarias*¹.

El análisis de estas leyes da pie para ampliar el papel que Ortiz Negrón adjudica a lo que denomina *consumo tradicional*; es decir, aquel en el que “el lujo se presenta como registro simbólico de las diferencias sociales.” Lo cierto es que aparte de preservar las jerarquías sociales mediante la prohibición de ciertas telas, trajes y colores por los sectores no privilegiados, aquellas leyes cumplían con las funciones de limitar las inversiones en objetos considerados improductivos y de garantizar una tradición cristiana de modestia y virtud (Pastoureau, 2006, pp. 172-173). Esta trilogía de funciones sugiere empeños por mantener a raya las intenciones de valerse, según escribiera Juan Sempere en su *Historia del lujo en España*, “...de medios ilícitos y ruinosos para satisfacer necesidades reales o imaginarias” (Sempere, 1788, p. 9). Argumento este sumamente interesante, entre otras cosas, porque es indicativo de cómo en el contexto del *consumo tradicional* hallamos una suerte de guion que enuncia la moralización del consumo evocada hoy para imponer límites a lo concebido como impulsos irreflexivos sobre lo que se consume y lo que se desea consumir. Por

otro lado, el hecho de que las leyes suntuarias fueran una y otra vez evadidas, incluso flexibilizadas en beneficio de los privilegiados, apunta a los cómo fueron articulándose el mundo del trabajo y de los trabajadores en sintonía con los incesantes desplazamientos de la economía de consumo.

Volví a transitar por *Shopping en Puerto Rico* para recuperar algo que había llamado mi atención. Se trataba de la “recomposición archivística” que realiza la autora para examinar el consumo como práctica socio-histórica en los inicios del siglo XX. Consultó medios de prensa (entre ellos hojas sueltas) que servían como vías para afirmar la relación entre publicidad y la posibilidad de adquirir nuevos productos. En este punto, reconocí ciertas confluencias entre sus planteamientos y sobre lo que, hace un tiempo, tuve la oportunidad de esbozar algunas reflexiones. Me refiero a las propuestas publicitarias que articulaban, en las primeras décadas del XX, el consumo de bienes materiales con los bienes simbólicos que los poderes económicos y políticos instituidos atisbaban como ganchos para recrear identidades contestes con su legitimación. Un ejemplo de esto es un anuncio que salió el 4 de julio de 1927 en el periódico *El Mundo*. En este aparece la imagen de George Washington, entre las conmemorativas fechas del 4 de julio de 1776 y el 4 de julio de 1927. Bajo la imagen se insertó un texto alusivo a los valores del crédito y la propiedad privada. El texto leía:

WASHINGTON SIEMPRE DIJO LA VERDAD. Washington, el padre de la patria exoneró a su pueblo de los tiranos y tiranías diciéndoles simplemente LA VERDAD a sus conciudadanos. Nosotros siguiendo la línea trazada por el gran libertador podemos exonerarlo a Ud. de la tiranía del casero. INDEPENDÍCESE UD. No pague alquileres, posea su hogar, líbrese de la visita mensual del casero. Compre su solar, o permítanos construir su casa en la mejor urbanización de Puerto Rico, con facilidades para el pago, rodeado de vecinos escogidos... Pregúntele a uno de los residentes en FLORAL PARK.

De igual modo, en plena vigencia de la Depresión económica de los años 30, las tiendas Giusti ofrecían para las fiestas del 4 de julio suntuosos y bien lucidos trajes de baile; y hospederías como el Hotel Condado y Baños de Coamo promocionaban actividades de baile y comida. En dicho entorno también se reclamaban empleos, mejores salarios, derechos políticos y acceso a la educación por parte de los sectores sociales de vidas precarias, marginadas o excluidas. En este sentido, fue conformándose un *consumo no discursivo* o el que se

produce, de acuerdo con la autora de *Escaparates de consumo*, en privado o silencio enunciativo entre aquellos sectores sociales y las clases medias y trabajadoras. Según mi entendimiento, para el contexto al que remito y los ejemplos que ofrezco, este tipo de *consumo no discursivo* puede también aludir a la conformación de los sujetos en cuerpos ritualizados en el consumo de bienes simbólicos. Es decir, investidos con un sentido del ritual que los hiciera aptos para asumir filiaciones adecuadas a la legitimación del ordenamiento económico, político, social y cultural establecido. Las matrices conceptuales de igualdad, justicia y libertad daban pie al entronizamiento del Estado como administrador de la soberanía que los ciudadanos le confiarían en virtud de la democratización de la política. Progreso técnico, económico, social y cultural proporcionaría un escenario en el que la ciudadanía debiera asumir al Estado como gestor indelegable de su bienestar material.

Entonces, los rituales políticos en torno a las celebraciones del 4 de julio de la primera mitad del siglo XX, ofrecen pistas para pensar en el estatus no discursivo del consumo. En dicho caso, como uno que también supone la producción de imaginarios sociales del posible acceso a bienes materiales, teniendo como referentes las prácticas de legitimación simbólica del Estado. Que incluso, desde la experiencia privada que conforma subjetividades de consumo, pudiera implicar un jambrado de tramas en las que se suscita la “liberación” gozosa de cuerpos menos atentos (cuando no indiferentes o desafectos) a la demostración de filiaciones con los proyectos políticos que buscan condensar sus deseos de bienestar.

En los primeros años de euforia estadolibrista, el despliegue de anuncios comerciales en los medios de prensa escrita y radial y en las carrozas que desfilaban el día (el 25 de julio) pautado para la celebración del nuevo arreglo político entre Puerto Rico y Estados Unidos, jugó un papel notable en la difusión de estrategias que permitieran un amplio acceso al consumo de bienes materiales, mientras se legitimaba el proyecto político triunfante. Así, por ejemplo, en un anuncio de la *Rovira Biscuit Corporation*, publicado en *El Mundo*, el 25 de julio de 1952, se insertaba una fotografía del rostro de Luis Muñoz Marín en el recuadro que incluía un texto que expresaba la satisfacción que producía la formación de Puerto Rico como “pueblo libre y autónomo”. De igual forma, los símbolos nacionales fueron insinuándose como ganchos publicitarios para la venta de productos. El 23 de julio de 1955, el café Rico se anunciaba, en *El Imparcial*, como “el mejor

café de Puerto Rico”, mientras exhortaba a sus potenciales consumidores a rendir “homenaje práctico a la *bandera* consumiendo, con orgullo, los productos de nuestra tierra... entre ellos el mundialmente famoso café de Puerto Rico”. Ejemplos como estos sirven para resaltar la gran importancia que cobraría la consolidación de consumidores de alimentos dentro del proyecto desarrollista. Dentro de esto se iría perfilando el imaginario de cohesión consumidora para dar impulso a la superación de la extrema miseria, el hambre cruel, la muerte temprana..., como condición *sine qua non* para garantizar el valor social del trabajo. Al mismo tiempo, el valor simbólico de consumir lo “propio” alimentaba la legitimación de una sociedad de cultura nacional que se perfiló como una que no necesitaba de un Estado-nación.

Pero llegó el momento en que el Estado demuestra a todas luces su incapacidad para garantizar empleos públicos y aquellos servicios de vivienda, salud, salario social que se enuncian como parte de los derechos de los que ningún ciudadano debiera estar excluido. Entretanto, los mercados laborales denotan una clara tendencia hacia la multiplicación de trabajos temporeros y subcontrataciones, entre otras modalidades laborales que desestiman la seguridad del empleo pleno. Es decir, como plantea Ortiz Negrón, no hay trabajo en el sentido que la modernidad capitalista le inscribió a la categoría. Lo que nos lleva “a un escenario de mayor densidad, ya que están presentes las condiciones para trabajar menos como aquellas para trabajar más” (Ortiz Negrón, 1979, p. 72). Asimismo, dicho escenario apunta hacia un amplio registro de estrategias publicitarias, políticas crediticias y reordenamiento de los espacios urbanos, que comprometen el trabajar más con la cultura del consumo. El asentamiento de las bases de unas prácticas consumistas que propician el dominio del capital sobre la sociedad, dan ocasión para la conformación de subjetividades que se aventuran a provocar, exitosa o infructuosamente, su inserción en intrincados procesos que inciden en los modos como el consumo re-significa las relaciones sociales.

Shopping entre los escaparates de la De Diego...

Mucho decidí no teclear, puesto que ha llegado también el momento de finalizar estos comentarios. Pero antes de oprimir la última tecla comparto lo siguiente, esta vez como puertorriqueña consumidora. Mientras leía ambos libros reflexionaba sobre las ansiedades, tensiones, conflictos que no pocas veces ha producido en

mí el consumo de ciertos objetos que me seducen, hasta desarmarme de toda intención que contenga mis deseos de conceder y concederme, como diría Luis Rafael Sánchez, “...tongoneos del alma y supremos gustazos corporales” (Sánchez, 2004, p. 144). Sin embargo, los *mall* no son los lugares a los que necesariamente suelo allegarme en ánimos de apostar al vencimiento de las posibles aflicciones que experimente luego de haber dado rienda suelta a mis necesidades, reales o imaginarias, a través del gesto de ir de shopping. Todavía la calle De Diego de Río Piedras sigue jalonando mis cortos, pero ligeros pasos, hacia el consumo de objetos que desbordan mis deseos de consumir experiencias preñadas de incertidumbres, angustias, contrariedades, pero no menos de ilusiones sandungueras con las que busco también consentir a quienes aprecio o amo. Entonces, debo agradecer a Laura Ortiz Negrón por confirmarme que el consumo también sirve para pensar(nos), cuestionar(nos), encontrar(nos), desencontrar(nos) mientras nos arrebujaamos entre prácticas consumistas “propias” y “ajenas”.

NOTAS

1. Tal es el caso de Miguel Díaz, alguacil mayor de la ciudad de San Juan, quien en 1511 obtuvo del Rey autorización para que su mujer Isabel de Cáceres pudiera exhibir como parte de sus atavíos sus joyas de oro. El dato puede consultarse en Murga Sanz, 1961, p. 75.

REFERENCIAS

- Morales Carrión, A. (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Murga Sanz, V. (1961). *Cedulario Puertorriqueño Tomo I (1505-1517)*. Estudio preliminar y notas por Vicente Murga Sanz. Río Piedras: Ediciones de la UPR.

- Ortiz Negrón, L. (1999). *Al filo de la navaja. los márgenes en Puerto Rico*. Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico.
- Ortiz Negrón, L. (2007). “La economía del consumo como propuesta socio-teórica”. *Athenea Digital* 12: 62-77.
- Ortiz Negrón, L. (2012). *Shopping en Puerto Rico. Prácticas, significados y subjetividades de consumo*. Publicación electrónica: Bookbay.com.
- Ortiz Negrón, L. (2013). *Escaparates de consumo. Espejos y cristales de una cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial LUMEN.
- Pastoureau, M. (2006). *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sánchez, L.R. (2004). “El mes feriado”, *Devórame otra vez: artículos de primera necesidad*”. San Juan: Ediciones Callejón.
- Sempere, J. (1788). *Historia del lujo y las leyes suntuarias de España*. 2 vols. Madrid: Imprenta Real.

RESEÑA

Número especial sobre Violencia y Complejidad. Núm. 27. (2014). *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Violencia y complejidad: riesgos y beneficios en el abandono de la sencillez

RAFAEL TEXIDOR TORRES

Oficina de Asesoría Jurídica
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

La consideración de la violencia se ha comportado históricamente como un ordenador de empresas que, al menos de su faz, se pintan como mutuamente contrariadas. Las ciencias humanas, el Derecho y cierta conveniencia de política pública, aun pensadas desde los enfoques más benignos, encuentran en el tratamiento de la violencia un feliz puerto seguro, una pasarela en la cual apostar a la promesa del humanismo como meta viable. Ante la elegancia del discurso de la erradicación de la violencia, con su abultado mercado de panaceas, cualquier paso previo o posterior, que tome la violencia como objeto de estudio, y que esté fuera de la cartografía de higienización, es automáticamente sospechoso de complicidad con el monstruo, a veces literalmente. Se consolidó un acercamiento que combina un aire redentor con una premeditada mirada monolítica, que si bien es atribuible a toda una tradición en ciencias sociales, ha sido particularmente eficaz, acaso al amparo de las complicidades estatales de las que se lucra, en el proceso de reducir la violencia y lo violento a rango de problema social a ser tratado científicamente. Este ha sido el éxito de toda ciencia, no hay duda, y quizá la razón por la cual a algunos nos resulte tan sexy: la ciencia triunfó donde la alquimia falló. Ordenar el caos, obtener oro del éter, decir algo de lo indecible y con ello colapsar la nube de probabilidades del universo. Sin embargo, en el estudio de la violencia, el registro selectivo de fenómenos, una detallada miopía documental, y luego una chulería consensual de la cual no se participa a riesgo de ser tachado como “parte del problema”, han asistido en la perfección de la comodidad de la ciencia social ortodoxa, del oportunismo politiquero y del ordenamiento jurídico tradicional. Implícita queda, entonces, la violencia inherente a no asumir la correcta voz en torno a la violencia; la violencia de asumir la violencia desde fuera del triedro consensual

que ha labrado su monopolio brutalmente, pero con sonrisa de buenas intenciones.

De ahí que la mera existencia del *Instituto de Investigación, Violencia y Complejidad* sea de por sí un acto de soberbia. Le promete, a quien intente una pormenorizada sociología de la violencia, lo que a la criminología le ha tomado décadas: despreciar la letanía de preguntas en clave de problema social, y tomarse el tiempo de preparar un inventario atrevido de lo que debieron ser las preguntas iniciales. El número de la *Revista de Ciencias Sociales* que hoy se presenta sirve como muestra de esta osadía: el Instituto se hace tributario de la extensa mina de temas en torno a la violencia, que contra toda sugerencia y susurro de incontables intuiciones cotidianas, parecen serle invisibles al tratamiento oficialista de la violencia. Esto al tiempo que provee para la posibilidad de la violencia como fuente metodológica, como fenómeno que escapa la cadena del objeto de estudio y promete una forma no consensual de ver lo social amplio desde donde el acto de observar irrita tanto como el de ser observado. En buen oficio de aguafiestas orgulloso, el Instituto, aquí en voz de algunos de sus colaboradores, más allá de enfrentar el muro del discurso consensual en torno a la violencia, hace su trabajo de explorarla de forma compleja, ofrezca lo que ofrezca.

Esto no es poca cosa. No es lo mismo señalar la ridiculez en las vestimentas del soberano, que ignorar sus colores para trabajar al margen de sus diseños. Todo esto en un contexto que bien podría ser, simultáneamente, el mejor y el peor laboratorio para cocinar desafíos en torno a la violencia y lo violento. Pero aun si no es poca cosa, y sin algo más que una sospecha en cuanto a si el Instituto realmente se propone trabajar al margen, importa ir un poco más allá respecto a lo que implica trabajar la violencia de forma no consensual. Hablar de violencia en el mundo contemporáneo es hablar de prevención y rehabilitación, de los derechos de las víctimas, de cómo forzar remedios y reformas para quitar muerte y meter vida. Estudiar la violencia con un propósito que no haga el camino para la paz, hay que reiterar, es jugar con fuego. La sonrisita de la prevención ha sido eficaz en maquillar sus efectos, tanto más cuando los portavoces de la prevención han logrado labrar una legión de acólitos que recitan sus preceptos sin atención a lo que implican. Descifrar qué o quién, en buena hermenéutica de la sospecha, se ha beneficiado de mantener el estudio de la violencia en la trampa de la prevención puede comenzar con una interesante arqueología... y terminar con una descabellada diatriba conspiratoria. Algo debe quedar claro: hacer un estudio al margen, susceptible de ser presentado como el estudio que siempre debió ser, tiene visos de una

radicalidad que excede las que de suyo vienen con la creación de un esfuerzo investigativo independiente. A nadie le gusta un aguafiestas, y acaso sea ese el objetivo honesto, aunque decididamente no heroico, de quien enfrenta la violencia como objeto de estudio complejo.

Veamos. La profesora Mergal se permite y nos ofrece un retrato del fundamentalismo religioso como molestia persistente, sangrienta, y totalmente banal. Mergal presenta al fundamentalismo no como una doctrina, sino como una forma de ver el mundo, que entre mejor inventario de esencias, y entre mejor logre reducir las posibilidades contractuales entre seres humanos a lo que se disponga sobre dichas esencias, mejor logra alterar los trámites de la vida misma. Alguien podría decir, si hiciera falta un marco con el que trabajar, que para efectos de pulsiones colectivas, la reducción del mundo a lo que dispone cierto comando de compromiso ciego cumple como guía para advertir violencia. La dedicación fría a un entendido de fe, la reducción de la vida a la interpretación de un cuento de hadas, ya sea desde el frío cálculo homicida, o ya desde la euforia salvaje del momento, sí es capaz de mover montañas. En un ordenamiento jurídico como el nuestro, hay lenguaje que no tiene protección bajo libertad de expresión. Puede emitirse la expresión, pero no contar con que está protegida bajo libertad de expresión. La consigna, *God hates fags*, NO es uno de estos casos. Es posible, aquí, no en enclaves dominados por ISIS, emitir odio y que sea válido constitucionalmente. El trabajo de Mergal, en el contexto de los trabajos que le acompañan, reitera la idea de que la protección de ciertos derechos civiles, en este caso la libertad de culto y la separación Iglesia-Estado, posibilite irremediabilmente el surgimiento de pequeñas destrucciones, pequeñas bombas discursivas cotidianas, que aunque risibles y fácilmente descartables como infantiles, no lo parecen tanto cuando amenazan con incidir en el proceso de creación de política pública. Más aterradora, sin embargo, puede ser la sugerencia de Mergal, siguiendo a Arendt, de que al fundamentalismo en tanto forma de ver el mundo, le precede un compromiso con la mentira, un refinado cultivo de un mundo que no existe, sino en sus efectos. Esto sin aun considerar, cosa que Mergal recoge, la forma en que el fundamentalismo participa de coqueteos con el poder estatal, de la atrofia del lenguaje civil, del menoscabo del buen trato de asuntos de género y de la amenaza de que sea este un caso donde una violencia mayor sea la única forma de disponer de la crueldad.

A su vez, ocupado más bien por el registro de la violencia que es capaz de dejar huella en el espacio público, el profesor José Rodríguez se lanza a una breve, pero comprometida etnografía de las expresiones

muralistas de Santurce. Pese a su cadencia calmada y su claro retrato de la expresión antiviolencia resaltada por Rodríguez, hay algo de su trabajo que tiene que señalarse como lo que es: un protagonista ignorado, la ciudad y las geografías de poder que sujeta, casi como un ser consciente de sí mismo, las formas de vida que la habitan. Rodríguez explícitamente atribuye un algo más al mural como expresión artística: reitera que esta particular expresión, como la ciudad misma exhalando, es un mensaje residual, catatónico pero intencionado, de sectores específicos. Llama la atención, tanto más en el contexto de un estudio complejo de la violencia, que el ojo antropológico en este trabajo se enfoque en el mural como un rechazo de la violencia y la criminalidad sentidas en ese espacio. Parecería que violencia y criminalidad se personificaran, que en andar por la ciudad casi podríamos avistarlos, esperemos que de lejos, como haría un *birdwatcher* en las salinas de Cabo Rojo. Ante esta paradoja, estudiar lo complejo y regresar a un mundo celular, saltan al menos dos recordatorios: de un lado, mirar al otro es siempre un proceso violento. La ciencia social, la etnografía particularmente, carga el gravamen de aspirar al rescate de la vida, o en este caso de la ciudad, sin poder darse el lujo de NO apropiarse de aquello que quiere liberar. Simple o complejo, estudiar al otro es siempre abrir la puerta al juego de la violencia de la representación. De otro lado, estos murales sí son el documento de una preocupación de una comunidad. Vivir en la ciudad es vivir el riesgo. De ahí que, más allá de la presentación del mural y la ciudad como espacios de circulación de ideas y ansiedades, el trabajo de Rodríguez es oportuno para pensar en la violencia de la geografía misma de la ciudad, pensada la ciudad ahora como derecho, no como mero espacio que reúne cuerpos.

Igualmente enfocada en escenarios cotidianos, la profesora Crespo advierte en las iniciaciones estudiantiles un estudio de caso que da cuenta de la violencia como espectáculo. Aquí da fuerte, al menos al oído prevencionista intransigente, la mera insinuación de acercarse a la violencia como una cosa que se disfruta, como un pasatiempo que es también un rito para pasar en el tiempo. La apreciación de Crespo impone en el lector la necesidad de pensar la violencia, y además el consentimiento, como algo que, lejos de poder ser atendido conceptualmente, y con vías a atraparlo de manera fulminante, debe ser atendido contextualmente, como una dinámica que baila y haceailable un particular juego de resignificaciones. En el baile, el baile literal del prepa, Crespo identifica forcejeos posesivos sofisticados, un tanteo del alcance de la autoridad oficial, y la palpitación de asuntos de género automatizados, entre otros. Más punzante, sin embargo, es la

presentación de la toma de la persona, de la imposición de una directriz de la turba sobre el prepa como un evento predicado en el goce, no en el odio. La reducción de la prepa a bailarina involuntaria tiene un motor de vida no de muerte. Esta violencia alegre, y en ocasiones divierte tanto a quien observa como a quien baila. En ocasiones la víctima sacrificial asoma la cara y tiene una participación en la logística del evento que no es coherente con la narrativa mesiánica que domina las iniciativas *anti-bullying*. El *fomo, the fear of missing out*, incide sobre la descuartización gozosa de un cómplice sacrificial, que pierde su potencial de mártir a cambio de un *selfie* con barbasol en la cara. Al decir de Ruth England, “*Nothing makes you feel more alive and awake than knowing you’re not on the top of the food chain*”. Pero claro, el gozo no hace del ritual algo menos enervante. Crespo es cuidadosa de seguirle la pista a Girard, y recordarnos que en todo caso la fachada lúdica permitiría la sedimentación de un tratamiento del otro que pasa como divertido mientras cuece un intenso deseo de poseerlo fatalmente, y de poseer no al objeto con nombre y apellido, sino la idea del valor del mismo según un tercero; idea que a su vez se trastocará irremediamente con la normalización del acto violento.

Con el ojo puesto en la narrativa sobre la violencia que se merca en la administración estatal de la violencia, las profesoras Tania García y Maribel Báez ofrecen una propuesta de investigación de un efecto contraintuitivo: la potestad del Estado para proteger a sus críos tiene un costo. La aparente paradoja yace en el hecho de que el Estado provoca violencia en el proceso mismo de controlarla. Esto, y las profesoras así lo indican, no es paradójico precisamente a la luz de estudios sobre la codependencia de la violencia y la política desde Fanón hasta Arendt. En dicha codependencia, entre otras, queda planteada la distinción entre violencia y violencia conocida, entre la violencia inaudita e inaceptable de quien no está legitimado para desplegarla, y la que el Estado opone, de forma legítima, para mantener aquella en jaque. García y Báez invitan a pensar si habrá momentos, uno que otro, donde el Estado se tome mayores licencias que las que su monopolio del poder legítimo le permite. La propuesta concede a una bilateralidad en la cartografía de la violencia que obligaría a repensar las formas clásicas de gobernanza y gobernabilidad. Lucrándose de la pista que obtienen de Hardt y Negri, las profesoras dejan el camino preparado para una investigación que daría cuenta de la forma en que la intervención Estatal incide sobre la gestación de subjetividades propias de la vida desnuda. El éxito de las políticas analizadas no estaría tanto en la reducción de la criminalidad o en la estabilización fiscal de la isla, sino en retomar una estrategia que le permita al Estado de derecho echar raíces perdidas en el terreno de la

gobernabilidad. Permiten educar a la población en la identificación del deslinde después del cual los cuerpos no cuentan.

La propuesta de la profesora Karen Entrialgo, entre otras cosas, comparte un pronóstico de los obstáculos que tendría el Estado en ese proceso de resaltar la frontera de la vida desnuda. Pero simultáneamente invierte buena parte de la discusión previa toda vez que, según resalta el contexto del desinflamiento de lo simbólico, nos advierte que hay un vacío relacional del cual el Derecho se lucra por vía de la hiper-reglamentación. Entrialgo llama la atención a la forma en que la raquíca conexión con el plano simbólico, acaecida quizá con demasiada velocidad, posibilita una relación directa con el plano de lo real. Documenta una condición de época, no una patología generalizada, donde la ausencia de lo simbólico como mediador, como eje con el cual tramitar lo real, da paso a una particular virulencia de lo perverso. Más allá de exponer la fascinación con el objeto por lo que este representa, lo que estaría puesto ahora es una fascinación con el objeto, sin más. Entrialgo señala con astucia la forma en que esto trastoca la idea del respeto de las diferencias y la circulación del valor estético. Describe un mundo de fuerte aroma postapocalíptico, pero intersticial y sobreimpuesto, como si el desinflamiento de lo simbólico se hubiese instalado a modo de venganza silente, para dejar un residuo de lo social que no molesta pues reina soberana la tolerancia y no el respeto. El triunfo del bien y la soberanía de la tolerancia responden a la simultánea producción y domesticación aceleradas de diferencias, que según Entrialgo, se hacen parte del inventario de lo controlable bajo la lógica de la hegemonía, no de la dominación. Como resultado, el objeto ni se odia ni se respeta, el objeto se trata con una ácida indiferencia que puede darse el lujo de pavonearse de civil. El triunfo del bien, lejos de ser coro alegre de humortivadores, representa el fallo de la posibilidad de la violencia divina, de violencia con la cual superar oposiciones, que quedan ahora integradas al modelo de la indiferencia. Entrialgo parece sugerir que, tras la aparente sofisticación de solidaridades orgánicas, las relaciones contemporáneas se han feralizado al punto de poder encaminarse por un delicado balance de tensiones en el trato del otro. Habría que preguntarse si, ante esto, el derecho ocupa el vacío de lo simbólico como agencia oportunista, como buen titular de su deber de *parens patriae*, o porque como fenómeno independiente ha logrado sobrevivir lo que Entrialgo señala como la pérdida de autonomía de ciertos sistemas. Si fuese así, siguiendo a Hegel, no se trataría ya de la ocupación de lo simbólico por lo jurídico, sino del derecho gestionándose como idea que no puede *no* ser. La preocupación estaría puesta ahora, no solo en la complejidad

del derecho y la violencia, sino en la pérdida de dicha complejidad. El trabajo de Entrialgo, por decirlo livianamente, debe ser atendido con alguna urgencia por cualquier estudiante de derecho, (y por qué no, por estudiantes de leyes).

La Profesora Amaryllis Muñoz va aún más allá en el ejercicio de hacer visibles las dinámicas de violencia en espacios cada vez menos evidentes al radar de lo empírico. Se trata ahora, no de los efectos de la vida en sociedad sin registro simbólico, sino de la violencia constitutiva del propio sujeto, aun antes de estar atravesado jurídicamente. Muñoz presenta una ambiciosa propuesta de investigación en la cual, tras permitirnos un recorrido atinadamente curado del fundamento teórico psicoanalítico, se indagará sobre la continuidad entre las convergencias de violencia en el ordenamiento jurídico público, y el ordenamiento jurídico psicoanalítico. Muñoz hace un recordatorio de que, ya a partir del sacrificio entregado al altar del deseo para lograr un boleto de entrada a la cultura, o ya a partir del entrapamiento que implica vivir en el lenguaje, constantemente tropezando con raíces invisibles, el proceso de sujeción incluye siempre la admisión y permanencia de lo violento. Apostaría a que, además, y a la luz de lo que se recibe de otros trabajos del Instituto, la ansiedad en la cultura se despunta cuando se nos revela que, sin remedio, hay una buena porción de energía fuera del alcance del sujeto. El narcisismo no es el triunfo del yo, nos recuerda Muñoz, sino su fracaso en el intento de circular su energía. Este trabajo invita a la contextualización de la idea del lujo, no la falta, como problema. Pero además anticipa un estudio profundo de la forma en que las violencias implicadas en el psicoanálisis y el derecho encuentran una formidable mesa de negociaciones en el concepto de familia. Esta mesa de negociaciones, adelanta Muñoz, no será pacífica. EL derecho de familia contemporáneo asegura, según ella, la insistente juridización de relaciones sociales íntimas e insípidas.

La lectura de estas aportaciones deja claro que este tipo de propuesta, por definición, evade una descripción taxativa de las voces que la nutren. Habría que permitirse la paradoja de describir unitariamente un esfuerzo cuya rentabilidad intelectual yace precisamente, además de en su simpática disposición para aguar fiestas, en la pluralidad de enfoques que convoca. Los trabajos aquí compilados, y no siempre en sus sugerencias periféricas, más allá de contradecirse, en ocasiones exponen verdaderas diferencias categóricas en el estudio de su objeto. Con todo, para aquellos de nosotros que no podemos pensar el movimiento sin algún mapa, sí es posible precisar al menos un denominador común, más allá de la estrategia no consensual y las rabias que provoca. Al amparo del dogma en torno a la

violencia, el bestiario de tipos de violencia, de cómo diagnosticarlos y tratarlos, es tema fácil de reportajes noticiosos de relleno, y de trabajos que ceban los haberes de intelectuales académicos *who should know better*. Atrevo mi propia osadía de postular que, como mínimo, en ninguna de las ofertas presentadas en este número está pendiente, al menos como desesperación inmediata, la pregunta sagrada: ¿qué cosa significa violencia? Nada malo con la pregunta, a mi modo de ver, pero sí con sus respuestas, o quizá con la forma en que se ha contestado. Ignorar la complejidad de este fenómeno es, en el mejor de los casos, una sutil chapucería; en el peor, un acto temerario que nos deja a la merced de una clase que predica la apertura pero protege la pureza. En la medida en que logre ser un contrapeso a esa vertiente, va mi saludo y agradecimiento al Instituto y a la *Revista de Ciencias Sociales* por servirle de foro en esta ocasión.

Número especial sobre Violencia y Complejidad. Núm. 27. (2014). *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

MARIBEL ORTIZ MÁRQUEZ

Departamento de Español
Facultad de Estudios Generales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Saludos. Me honra presentarles el número especial “Violencia y complejidad” de la *Revista de Ciencias Sociales*, publicada por el Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El número, conmemorativo del septuagésimo aniversario de la facultad, está dedicado al tema que organiza el Instituto del mismo nombre, coordinado por la Dra. Madeline Román, editora del número, desde 2012. Este Instituto aglutina un grupo significativo de profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales de este y otros recintos, entre otros estudiosos. Agradezco la invitación que me extendió la Dra. Román para presentar este número y me uno al profesor Rafael Texidor en la reseña de los trabajos que el número aúna.

I

Antes de comenzar propiamente con la presentación, quisiera reseñar lo que hay de acontecimiento en la publicación de un número dedicado al tema de la violencia. La discusión sobre este tema siempre precisa de elaboraciones detalladas que reten el sentido común y expresen nuevos ángulos sobre esta temática tan compleja y tan escurridiza. La sobreexposición al tema por nuestra particular situación nacional dificulta su mirada fuera de la lógica mediática o de una lógica instrumental que exige una correspondencia estricta entre las investigaciones sociales y su aplicación. Si bien reconocemos la importancia de estas, bien representadas en el número a reseñar, también reconocemos la tarea del Instituto de aglutinar a investigadores que se dan a la tarea de pensar sobre la violencia, de pensar sobre los discursos que proliferan en torno a la violencia y su representación. En este sentido, el número constituye una contribución importante a un debate desde diferentes flancos disciplinarios: la Sociología, la

Ciencia política, la Etnología, la Psicología y la Historia. Entusiasmo, así mismo, como nota al calce, el interés de la editora de llevar los debates que propone el número a diferentes espacios con la intención de provocar otras posibles conversaciones sobre el tema, y reinsertarlo en su dimensión discursiva, en aquello que se entreteje entre palabras y construye su materialidad. Solo así podríamos considerar la posibilidad de que se generen nuevas formas de pensar sobre la violencia.

También interesa, desde mi perspectiva, la posibilidad de reflexionar en torno a la teoría como una praxis tan importante la acción misma. Deslindar ambas prácticas, pensar que solo una está abocada a desentrañar el panorama complejo de nuestra contemporaneidad, me resulta inadecuado. De este modo si bien algunos ensayos trabajan contextos específicos de la escena política, económica (Miriam Muñiz Varela) y sociocultural puertorriqueña (Rafael Rodríguez), los trabajos reseñados están acompañados de un andamiaje teórico sustantivo que los vincula con corrientes del pensamiento contemporáneo, incorporándolos, y en ocasiones, actualizando y revisando a partir de desarrollos posteriores. Por tanto, no debemos hacer una diferenciación entre aquellos que piensan desde la especificidad de unas coordenadas espacio-temporales y otros que, abocados a una **discusión más teórica** plantean problemas sobre la misma práctica, sus instrumentos, sus fisuras, sus límites interpretativos. Igual de importantes me resultan ambos: entre la discusión del panorama local y global se teje un escenario complejo, a veces terrorífico, de fenómenos que dan sentido a nuestra cotidianidad en clave local- global.

Entre los ensayos que me ha tocado presentarles se elaboran varios núcleos teóricos que me resultan muy sugerentes: el primero se relaciona con el estatuto de la violencia, su sentido y significación en las coordenadas “sistémicas” y/o económicas, como es el caso del ensayo de Madeline Román y Miriam Muñiz Varela. En este sentido, veo los primeros trabajos editados en la revista. Otro núcleo evidente lo constituyen tres trabajos relacionado con las “víctimas”: el ensayo de María Quiñones, el de Marlene Duprey y el mismo ensayo de Javier Colón e Itza Alegría, tangencialmente, en los cuales desde diversas perspectivas se ofrece un panorama de los debates más importantes que se han generado desde diversas disciplinas: la historia, la etnología, la sociología, entre otros. La reseña de Jonathan S. Sánchez Collazo *Vigilancia líquida: la vigilancia en la era post-panóptica de Z. Bauman y David Lyon* nos lleva aparentemente en otra dirección porque se aboca a pensar los límites de la teorización de Michel Foucault cuando examina el texto de Bauman sobre “La vigilancia líquida” o las nuevas formas de abordar “las sociedades de control”, al

decir de Deleuze, a partir del surgimiento de nuevas tecnologías. Estas ya no son monopolizadas por parte de un Estado, un *Big Brother*. Más bien somos nosotros mismos quienes gozosos sometemos, a través de un *click*, información personal íntima, y a veces comprometedora, que genera su doble y se dispara hacia la galaxia cibernética.

II

Si los libros son cartas que les escribimos a los amigos, en esa relación filial que nos une con los otros a través de travesías de escrituras y lecturas, relación que supone coincidencias teóricas y disciplinarias, pero también divergencias que nos permiten afinar el pensamiento, creo que de este número saldrían varias cartas entrecruzadas, inteligibles en su reciprocidad y divergencia. Porque en este número se entretrejen las urdimbres de unas maneras de acercarse al objeto de estudio que inscribe su pertenencia a lo “social”, pero sin olvidar su dimensión discursiva: aquello que lo coloca en el mundo de las palabras.

El trabajo que inicia el número, *Ubicuidad de la violencia y crisis de distinciones*, por la Dra. Madeline Román, parecería recoger muchos de los planteamientos que se desarrollan en los ensayos posteriores. Luego de terminar el número, reconocemos el sentido de comunidad que anima este proyecto en la manera en que las presentaciones se entrelazan unas con otras, acompañadas por otras voces (Michaud, Foucault, Agamben, Bauman, Butler, Seltzer, Girard, Zizek, entre muchos otros) desde diferentes ángulos disciplinarios. El ensayo de Román comienza con un análisis sobre la compleja relación entre violencia y política. Román examina la escena contemporánea en la cual “el disenso en lo social”, “la imposibilidad del estado de representarse como algo diferente del objeto que regula” y “la desacralización de la violencia” (12) son sus aspectos más prominentes. La coexistencia de estos factores tiene consecuencias que el resto del ensayo examina: la administración de la vida como “**nuda vida**”, la victimización generalizada y la dificultad, cada vez más acentuada, de que la ley pueda dar cuenta del complejo entramado que configura el desfase entre modalidades contemporáneas y el derecho. Pero quizás todas ellas se podrían sintetizar en el planteamiento de Esposito, citado por Román, al identificar el paradigma inmunitario que parecería regir la organización de la vida social, con consecuencias problemáticas.

A este análisis le sigue una segunda parte que se relaciona con la dimensión representativa de la violencia en un escenario hipermediático, descrito por la autora a partir de la teorización de Niklas Luhmann. Las representaciones de la violencia en este contexto no constituyen una dimensión otra, diferenciada de la violencia per se, sino su doble, cuando la sustituyen haciéndola ininteligible porque

difumina sus distinciones equiparando cualquier manifestación. De todas las posibles consecuencias del fenómeno, me gustaría destacar la “irritación” que, según la autora, producen en el sistema legal, al convertir cualquier “caso” en objeto de observación mediática, por un lado. Por otro, y reconociendo la indiferenciación que se opera entre los sistemas a partir de la posmodernidad, se da un desfase entre el acoplamiento de la ley y las transformaciones políticas y económicas.

El ensayo de Muñiz Varela *Las paradojas de la bioeconomía: violencia y nuda vida* se sitúa en el mismo contexto político que el de Román pero enfatizando la dimensión violenta de la economía. Examinando el escenario de Puerto Rico en la última crisis económica (2006-2008), Muñiz Varela reflexiona en torno las medidas legales que inciden en la precarización de la vida circunscribiéndola a la categoría de “nuda vida”. Contrario a la pretensión del “estado benefactor” que se creía garante de ciertas condiciones de vida (la educación, la salud, por ejemplo), el colapso del estado, y lo que Muñiz Varela llama “el contubernio histórico de economía y violencia”(35) ha supuesto tanto un empobrecimiento generalizado como un sentido de desamparo frente a la ley de las llamadas “vidas precarias”. Por otro lado, el ensayo de Muñiz Varela, en su intento de desentrañar el complejo panorama posfordista, identifica otros posibles paradigmas que cancelen “la precarización de la vida” como son las comunidades vinculadas al caño Martín Peña a través del Fideicomiso de la tierra del Caño Martín Peña. En este ensayo, podemos identificar cómo el andamiaje teórico va anudado a un estudio empírico en torno a formas de resistencia que podrían atajar la desigualdad económica, el empobrecimiento generalizado y la normalización de la violencia que caracteriza “el abandono de la vida” de nuestra escena contemporánea.

Aunque he aglutinado los ensayos de María Quiñones, *Las víctimas y los usos de la violencia*, el de Marlene Duprey, *El cuerpo sufriente: sobre el resentimiento y el problema de la víctima* y el Javier Colón e Itza Alegría, *Debates sobre los derechos humanos en el siglo XXI: apuntes para una conversación*, para propósitos de la presentación, quisiera reseñar cómo se insertan en el debate sobre la víctima, sus reclamos, sus posibilidades de inscripción a partir de un discurso como el legal o el de los derechos humanos. Los ensayos de María Isabel Quiñones y Marlene Duprey coinciden en su énfasis en el estudio de la “víctima” aunque desde perspectivas disciplinarias diferenciadas. El de Quiñones parte de la “catástrofe” que supusieron los campos de concentración para pensar en manifestaciones contemporáneas de la violencia y su relación con escenarios bélicos y posbélicos, aquello que Frederic Gros ha llamado “estados de violencia” para

desvincularlos del protagonismo que podrían ostentar los estados en la realización de la guerra. En un recorrido por diferentes teorizaciones sobre la complejidad de nuestra contemporaneidad y la coincidencia entre el estado que inflige terror, las milicias y los mercenarios, las escenas cotidianas, y los programas de televisión entre otros, Quiñones continúa con una evaluación de la especificidad de esas manifestaciones en contraposición a otras estudiadas en el análisis etnográfico. A diferencia de la “violencia sacrificial” que permiten insertar a la “víctima” en un orden social que la exime de la “intención hostil” (diría Santo Tomás de Aquino) o intención vengativa que podría expresarse en el patriotismo, las víctimas de estos nuevos escenarios de violencia no tienen posibilidad de ser redimidas sino a partir de la “intervención humanitaria” con todos los límites que esta acarrea. Pero lo que podría interpretarse como “excepcional, una violencia vinculada a escenarios bélicos o a la “explotación económica o sexual”, es solo parte de un panorama general en el cual se pone en entredicho cada vez más nuestras posibilidades de vínculo social. Quiñones concluye con un análisis de los “nuevos e imaginarios culturales” que explican la victimización generalizada característica de nuestra contemporaneidad y se pregunta si habrá otras formas de construir vida en comunidad a partir de estas coordenadas. Tratar de esbozar otra salida es el intento del ensayo de Quiñones.

El ensayo de Marlene Duprey comparte el interés por la “víctima”, su estatuto paradójico, pero menos relacionada con escenarios bélicos. La Segunda Guerra Mundial le sirve de punto de lanza para explicar el interés que ha cobrado “la victimología” en las teorizaciones contemporáneas y para examinar un caso singular que problematiza dichas teorizaciones, el de Jean Améry. Dicho interés tiene su correlato en la creciente industria del sufrimiento mercadeado para consumo general en programas televisivos y noticiosos. Antes de pasar a su análisis, Duprey examina las cuatro configuraciones que se han ocupado de este concepto, y trata de desentrañar su compleja estancia entre el resentimiento, la culpa y la recriminación. Si la queja es la forma de distinguir la inscripción de la víctima, ¿cuál es el tránsito que permite deshacerse de la lógica del resentido sin domesticar su alegato? En el trabajo genealógico de Duprey, hay un interés en esbozar otra salida a ese trinomio. Tal vez sea en la figura de Jean Améry, “sobreviviente de los campos de concentración” en la cual Duprey haya podido visualizar una posibilidad que no contemple el perdón como paliativo a la falta (como se han esbozado en ensayos relacionados con la justicia transicional en escenarios de guerras civiles, como la española o surafricana), que tampoco contemple la “superación del

trauma” (84) ni equipare el resentimiento con su dimensión vengativa. Lo que Duprey llama “la reivindicación del resentimiento” en Améry supondría entonces el reconocimiento de la “la culpa contraída” como parte de un legado tan valioso como cualquier otro y de “la herida siempre abierta” de la víctima que serviría como recordatorio de nuestra crueldad humana.

El ensayo de Javier Colon e Itza Alegría examina la vigencia que podría tener un proyecto fundamentado en los derechos humanos frente al colapso de otros discursos emancipadores del siglo XX. En el recuento evaluativo que realizaron los autores, demostraron que los límites de este discurso están relacionados con la ausencia de un marco transnacional que pueda atravesar las fronteras estatales. Como planteaba Freud en su misiva a Einstein en 1932, cualquier iniciativa que esté dirigida a mediar conflicto, tendría que estar acompañada de la “otorgación de poderes” para que tuviese “fuerza de ley”.

El ensayo de Javier Colón e Itza Alegría, en cierta medida, se sitúa de forma reversa al ensayo de María Quiñones y Marlene Duprey. Si en sus ensayos, las autoras reconocen la falta de agencia que supone el posicionamiento como “víctima” porque la sitúa como un cuerpo a administrar, el ensayo de Colón y Alegría reclaman un discurso que pueda abogar por la protección de poblaciones expuestas a la violencia tanto bélica como sistémica: lo que María Quiñones en su ensayo había relacionado con la teorización de Naomi Klein sobre el “capitalismo del desastre”. Al mismo tiempo, el ensayo reconoce los límites que el discurso de los derechos humanos enfrenta cuando pone en entredicho la soberanía de los estados nacionales, particularmente en el contexto del “intervencionismo o asistencia humanitaria”. Los ensayistas concluyen enfatizando la **importancia de** mantener su “vigencia discursiva” y **de fortalecer** sus vínculos con una praxis particularizada de aquellos envueltos en movimientos sociales (tales como los reseñados por ellos en Vieques, o los derechos ambientales) que pudiesen contextualizar y apropiar la dimensión “universal” de estos derechos.

Para concluir, nuevamente reitero la importancia del número de la Revista para afinar el estudio de la violencia en sus diversas manifestaciones. Evidentemente, esta reseña no puede dar cuenta de la complejidad de muchos de los planteamientos aquí esbozados. Por tanto, los invito a leer el número y a participar de las numerosas actividades que se avencinan como parte de los trabajos del Instituto.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Espacio abierto, *Cuaderno Venezolano de Sociología*, (Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela), vol. 22, núm. 3, julio- septiembre 2013, vol. 22, núm. 4, octubre-diciembre 2013, vol. 23, núm. 1, enero-marzo 2014, vol. 23, núm. 2, abril - junio 2014.

Revista Brasileira de Estudos Políticos, (Programa de Pos-Graduacao da Faculdade de Direito, Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil) núm. 107, Julho-Dezembro 2013

Revista Jurídica, (Escuela de Derecho. Universidad de Puerto Rico), vol. 82, núm. 2, año 2013, num. 3, año 2013, num. 4.

Revista Jurídica, *Homenaje al Juez Federico Hernández Denton* (Escuela de Derecho. Universidad de Puerto Rico), vol. 83, núm. 4, año 2014, páginas 945-1,431. Año 2014.

Cahiers Des Amériques Latines, *L'autre continent du football*, (Institute des hautes de l'Amérique latine, Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3) vol. 72-73, núm. 1-2, año 2013, vol. 74, núm.3, año 2013.

Who's Who Among Students in American Universities & Colleges 2014 vol. 80, año 2014

Reflexión Política (Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derechos de la Universidad de Bucaramanga, Colombia) año 16, núm. 31, junio 2014.

Revista de Relaciones Internacionales (Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México) vol. 112, enero-abril 2012, vol. 113, mayo-agosto 2012.

Milenio: Revista de Artes y Ciencias (Universidad de Puerto Rico en Bayamón) vol. 15, año 2011.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México) vol. 217, enero-abril 2013, vol. 218 mayo-agosto 2013, vol. 219 septiembre–diciembre 2013.

Forum Empresarial (Facultad de Administración de Empresas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras) vol. 19, núm. 1, verano 2014.

Relaciones: estudios de historia y sociedad (Colegio de Michoacán) vol. 34, núm. 136 otoño 2013, vol. 35, núm. 137, invierno 2014.

Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Gobierno de España) núm. 237, año 2014, núm. 238, año 2014.

Revista de Ciencias Sociales: Políticas públicas y representaciones sociales B (Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República (UDELAR). Vol. 27-núm.34 Julio 2014

Relaciones: estudios de historia y sociedad (Colegio de Michoacán) vol. 35, núm. 138 primavera 2014, vol. 35, núm. 139, verano 2014

Reflexión Política (Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma Bucaramanga, Colombia) año 16, núm. 32, diciembre 2014

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México) vol. 220, enero-abril 2014, vol. 221 mayo-agosto 2014

Historia Contemporánea: La Guerra Civil, vol. 32, 2014. (Ediciones Universidad Salamanca). Publicación: diciembre 2014.

TAREAS, Movimiento Indígena, Herrera F., Días F., Zárate P. M., XIV Congreso de Acas, Azael Carrera H., Guillermo Castro H., Alfredo Figueroa N. Cumbre de los Pueblos, Eyra Harbar G., Gómez R. M. A. Tareas Sobre la Marcha, Rivera O. P., Ruiloba R., Vásquez Q. M. (Revista del Centro de Estudios latinoamericanos, CELA), No. 150. Panamá, mayo-agosto 2015.

Revista de Ciencias Sociales v.27 (35). jul-dic 2014. *Clivajes múltiples en los procesos de cambio social*. Departamento de Sociología Universidad de la República. Uruguay.

Revista Mexicana de Ciencias Sociales Políticas y Sociales No. 222 y No. 223. enero-abril 2015/Nueva Época. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Cahiers Des Amériques Latines: Varia. No. 76. 2014/2. Institut Des Hautes Etudes De L'Amérique Latine. *Bibliothèque Pierre Monbeig*.

Cahiers Des Amériques Latines: Modes de gouvernement en Haïti après de séisme de 2010. No. 75. 2014/1. Institut Des Hautes Etudes De L'Amérique Latine. *Bibliothèque Pierre Monbeig*.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA

La Revista de Ciencias Sociales (RCS) es la segunda revista académica arbitrada, de carácter interdisciplinario, más antigua en Latinoamérica. La misma está adscrita al Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Desde su fundación en 1957 la RCS ha servido como un foro de debate para las corrientes más importantes en el pensamiento y la investigación social sobre Puerto Rico, Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

La *RCS* divulga trabajos inéditos que representen una contribución teórica, metodológica, o sustantiva a un campo dentro de las Ciencias Sociales, con énfasis en: el análisis de las condiciones sociales en Puerto Rico, los trabajos comparativos sobre la Isla y otros países, especialmente caribeños y latinoamericanos; y, los estudios sobre las comunidades latinas en Estados Unidos.

De acuerdo con su filosofía, la *RCS* se propone: 1) contribuir al desarrollo teórico y metodológico de las ciencias sociales; 2) difundir los últimos debates y planteamientos en torno al quehacer científico-social; y 3) promover el análisis crítico de las tendencias y problemas más recientes en las ciencias sociales.

POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR

La *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* requiere a sus autores la cesión de los derechos sobre la propiedad intelectual (el *copyright*), de los artículos que publica, con el fin de atender de una manera eficiente y consistente las solicitudes de reproducción y para facilitar la distribución más amplia posible, que incluye la publicación total o parcial de los artículos, electrónicamente, y su inclusión en bases de datos. Los autores retienen su derecho a usar sus obras en otras publicaciones, reconociendo debidamente a la *RCS* como el lugar de publicación inicial y notificando previamente al Director de la *RCS*, por escrito. Al aceptar la Política de Derechos de Autor de la *RCS*, los autores aceptan la política de uso justo para fines educativos enunciada en la Sección 107, Título 17, del U.S. Code.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Todos los artículos sometidos a la Revista de Ciencias Sociales deben ser inéditos y no pueden someterse simultáneamente para consideración en otra revista.
2. Se publican artículos, reseñas y foto ensayos, en inglés o en español.
3. Los manuscritos deben estar escritos a máquina, a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 y en papel tamaño carta (8 ½" X 11").
4. Los autores someterán sus manuscritos en formato digital a través de la plataforma virtual disponible en <http://www.cis-uprrp.edu/ojs>
5. Los artículos tendrán un máximo de 8,000 palabras (aproximadamente 32 páginas) a doble espacio, incluyendo notas, tablas, imágenes y bibliografía.
6. Los artículos deberán estar precedidos de un resumen en español e inglés de no más de 250 palabras. Al final del resumen, los autores insertarán tres o cuatro palabras clave que describan el contenido del artículo.
7. Los autores deberán enviar junto con sus manuscritos una biografía académica de dos o tres oraciones que indique el grado académico más alto que haya completado, su posición profesional actual, su afiliación institucional y sus publicaciones más recientes.
8. Los títulos de los artículos no deben ser de más de diez palabras.
9. Los artículos deben usar subtítulos y encabezamientos para facilitar la lectura y precisar más el tema.
10. Las notas deben ser breves (por lo general, no más de tres oraciones) y limitarse a hacer aclaraciones marginales al texto; no deben utilizarse sólo para hacer referencias bibliográficas. Las notas deben aparecer al final del artículo bajo el título de NOTAS y estar enumeradas consecutivamente a lo largo del texto.
11. Las tablas, gráficas e ilustraciones necesarias para la mejor comprensión del artículo deben incluirse al final del texto. Cada ilustración debe aparecer en una página aparte y tener su propio número y título descriptivo. El autor debe indicar su localización aproximada en el texto con una frase como "insertar la tabla 1 aquí".
12. Las reseñas tendrán una extensión de alrededor de cinco páginas,

a doble espacio, y deberán incluir la ficha completa del libro reseñado (autor, título, lugar de publicación, casa editora, año y número de páginas) al principio del escrito; un resumen del libro; y una reflexión crítica sobre este. En las reseñas no se utilizarán notas y, si fuera necesario incluir referencias de otros libros, se hará siguiendo el estilo indicado en esta sección.

13. La nueva versión en formato digital de la Revista de Ciencias Sociales publicará foto-ensayos. Al igual que los manuscritos, los foto-ensayos no pueden haber sido publicados en otra revista. Las imágenes sometidas para evaluación ya deben estar editadas. El autor debe proponer una selección de no más de 10 imágenes en secuencia que incluya una introducción escrita de no más de 1,000 palabras en la que presente sus visuales. Las imágenes deben incluir un subtítulo para cada imagen. Envíe sus imágenes de alta resolución a través de un enlace privado donde puedan ser accedidas para evaluación o a través de correo electrónico. Puede incluir imágenes alternas y sus respectivos subtítulos para ser consideradas en el proceso de evaluación. Si algún número de la Revista es publicado en versión impresa, el mismo no incluirá foto-ensayos.

14. Las fichas bibliográficas completas de todos los trabajos citados deben aparecer al final del artículo bajo el título REFERENCIAS de acuerdo a las normas de estilo del Manual de Publicación, 6ta. Edición (2010) de la Asociación Americana de Psicología, conocida por sus siglas en inglés APA.

15. Preguntas sobre el proceso para someter manuscritos, reseñas o foto ensayos deben ser enviadas a través del correo electrónico, revista. ciso@upr.edu, con atención a la Directora de la Revista de Ciencias Sociales.

SISTEMA DE ARBITRAJE DE LA REVISTA

La *Revista de Ciencias Sociales (RCS)* sólo publica artículos inéditos. Un artículo que llene todos los requisitos de excelencia, pero que sea sólo una repetición de las ideas que el autor haya expuesto en otros trabajos, no será recomendado para publicación, a menos que el autor evidencie que constituye una nueva síntesis de su pensamiento y que revise sus concepciones anteriores. Los artículos publicados en la *RCS* deben representar una contribución teórica, metodológica o sustantiva a un campo de estudio dentro de las Ciencias Sociales.

Los artículos sometidos para publicación deben estar redactados en un lenguaje claro y comprensible para una audiencia amplia. El tema del artículo debe ser pertinente para las Ciencias Sociales, especialmente en Puerto Rico, Latinoamérica y el Caribe. La estructura del trabajo debe tener una secuencia lógica y evidenciar coherencia y articulación entre sus partes. El trabajo debe establecer sus objetivos con claridad, expresar articuladamente la contribución que representa y tener un título adecuado. Las referencias deben reflejar el estado actual del conocimiento sobre el tema y estar incorporadas en el texto, de acuerdo al formato indicado en las normas de presentación.

La selección de los artículos para publicación en la *RCS* se efectúa mediante el envío de los manuscritos originales e inéditos recibidos, que cumplan con las “Normas para la presentación de artículos”, a por lo menos dos evaluadores capacitados para emitir juicio sobre éstos. El proceso se desarrolla de manera anónima; ni los autores ni los evaluadores están enterados de sus nombres. El Director de la *RCS* refiere los artículos para evaluación y remite a los autores los comentarios y las recomendaciones producto de la evaluación.

Para que un artículo sea publicado son necesarias al menos dos recomendaciones favorables de las personas que realizan las evaluaciones; ellas pueden tomar las siguientes determinaciones:

1. El artículo es publicable según sometido a evaluación.
2. El artículo podría publicarse, si el autor lo revisa e incorpora debidamente los comentarios y las recomendaciones de la evaluación.
3. El artículo debe ser revisado extensamente por el autor y pasar nuevamente por el proceso de evaluación.
4. El artículo no es publicable.

La Junta Editora de la *RCS* es la autoridad máxima en materia de política editorial; resuelve conflictos de opiniones de las personas que han evaluado un artículo cuando no sean resueltos por una tercera evaluación; y resuelve desacuerdos serios entre un autor y las personas que evaluaron su trabajo. La Junta toma la decisión final sobre todos los artículos recomendados para publicación.

La Junta Editora promueve el uso correcto del español y el inglés en la redacción de los artículos y, para facilitar la comunicación con una audiencia amplia, recomienda: el uso de la primera persona singular, excepto en caso de dos o más autores; el uso de la voz activa en tiempo presente; el uso mínimo de tecnicismos y neologismos; la definición de términos de uso poco corriente, por medio de notas breves; y que se identifique, siempre que sea posible, a los sujetos de las acciones descritas en los textos para clarificar los agentes sociales, evitando el uso de las construcciones impersonales.

ACERCA DEL CIS

Desde su fundación en 1945, el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) ha ampliado sus horizontes en el cumplimiento de su función de investigación y análisis de la situación social, económica y política de Puerto Rico. Al grupo de investigadores que conforma el componente docente de esta unidad, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se han sumado otros compañeros y profesores visitantes, quienes han colaborado en la investigación, publicación y difusión de sus hallazgos en torno a temas importantes dentro de la realidad puertorriqueña, caribeña y latinoamericana.

El CIS extiende su apoyo a la investigación, mediante el fomento de la participación del profesorado en proyectos de investigación de corta y larga duración, de alcance local, regional e internacional.

La Oficina de Fondos Externos del Decanato de Estudios Graduados e Investigación del Recinto de Río Piedras ofrece apoyo a los investigadores en la búsqueda de fondos externos y estimula el desarrollo de propuestas para proyectos de investigación.

Con más de 200 libros y un centenar de folletos y cuadernos publicados desde su fundación, el CIS ofrece la serie Adelantos de Investigación, como otro medio para divulgar el resultado del trabajo investigativo. El CIS publica además la *Revista de Ciencias Sociales*, la segunda revista académica arbitrada, de carácter interdisciplinario, más antigua en Latinoamérica, fundada en 1957.